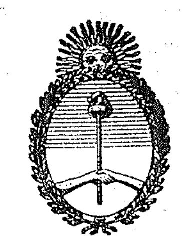


BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

2da. Sección
Judiciales

3ra. Sección
Comerciales y Civiles

Buenos Aires, lunes 8 de febrero de 1971

NUMERO
22.110
AÑO LXXIX

CONTRATOS

de

SOCIEDADES

de

RESPONSABILIDAD LIMITADA

UNA SOLA PUBLICACION

Elio Ricci

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siuiente edicto:

ENTRE LOS SEÑORES Baltasara Albarran de Hermann, española, casada con Jorge Conrrado Hermann, con domicilio en la calle Ministro Brin número 2551 de la localidad de Lanús, Pcia de Buenos Aires, cédula de identidad número 3.754.059 de la Policía Federal y Rubén Horacio Alonso, argentino, soltero, con domicilio en la calle Suárez número 386 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, cédula de identidad número 6.056.590 de la Policía Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con efecto retroactivo al primero de noviembre de mil novecientos setenta, que se regirá por la Ley 11.645 y las cláusulas siguientes. — Primero: La sociedad girará bajo la razón social "ELIO RICCI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, actualmente en su negocio, calle Florida 520, local 47, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República y del extranjero. — Segundo: Su objeto principal será el de venta de ropa de confección para hombres; pudiendo dedicar a toda otra actividad vinculada con el ramo en e lsentido más amplio. — Tercero: La duración de este contrato es por cinco años a partir del primero de noviembre de mil novecientos setenta. — Cuarto: El capital social está constituido por la suma de pesos doce mil que se divide en mil doscientas cuotas de pesos diez cada una siendo aportado por partes iguales, es decir: Baltasara Albarran de Hermann seiscientas cuotas de pesos diez cada una es decir, un total de pesos seis mil y Rubén Horacio Alonso seiscientas cuotas de pesos diez cada una o sean la cantidad de pesos seis mil, totalmente suscripto e integrado por todos los socios en dicha proporción en mercaderías y demás bienes según inventario al treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta que se agrega. — Quinto: La administración de la sociedad estará a caro de los socios Baltasara Albarran de Hermann y Rubén Horacio Alonso en forma conjunta debiendo suscribir con sus firmas e continuación de la fórmula "Elio Ricci, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Además tendrán el uso de la firma social en la forma señalada no pudiendo comprometerla en fianzas o garantas a favor de terceros. — Tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la Sociedad y aun aquellas para las cuales se requiera poder especial, así como para denunciar y querellar criminalmente. — Sexto: La sociedad tendrá capacidad jurdica para realizar además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto, los siguientes: adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, inmuebles; venderlos; arrendarlos, transferirlos y/o gravarlos; dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales; aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos; comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones; permutar; dar y recibir en pago; cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamientos y rescindirlos; conferir poderes especiales o generales y revocarlos; formular protestos y protestas; denunciar, acusar, y promover querella, dar o tomar posesión; registrar e inscribir patente de invención, para todo lo que podrá otorgar o suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fueren menester; dejándose constancia que estas enumeraciones son simplemente enunciativas y en ningún caso limitativas. — Séptimo: La sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particulares y con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Arentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones oficiales mixtas, particulares creadas o a crearse y Cooperativas de Créditos; solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, extraerlos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos. — Octavo: Anualmente el treinta y uno de octubre se practicará balance general e inventario y de las utilidades líquidas y realizadas que resulten se separará previamente el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal. — Del saldo de las utilidades líquidas y realizadas se formarán las reservas facultativas que los socios determinen y el remanente se distribuirá entre los socios en partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que las fijadas para la distribución de las utilidades. — Noveno: Los socios deberán dedicarse exclusivamente con su trabajo personal, conocimientos y diligencias para el mejor desarrollo de los negocios sociales. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, será facultativo de los demás, abonar a los herederos o representantes del mismo, contra ce sión de su cuota social, su parte de capital y utilidades de acuerdo con el último balance anual, a proseguir el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado en cuyo caso deberán éstos unificar su personería. — Undécimo: Se conviene que la aprobación de los balances anuales deberán prestarla los socios dentro de los sesenta días de terminado el ejercicio fiscal, vencido dicho plazo y no habiendo objeciones dentro de los noventa días se considerará aprobado. — Toda resolución que se adoptare durante la vigencia de este contrato o al tiempo de su disolución, será transcripta en un libro de actas y firmada por todos los socios. — En caso de disolución la liquidación de la sociedad estará a cargo de todos los socios o de un tercero nombrado para tal fin. — Duodécima: Conforme las partes, obligándose al fiel cumplimiento de lo aquí pactado sometiéndose a los tribunales ordinarios de esta Capital Federal renunciando a todo otro fuero o jurisdicción que pudiera coresponder. — Siguen las firmas Enmendado: Hermann. Vale.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1970. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188 141.— e.8|2 Nº 17.730 v.8|2|71

Esmeralda Mil Ochenta y Seis

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR ESCRITURA del 8 de septiembre de 1970, pasada ante la escribana de la Capital, doña Nora E. Rugna, "Maitetxu Sociedad en Comandita por Acciones", poseedora de 41020 cuotas de un peso c/u. en la sociedad "ESMERALDA MIL OCHENTA Y SEIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cede y transfiere las expresadas cuotas en la siguiente proporción: 9.028 al señor Héctor Bernardo Pineda, 9.028 al señor Roberto Pedro Mazzini y 13.500 a cada uno de los señores Justo Ireneo Herrou y José Raúl Salleras, por su valor nominal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 1),50 e.8|2 Nº 17.536 v.8|2|71

Establecimiento Tex Brin

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO DE MODIFICACION de Contrato Social: Entre los señores Manuel Rojquin, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Pergamino número 1047, 3º, dto. A., Capital, y Roberto Junco, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Lafuente número 806, 2º, Dto. 5, Capital únicos socios integrantes de ESTABLECIMIENTO TEX BRIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta el 8 de octubre de 1962 bajo el Nº 2.671, al Folio 404, del Libro 44 de S. R. L., y su modificación inscripta el 20 de abril de 1967, bajo el Nº 908 ,al Folio 40 del Libro 56, convienen modificar las siguientes cláusulas del contrato originario, que quedarán redactadas en lo sucesivo como sigue: Cuarto: El capital social se eleva a la suma de pesos ley 18.188, 300.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 10 cada una, suscripto por ambos socios por partes iguales y totalmente integrado en el giro de los negocios sociales según balance al 30 de setiembre de 1970, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente convenio y que se firma por separado. — Séptimo: El 31 de diciembre de cada año, se realizará un Inventario y Balance General de los negocios sociales. Las utilidades o pérdidas resultantes se distribuirán o sufrirán por partes iguales por ambos socios, previa constitución de la reserva legal y demás deducciones o previsiones, provisiones y amortizaciones que se convengan de común acuerdo. Quedan ratificadas todas las restantes cláusulas no expresamente modificadas por el presente que se firma en Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta. — Firmado: Manuel Rojquin. — Roberto Junco. — Firmado: Roberto Junco. — Manuel Rojquin. — Sraspado: Establecimiento. Vale.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1970. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188 45.— e.8|2 Nº 18.059 v.8|2|71

Eximport

COMERCIAL INDUSTRIAL
Y FINANCIERA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR ESCRITURA DEL 6 de noviembre de 1970, pasada ante el escribano de la Capital, don Angel María Mendez Huergo, don Laureano Sueiro, don José Enrique Monti y doña Lucía Magdalena Apicella de Sueiro, ceden a favor de doña Esther Margarita Seijo 2000 cuotas de capital de $ 10 c/u., por su valor nominal, en la proporción de 1075, cuotas el primero, 900 cuotas el segundo y 25 cuotas la tercera, que tienen y les corresponden en "EXIMPORT COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Se resuelve aumentar el capital social en la suma de $ 20.000, el que es aportado en su totalidad por la señorita Seijo, como consecuencia de lo resuelto, se modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, las que quedan redactadas así: Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos, dividido en 10.000 cuotas de $ 10.— las que se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad en la siguiente proporción: don Laureano Seijo, 3.225 cuotas o sean pesos 32.250; doña Lucía Magdalena Apecella de Sueiro 75 cuotas o sean pesos 750; don José Enrique Monti 2700 cuotas o sean $ 27.000 y doña Esther Margarita Seijo 4.000 cuotas o sean $ 40.000. — El capital social se encuentra totalmen-

19710208

te representado por muebles, instalaciones, mercaderías, material publicitario, máquinas, aparatos y envases". — Quinta La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes y podrán actuar indistintamente cualesquiera de ellos, con las más amplias facultades conforme al artículo 16 de la ley 11.645, con la sola limitación de no comprometer la firma en prestaciones gratuitas, ni fianzas y garantías de terceros".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 54 e.8|2 Nº 17.528 v.8|2|71

González y Fernández

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE LOS SEÑORES José Fernández Bas, Manuel González, González, Oscar Salvador Anzilotta, Anselmo Carlos Horn e Isabel Elías Funes únicos socios integrantes de la firma que gira en plaza bajo la razón social de GONZALEZ Y FERNANDEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de Setiembre de 1966 bajo el Nº 2.439, al folio 248 del libro 54 de S. R. L., convienen lo siguiente: Primero: Que la sociedad se constituyó hasta el 31 de diciembre de 1970, según el contrato social originario. — Segundo: Por el presente contrato, todos los socios de común acuerdo convienen en prorrogar el plazo de duración de la sociedad por cinco años más a partir del 31 de Diciembre de 1970. — Tercero: Quedan ratificadas todas las restantes cláusulas no expresamente modificadas por el presente que se firma en Buenos Aires, a los 11 días del mes de Diciembre de 1970. — Firmado: José Fernández Bas. Manuel González González. Oscar Salvador Anzilotta. Anselmo Carlos Horn. — Isabel Elías Funes.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1970. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188 33 e.8|2 Nº 18.053 v.8|2|71

Halabi Hermanos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaria del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR ESCRITURA del 4 de junio de 1970 pasada ante la escribana de la Capital, doña Laura Achiary de Monti, en "HALABI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se han producido las modificaciones y cesiones de cuotas que se expresan, a saber: 1º) Se resuelve modificar el artículo 13º con el siguiente texto: "Decimotercero: En todos los casos de adqusición de cuotas de un socio o pago de su haber por las situaciones previstas precedentemente, se efectuará el desembolso en 18 mensualidades iguales y consecutivas, pagadera la primera de ellas a los 6 meses de convertirse la transferencia, sin interés de ninguna especie". 2º) Salomón Ernesto Halabi, poseedor de 1.800 cuotas de 10 pesos c|u. cede y transfiere las mismas en la siguiente proporción: 1.620 a Alberto Enrique Halabi y 180 a Susana Halac de Halabi, por su valor nominal. 3º) Se modifica el art. 6º, el que regirá así: "Sexto: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de los socios Alberto Enrique Halabi y Susana Halac de Halabi, con el cargo de gerentes, pudiendo usar de la firma social en forma indistinta. — Para obligar legalmente a la sociedad cualesquiera de los socios gerentes firmarán con su firma personal y el sello "Halabi Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 43.50 e.8|2 Nº 17.534 v.8|2|71

Consultores

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de noviembre del año 1970, entre la señora Susana Weiskind casada, argentina, domiciliada en la calle Beruti Nº 3731, 1º piso "C", Capital Federal, de profesión odontóloga, cédula de identidad Nº 3.895.934, Policía Federal, y el señor Carlos María Guarna, casado, argentino, domiciliado en la calle Guayra Nº 2171, Capital Federal, de profesión comerciante, cédula de identidad Nº 3.981.644, Policía Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven celebrar un contrato de Responsabilidad Limitada que se regirá por la ley 1.645 y las siguientes cláusulas: Primero: A partir de la fecha queda constituida entre ambos una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "CONSULTORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: Asesoramientos: Prestar asesoramientos a terceros ya sea empresas particulares, empresas estatales, provinciales o municipales, o de capital mixto, estatal y privado consistentes en servicios técnicos y|o jurídicos. — Inmobiliarias: Compra venta, construcción, locación, sublocación y explotación de bienes, urbanos y|o rurales y toda clase de actividades relacionadas con loteos (ley 14.005), urbanizaciones, etc., incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Mandatos: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, administraciones comisiones y mandatos con toda amplitud y para cualquier fin lícito. — Teracero: La Sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con asiento actualmente en la calle Beruti Nº 3731, 1º piso "C", pudiendo modificarlo y|o establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o el exterior. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de pesos ley 18.183 3.000.— (tres mil pesos), divididos en 300 (trescientas) cuotas de 10 (diez pesos) cada una, aportadas por los socios en la siguiente forma: la señora Susana Weiskind aporta 200 (doscientas) cuotas de 10 (diez pesos) y el señor Carlos María Guarna 100 (cien) cuotas de 10 (diez pesos). — El aporte consiste en muebles y útiles conforme al balance inventario que se acompaña por separado y es parte integrante del presente contrato. — Quinto: La Sociedad tendrá una duración de 2 (dos) años a partir de la fecha. — Sexto: La direción y administración de la Sociedad estará a cargo de la señora Susana Weiskind quien es designada gerente por este acto, siendo necesaria y suficiente la firma de ella precedida por un sello de la razón social, para obligar a la Sociedad. — El gerente tendrá entre otras las siguientes atribuciones: solicitar préstamos, abrir y clausurar cuentas corrientes en cualquier institución Bancaria del país, ya sea Nacional o extranjera, Provincial o privada, realizar gestiones administrativas y judiciales, pudiendo concurrir ante las autoridades Nacionales o Municipales o Provinciales; firmar contratos o cartas de intención comprometiendo a la Sociedad. — Séptimo: Las ganancias y|o pérdidas serán repartidas o soportadas entre los socios según su aporte. — Octavo: Cada 31 de diciembre se realizará un balance e inventario general. — De las ganancias líquidas y realizadas que hubiere, se destinará un cinco (5) por ciento a fin de formar el fondo de Reserva Legal que establece el artículo 26 de la ley 11745 y el saldo se distribuirá en la forma establecida en la cláusula anterior. — Noveno: Para cualquier divergencia las partes se someten a la Jurisdicción de los Tribunales de la Capital Federal, renunciando expresamente al Fuero Federal. — De conformidad se firma el presente contrato en el lugar y fecha indicados "ut supra". — Firmado. — Firmado. — Susana Weiskind. — Carlos María Guarna.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1970. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188 87 e.8|2 Nº 17.687 v.8|2|71

D.P.S. Data Processing Systems

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo del autorizante, publíquese por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO: Entre los señores Carlos Santiago Hachmann, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Juncal 2865, Capital, con Cédula de Identidad Nº 4.884.434; Oscar Tomás Alfonso Daniell, argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en Paraguay 4238, Capital, con Cédula de Identidad Nº 5.579.782; y Horacio Miguel Casávola, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Salguero 1697, Capital, con Cédula de Identidad Nº 4.516.941, todos mayores de edad, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad que por el presente instrumento se formaliza se denominará "D.P.S. DATA PROCESSING SYSTEMS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en 25 de Mayo 267, piso 12º Capital Federal, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República o del extranjero. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto: La prestación de servicios de sistematización y procesamiento de datos asesoramiento de organización industrial, económico y financiero; en especial la confección de proyectos, planes y programas para la sistematización y procesamiento electrónico de datos, así como también de consultoria en comercialización, estudio de mercados, y técnico industrial de procesos y métodos. — Comercial: Mediante la compra y|o venta al por mayor y|o menor, importación, exportación, transporte en todas sus formas, con expresa exclusión de los aéreos distribución, representación explotación y consignación en general de todo tipo de bienes muebles, materias primas, frutos y productos de toda clase, maquinarias, automotores, derechos, patentes, marcas y modelos; en especial la comercialización de máquinas, implementos y sistemas para el procesamiento electrónico de datos e información. — Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgica, eléctrica, electrónica, gráfica y papelera; en especial la realización y|o fabricación de máquinas, implementos, y toda clase de elementos y aparatos necesarios para el procesamiento y sistematización de datos e información. — Podrá también integrar otras sociedades bajo cualquiera de las formas que las leyes prevén, incluso de Responsabilidad Limitada. — Podrá efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y demás instituciones bancarias, oficiales, mixtas o privadas, creadas o a crearse. — A los fines indicados, la Sociedad podrá realizar cuantos actos jurídicos estime necesarios a su gestión, incluso los comprendidos en el artículo 1.881, excepto los incisos quinto y sexto, del Código Civil. — Tercera: La Sociedad se constituye por el término de noventa y nueve (99) años contados desde el 1º de octubre de 1970, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente Contrato. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Ley 18.183 Dos mil ($ 2.000), formado por Dos mil cuotas de Pesos Ley 18.188 Uno ($ 1) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Seiscientas sesenta y siete cuotas, o sea Pesos Ley 18.188 Seiscientos sesenta y siete ($ 667), el señor Carlos Santiago Hachmann, Seiscientas sesenta y siete cuotas, o sea Pesos Ley 18.188 Seiscientos sesenta y siete (pesos 667), el señor Oscar Tomás Alfonso Daniell y Seiscientas sesenta y seis cuotas o sea Pesos Ley 18.188 Seiscientos sesenta y seis ($ 666), el señor Horacio Miguel Casávola, estos importes están completamente integrados según se desprende del Inventario de Bienes adjunto debidamente firmado por los socios y que forma parte del presente Contrato. — Quinta: La Sociedad será dirigida y administrada en forma indistinta por cualquiera de los socios, quienes desde la firma del presente Contrato asumen el cargo de Gerentes, teniendo las más amplias facultades para obrar en su nombre y representación conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley 11.645 e incluso realizar todos los actos previstos en los artículos 782, 841, 1.881, excepto los incisos quinto y sexto, y 2.262 del Código Civil y 6º y 8º del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos, con la expresa prohibición de comprometer a la firma social en obligaciones y operaciones ajenas a la misma, ni operaciones a título gratuito, fianzas o garantía a|o para terceros. — Sexta: Anualmente, el día treinta y uno de agosto se practicará Inventario y Balance General de los negocios sociales, el que será puesto a consideración de los socios, dentro del término de sesenta días y las objeciones que éstos formularan deberán ser dadas a conocer dentro de los quince días subsiguientes, de lo contrario el mismo se dará por aprobado. — Séptima: Las ganancias líquidas y realizadas que una vez efectuadas las Reservas y Previsiones legales y de práctica, se distribuirán entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. — En la misma forma se soportarán las pérdidas si las hubiere. — Octava: En caso de retiro de uno de los socios, fuera del vencimiento del presente Contrato se procederá del siguiente modo: a) Separación Voluntaria: En caso de separación voluntaria de uno de los socios, el mismo deberá informar con sesenta días de anticipación a los socios restantes a quienes deberá ofrecer opción de compra de sus cuotas, la que se realizará a precio del Balance practicado a la fecha del retiro, valuándose el Activo Fijo a precio de costo menos amortizaciones, sin llave. — El pago de éste se efectuará en diez bimestres sin interés de ninguna naturaleza. — b) Separación Forzosa. En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, los no fallecidos o capaces podrán adquirir las cuotas del primero o aceptar el ingreso de sus herederos, quienes deberán unificar su representación. En caso de adoptarse el primer criterio la compra se efectuará a precio de Balance practicado a la fecha del fallecimiento o incapacidad valuándose el Activo Fijo a precio de tasación menos amortizaciones con más un valor llave, calculado según la fórmula usualmente aceptada por la Dirección General Impositiva. — El resultante será abonado a los herederos en diez bimestres con el 24 por ciento anual de interés sobre saldo. — Novena: La Sociedad se disolverá por las causales de la ley o por los vencimientos de los términos del presente Contrato. — Décima: Disuelta la Sociedad entrará en liquidación la que será efectuada por los socios conjuntamente quienes extinguirán el Pasivo, realizarán el Activo y distribuirán el remanente entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Undécima: Las discrepancias que pudieran surgir por la aplicación o interpretación de las cláusulas del presente Contrato, serán sometidas al juicio de árbitros arbitradores amigables componedores designados uno por cada parte, quienes a su vez antes de comenzar a deliberar nombrarán a un tercero de desempate, ajustándose en sus actuaciones a lo dispuesto por el capítulo de amigables componedores del Código de Procedimientos de la Capital. — El compromiso deberá ser otorgado dentro de los siete días de exigido por una de las partes por telegrama colacionado. — Al producirse el fallo, que será inapelable, los arbitradores fijarán la multa a que será pasible el socio que no se allanare a cumplirlo. — Bajo las cláusulas que anteceden, queda constituida "D.P.S. Data Processing Systems, Sociedad de Responsabilidad Limitada" los socios se comprometen a su fiel cumplimiento y firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Avellaneda, Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta. — Enmendado: Avellaneda, Vale. — Firmado: Carlos Santiago Hachmann. — Horacio M. Casávola. — O. T. A. Daniell. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen respectivamente a don Carlos Santiago Hachmann, Cédula Policía Federal 4.884.434; don Oscar Tomás Alfonso Daniell, Cédula Policía Federal 5.579.782 y don Horacio Miguel Casávola, Cédula Policía Federal 4.516.941, a quienes conozco y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Avellaneda, noviembre 9 de 1970. — Acta 540; folio 140; tomo II. — Carnet 2578. — Leg. 38. — Enmendado: noviembre: Vale. — Hay una firma que dice: L. A. V. de Gómez Csher. — Hay un sello que dice: Lydia A. Varela de Gómez Csher, Escribana. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Número 6.191 (Art. 90, Inc. p), legaliza la firma y el sello del escribano D. Lydia A. Varela de Gómez Csher obrantes en el documento que antecede. — La Plata, 26 de noviembre de 1970. — Tdo: "lleva el timbre Fiscal Nº" no vale. — Hay una firma. — Hay un sello que dice: Esc. Antonio Osvaldo Cocozza. Consejero. — Hay un sello que dice: Colegio de Escribanos. — Provincia de Buenos Aires. — Legalizaciones.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 204 e.8|2 Nº 17.952 v.8|2|71

Distriplata - Trenque Lauquén

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

ENTRE EL SEÑOR Juan Carlos Alcoverro, casado, argentino, mayor de edad, domiciliado en la Avenida Mosconi Nº dos mil quinientos cuarenta y uno, segundo piso, departamento diez, de la Capital Federal, que actúa en representación de Distriplata, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera, de la que es Vicepresidente, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número dos mil ochocientos setenta y seis, folio cuatrocientos treinta y seis, libro cincuenta y cinco, Tomo A., y número trescientos ochenta y ocho, folio cuatrocientos

trece, libro sesenta y uno, Tomo A., con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número ochocientos treinta y dos, sexto piso, oficina seiscientos quince, de la Capital Federal y el señor Francisco Manuel Bravo, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Dorrego número cuatrocientos treinta y ocho, de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires, se ha convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las condiciones siguientes. — Primero: Desde el día primero de enero de mil novecientos setenta y uno, queda constituida entre Distriplata, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera, y el señor Francisco Manuel Bravo, una sociedad que girará bajo el rubro de "DISTRIPLATA-TRENQUE LAUQUEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número ochocientos treinta y dos, séptimo piso, oficina setecientos tres, de la Capital Federal, pudiendo trasladarse y establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país y del exterior. — Segundo: Su objeto principal será el dedicarse a la venta de mercaderías generales por cuenta propia y de terceros, ya sea como representante, mandataria, distribuidor o actuando como comisionista, pudiendo efectuar a la vez importación y exportación de la misma. — Tercero: El plazo de duración de la sociedad es de diez años. — Cualquiera de los socios podrá expresar su voluntad de separarse de la misma. — En tal caso se procederá en la forma prevista en el artículo décimo de este contrato. — En esas mismas oportunidades podrá resolverse por las dos terceras partes del capital suscripto la disolución total o parcial, o cualquier modificación substancial de este contrato. — Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de dos mil pesos ley número dieciocho mil ciento ochenta y ocho dividido en doscientas cuotas de diez pesos ley Nº dieciocho mil ciento ochenta y ocho, cada una, suscriptas por los socios en la proporción siguiente: Distriplata, Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera aporta cien cuotas de diez pesos cada una, o sean un mil pesos ley número dieciocho mil ciento ochenta y ocho, y el señor Francisco Manuel Bravo, aporta cien cuotas de diez pesos cada una, o sea un mil pesos ley número dieciocho mil ciento ochenta y ocho. — Los socios se comprometen a integrar el capital comprometido en efectivo o en bienes.
Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, desempeñándose en la forma siguiente: Distriplata, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera, por intermedio de su representante será Gerente Administrador; y el señor Francisco Manuel Bravo será Gerente de Ventas, Créditos y Cobranzas. — Los gerentes podrán realizar toda clase de operaciones concernientes al objeto social necesitándose la firma conjunta de los socios para obligar y|o comprometer a la sociedad. — La firma de los cheques será utilizada en la forma siguiente: los cheques que deban emitirse contra Bancos de la Capital Federal estará a cargo del Gerente Administrador o sea Distriplata, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera y los cheques que se emitan contra Bancos del interior de la República Argentina estará a cargo del señor Francisco Manuel Bravo. — Los poderes serán otorgados únicamente por el socio administrador, con excepción de los judiciales que podrán ser otorgados por cualquiera de los socios; la sociedad podrá querellar y para iniciar y proseguir esta acción será suficiente la firma de uno cualquiera de los socios gerentes, quienes también podrán otorgar el poder especial necesario. — La firma social deberá destinarse solamente para el cumplimiento de los fines para los cuales fue constituida la sociedad. — Distriplata, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera estará representada por apoderado. — Sexto: El señor Francisco Manuel Bravo deberá dedicar todos sus conocimientos y actividades exclusivamente al servicio de la sociedad, no pudiendo ocuparsce de otros negocios análogos o no a los de la misma. — El socio señor Francisco Manuel Bravo podrá retirar de las utilidades liquidas y realizadas con débito a su cuenta particular, una suma mensual que se convendrá. — Distriplata, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera retirará de las utilidades líquidas y realizadas con débito a su cuenta mensualmente, el equivalente al dos por mil de las ventas de mercaderías realizadas por cuenta de terceros; esta retribución será su única participación en los beneficios sociales, no pudiendo ser éstos en ningún caso superiores a dicho porcentaje. — Séptimo. Anualmente, el día treinta y uno de agosto, se practicará un inventario general y balance. — El primer ejercicio se cerrará el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — De las utilidades, luego de efectuadas las reservas para afrontar leyes sociales, impuestos, etcétera, se destinará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta que llegue al diez por ciento del capital; además podrán hacerse las reservas que se resuelva constituir. — Después de deducida la participación que corresponde a Distriplata, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera, conforme a lo establecido en la cláusula sexta, el saldo de utilidad resultante quedará en beneficio del socio señor Francisco Manuel Bravo, acreditándose el importe que corresponda, en su cuenta. — Las pérdidas serán soportadas en proporción al capital suscripto por cada socio. — Octavo: El inventario y balance general se asentará en el libro correspondiente, sacándose copia de ello para cada socio. — Los inventarios y balances no observados dentro de los quince días de haber sido puestos en conocimiento de los [illegible] se considerarán aprobados automáticamente. — Noveno: Los socios se [illegible] por lo menos dos veces al año a los efectos de tratar sobre la marcha de la sociedad. — En los casos especiales a que se refieren los artículos trece y dieciocho de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, será preciso el voto favorable de la totalidad del capital suscripto. — Los socios podrán hacerse representar por terceras personas con poder especial si se encontraran impedidos de concurrir a las reuniones. — Todas las resoluciones deberán tomarse por la presencia y voto favorable de la totalidad del setenta y cinco por ciento del capital suscripto. — La misma mayoría se requerirá en todos aquellos actos en que la ley exija mayoría abosluta o superior. — Décimo: La transferencia de cuotas sólo está permitida entre los socios y por tal razón en caso de que cualquiera de ellos deseara ceder total o parcialmente sus cuotas a terceros, deberá en primer término ofrecérselas al otro socio, y en caso de que éste no las aceptare, recién podrá hacer el ofrecimiento a terceras personas ajenas a la sociedad. — Decimoprimero: El fallecimiento, incapacidad o interdicción de cualquier socio no producirá la disolución de la sociedad, quedando los sucesores o representantes del mismo con la obligación de designar un representante único y de ceder las cuotas a los demás socios en las condiciones establecidas en el artículo anterior, salvo que previa solicitud de los herederos o representantes presentada dentro de los seis meses de producido el fallecimiento, incapacidad o interdicción, por mayoría del capital suscripto por los otros socios se resuelve aceptarlos. — Decimosegundo: En cualquier caso de transferencia de cuotas, se determinará su valor de acuerdo al último balance, con más la parte proporcional de utilidad y reservas o menos las pérdidas del ejercicio. — Decimotercero: Si en cualquier balance resultara una pérdida del cincuenta por ciento del capital, cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación de la sociedad. — Si el otro socio deseare continuar deberá adquirirle las cuotas pagando su precio en la forma que se convenga entre los mismos. — Decimocuarto: Para el caso de disolución, quedan designados liquidadores, con todas las facultades que la ley les acuerda, los socios gerentes, los que procederán en la forma dispuesta por el Código de Comercio. — Decimoquinto: Toda duda o divergencia será resuelta por arbitradores, amigables componedores que sean comerciantes, industriales, o profesionales en derecho o en ciencias económicas, designándose uno por cada socio que sostenga una tesis distinta dentro de los quince días de producida la cuestión. — Los arbitradores, antes re reunirse, designarán a otro arbitrador único para que a su vez dirima con carácter inapelable. — Decimosexto: En todas las cuestiones que no se hallan previstas en este contrato se aplicará la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio. — Ambos socios suscriben dos ejemplares de un mismo tenor, en Buenos Aires, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de mil novecientos setenta. — Sobrerraspado: setenta. — Vale. — F. M. Bravo. — J. C. Alcoverro. — Certifico en mi carácter de Escribano Adscripto al Registro de Contratos Públicos de la Capital Federal número 307 que las firmas que anteceden son auténticas de los señores don Juan Carlos Alcoverro y don Francisco Manuel Bravo y que han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1970. — Hay un sello. — F. J. Sánchez. — Raspado: Folio, en, cumplimiento, incapacidad, amigables, inapelable, capital. — Vale.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1970. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188 273 e.8|2 Nº 17.663 v.8|2|71

Fujiyama

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día, el siguiente edicto:

TESTIMONIO: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los trece días del mes de octubre del año mil novecientos setenta; entre los señores Rolando Fernández, español, soltero; Amadeo García Caamaño, español, soltero; Miguel Rojo Pereda, español, casado; Alberto Blanco, argentino, casado; Juan Carlos Francisco Viva, argentino, casado; Marcos Fernández, español, casado; Octavio Heras, español, soltero; Isolina Cristina Dobarganes de Mosquera, argentina casada, Pedro Guillermo Sabatino, argentino, soltero; Pascual Sabatino, italiano, casado; Ana Aurelia Safron, argentina, soltera; José Manuel Lobo, argentino, casado; Carmen Mosquera de Vigorelli española, viuda; Antonio Mesaglio, italiano, casado; Adrián Pérez Prieto, español casado y Salvador Parcero, español casado, todos mayores de edad y hábiles para contratar, domiciliados en la calle Benito Juárez número 3267, Capital Federal; de mutuo acuerdo convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada conforme a la Ley Nº 11.645 y de acuerdo a las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Queda constituida entre los nombrados una sociedad de responsabilidad limitada, que comienza a regir con efecto retroactivo al día 20 de enero de 1969, que girará bajo la razón social de "FUJIYAMA". SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y cuyo objeto es la inversión y explotación de negocios de gastronomía en general, pudiendo ampliar sus actividades a la explotación de operaciones civiles y comerciales en general. — Segunda: El término de duración de la sociedad es por treinta años, a contar desde el día 20 de enero de 1969, pero podrá disolverse en cualquier momento por resolución de la mayoría que represente el sesenta y seis por ciento de las cuotas sociales. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de seis millones setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, o su equivalente en pesos Ley 18.188 sesenta y siete mil quinientos, dividido en seis mil setecientas cincuenta cuotas de diez pesos Ley 18.188 cada una, que son aportadas por los socios en la siguiente forma: el socio Rolando Fernández, mil cuotas de diez pesos Ley 18.188, o sea la suma de diez mil pesos Ley 18.188; el socio Isolina C. Dobarganes de Mosquera, setecientas cincuenta cuotas de diez pesos Ley 18.188, o sea la suma de siete mil quinientos pesos Ley 18.188; los socios Amadeo García Caamaño, Marcos Fernández, Octavio Heras, Miguel Rojo Pereda, Alberto Blanco y Juan Carlos Francisco Viva, quinientas cuotas de diez pesos Ley 18.188, cada uno, o sea la suma de cinco mil pesos Ley 18.188 cada uno y los socios Pedro Guillermo Sebatino, Pascual Sabatino, Ana Aurelia Safron, José Manuel Lobo, Carmen Mosquera de Vigorelli, Antonio Mesaglio, Adrián Pérez Prieto y Salvador Parcero, doscientas cincuenta cuotas de diez pesos Ley 18.188, cada uno, o sea la suma de dos mil quinientos pesos Ley 18.188, cada uno; hallándose totalmente integrado dicho capital por bienes muebles, útiles instalaciones maquinarias, vajilla y mercaderías, según surge del balance que se acompaña firmado por todos los socios. — Cuarta: La sede legal de la sociedad queda constituida en esta Capital, calle Benito Juárez Nº 3267, pudiendo trasladarla y/o establecer sucursales en cualquier punto de la República. — Quinta: La dirección y administración de los negocios de la sociedad estará a cargo de los socios señores Rolando Fernández y Salvador Parcero, quienes actuarán en carácter de gerentes pudiendo representar a la sociedad en forma individual, conjunta o alternadamente ante toda clase de autoridades sin reserva alguna: pero la firma social deberán usarla en forma conjunta los dos socios designados gerentes quienes debajo de un sello que rece "Fujiyama" Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 6 750 000 m/n., suscribirán con su firma personal todos los actos y documentos provenientes y/o relacionados con las operaciones comerciales de la sociedad: abrir y cerrar cuentas corrientes, librar cheques, órdenes de pago, percibir valores, solicitar créditos, suscribir documentos, pagarés, comprar y/o vender inmuebles, fondos de comercio, semovientes etc.; constituir y/o invertir en otras sociedades de personas físicas o jurídicas, especialmente las de S. R. L., otorgar poderes especiales y/o generales y revocarlos, asistir a juicios de cualquier fuero o jurisdicción donde la sociedad actúe como actora o demandada, poner y absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones y todas las facultades otorgadas por la Ley 11.645, con la única limitación de no usarla para negocios u operaciones ajenas al giro social, ni darla en garantía de ellos o de terceros. — Sexta: Anualmente el día 20 de enero se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación, que podrán ser practicados en cualquier momento, si así lo convinieran por decisión de la mayoría de las cuotas sociales. — Después de deducir los gastos, amortizaciones, previsiones necesarias y adecuadas, las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán así: a) El cinco por ciento (5 %) para el fondo de reserva previsto en el artículo 20 de la Ley 11.645; b) Las reservas que se convengan por resolución de la mayoría de las cuotas y c) El remanente se prorrateará en funcion a los capitales. — Las pérdidas producidas se acumularán en la cuenta de pérdidas y ganancias para ser enjugadas con ganancias posteriores hasta cancelarse definitivamente, salvo que los socios prefieran absorberlas con cargo a su cuenta personal. — En este supuesto se soportarán en proporción directa a los capitales aportados. — El balance anual será sometido a consideración de los socios, resolviéndose por mayoría su aprobación. — Si dentro de los quince días hábiles no ha sido impugnado fehacientemente se tendrá por aprobado. — Séptima: Los socios deberán reunirse periódicamente insertando en el libro de actas que se llevará al efecto, todas las decisiones que se tomen en dicha reunión, las que tendrán fuerza legal para la sociedad. — Octava: Ningún socio podrá retirarse de la sociedad, ni ceder total o parcialmente sus cuotas sociales, sin antes preavisar a la misma por medio de telegrama colacionado con una anticipación de noventa días. — Transcurrido dicho plazo, si la sociedad no optare por el derecho preferencial que le otorga este contrato, deberá procederse en la forma estipulada en el artículo 12 de la Ley 11.645. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad probada de alguno de los socios, se hará cargo de su parte él o los herederos más directos que del mismo hubiere, quienes previa unificación en el caso de ser varios para su representación ante la sociedad podrán continuar en la misma si éste fuera su deseo, (no pudiendo intervenir en la administración de los negocios de la sociedad) y si decidieran retirarse de la misma, deberá procederse en la forma que establece la cláusula octava y el artículo 12 de la Ley 11.645 para el socio que desee retirarse de la sociedad. — Décima: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios o sus herederos en el transcurso del termino de la sociedad o de liquidación de la misma, serán resueltas y/o dirimidas con exclusión de todo otro procedimiento por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte divergente, más uno que nombrarán los árbitros elegidos si éstos no llegaran a ponerse de acuerdo, para con él constituir tribunal y el fallo o laudo que pronuncie la mayoría será de carácter inapelable, comprometiéndose todos los socios a acatarlo sin más trámite renunciando a toda otra apelación y/o recurso, como asimismo a toda intervención judicial. — Décima primera: Se requerirá la mayoría de cuotas que represente el sesenta y seis por ciento del capital para los siguientes casos: a) Para la remoción y designación de los socios gerentes y b) Para el caso de venta de fondos de comercio de propiedad de la sociedad o donde ésta sea inversora debiendo la minoría disidente aceptar el precio y las condiciones pactadas por la mayoría. — En el caso de entrar en

SUMARIO

EDICION DEL DIA 8|2|71 (24 págs.)

SEGUNDA SECCION

liquidación la sociedad, se resolverá por simple mayoría de cuotas la designación del liquidador que podrá ser cualquiera de los socios o un tercero ajeno a la sociedad. — Décima segunda: Para todos los casos no previstos en el presente contrato, se regirán por las normas que establece el Código de Comercio y la Ley 11.645 para esta clase de sociedades, sometiéndose para el caso de tener que recurrir a la justicia, a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal con renuncia expresa de todo otro fuero o jurisdicción. — Bajo las doce cláusulas que anteceden, dan por totalmente terminado este contrato que se comprometen a cumplir y respetar, previa lectura en alta voz y ratificación en todo su contenido, firman al pie las partes de conformidad en lugar y fecha del encabezamiento, para su mayor constancia y ser inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Entrelíneas: soltera: vale. — Firmado: Rolando Fernández. — Amadeo García Caamaño. — Miguel Roto Fereda. — Alberto Blanco. — Juan Carlos Francisco Viva. — Marcos Fernandez. — Octavio Heras. — Isolina Cristina Dobarganes de Mosquera. — Pedro Guillermo Sabatino. — Pascual Sabatino. — Ana Aurelia Safron. — José Manuel Lobo. — Carmen Mosquera de Vigorelli. — Antonio Mesaglio. — Adrián Pérez Prieto. — Salvador Parcero.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1970. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 216 e.8|2 Nº 17.672 v.8|2|71

Restaurant Ligure, Casassa y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR DOCUMENTO DE FECHA 30 de setiembre de 1970, el señor José Pedro Simonotto, vende, cede y transfiere al señor Carlos Bernardo Castro, setenta y seis cuotas de diez pesos ley 18.188 cada una (un mil pesos moneda nacional) — Esta cesión se efectúa en la suma de sesenta mil doscientos pesos Ley 18.188 cuyas cuotas les pertenecen en la sociedad RESTAURANT LIGURE, CASASSA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ L. 18.188 18 e.8|2 Nº 17.823 v.8|2|71

Fábrica de Muebles Sáenz Peña

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace constar por un día, el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURAS PASADAS ante el Escribano de esta Capital don Ricardo R. Lara, en el Registro número ciento quince a su cargo. FABRICA DE MUEBLES SAENZ PEÑA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha otorgado al corriente año, los siguientes actos: Primero: el día cuatro de noviembre, al folio mil setecientos catorce Celia Rosa Varrone de Cantarella cedió a Víctor Miguel Zurniewicz las ochenta y cinco cuotas que tenía inscriptas bajo el número mil cuatrocientos treinta y cinco, folio doscientos sesenta y tres, libro cincuenta y uno. — Segundo: El día nueve de noviembre al folio mil setecientosc veinte y siete, Víctor Miguel Zurniewicz cedió a Angel José Cantarella las ochenta y cinco cuotas sociales inscriptas bajo el número mil cuatrocientos treinta y cinco, folio doscientos sesenta y tres, libro cincuenta y uno. — Tercero: El día trece de noviembre al folio mil setecientos cuarenta y ocho, Salvador Cantarella cedió a Víctor Miguel Zurniewicz, las ochenta y cinco cuotas sociales inscriptas bajo el número seiscientos noventa y siete, folio ciento setenta y siete, libro veintiséis y número mil trescientos sesenta y nueve, folio trescientos trece, libro treinta y dos. — Cuarto: El día diecinueve de noviembre, al folio mil setecientos ochenta y cuatro. Miguel Zurniewicz, cedió a Salvador Cantarella las ochenta y cinco cuotas sociales, inscriptas bajo el número seiscientos noventa y siete, folio ciento setenta y siete, libro veintiséis; y número mil trescientos sesenta y nueve, folio trescientos trece, libro treinta y dos. — Todos los citados libros de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Quinto: El día primero de diciembre, al folio mil ochocientos sesenta y nueve, integrada por los señores Salvador Cantarella, Angel José Cantarela, Miguel Zurniewicz y Víctor Miguel Zurniewicz procedió a realizar las siguientes modificaciones en su contrato social: a) Prorrogar el plazo de duración por quince años a partir del primero de setiembre de mil novecientos setenta o sea, hasta el treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — b) Aumentar el capital social hasta la suma de sesenta pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho, representado por seis mil cuotas, totalmente suscriptas e integradas por los socios así: Salvador Cantarella: dos mil cuotas por un valor de veinte mil pesos; Miguel Zurniewicz: mil cuotas por un valor de diez mil pesos. — Víctor Miguel Zurniewicz, ciento setenta cuotas por un valor de veinte mil pesos. — Y Angel José Cantarella: mil cuotas por un valor de diez mil pesos. — c) Los señores Salvador Cantarella, Angel José Cantarella y Víctor Miguel Zurniewicz serán gerentes y tendrán a su cargo la dirección y administración de la sociedad. — d) El uso de la firma social estará a cargo de los tres gerentes, firmando dos cualesquiera de ellos indistintamente. — Buenos Aires, 30 de diciembre de mil novecientos setenta — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 84 e.8|2 Nº 17.824 v.8|2|71

Casa Virgili

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO: En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los quince días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta, entre los señores: don Roberto Oscar Rossi, argentino, casado, que acredita su identidad con libreta de enrolamiento Nº 1.803.410, domiciliado en la calle Juan B. Ambrosetti Nº 473, departamento denominado con la letra "E", de esta Capital Federal; don Oscar Agustín Sáenz, argentino, casado, que acredita su identidad con libreta de enrolamiento Nº 4.505.385, domiciliado en la calle Yapeyú Nº 243, de esta Capital Federal y don Luis José Rossi, argentino, casado, que acredita su identidad con libreta de enrolamiento Nº 4.482.839, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre Nº 4065 piso 4º, departamento denominado con la letra "G", de esta Capital Federal, todos comerciantes y hábiles para contratar, convienen formalizar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y concordantes del Código de Comercio, en todo cuanto no esté previsto en las cláusulas siguientes. — Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "CASA VIRGILI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la Avenida San Juan Nº 2202 de esta Capital Federal, sin perjuicio de lo cual, podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República. — Segunda: El término de duración de la sociedad será de diez años a contar desde la fecha, plazo que se ampliará automáticamente en períodos iguales, si ninguno de los socios expresara fehacientemente su voluntad de disolverla, con una anticipación de no menos de noventa días al vencimiento de cada período. — Tercera: Tendrá por objeto principal la explotación de una empresa de pompas fúnebres y realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros toda clase de operaciones comerciales, tales como compra venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, industriales para la elaboración, transformación, fabricación y reparación de toda clase de materiales y productos, maquinarias, sus accesorios y herramientas; Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituídas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general e inmobiliarias; mediante la compra venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles y|o rurales, inclusive las operaciones en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. También la Sociedad realizará tareas de asesoramiento en administración de campos, comerciales, contables, propiedades y afines, teniendo plena capacidad jurídica para efectuar sin restricción alguna todos los actos de naturaleza comercial, administrativa, que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado. — Cuarta: El capital social lo consituye la cantidad de pesos Ley 18.188 cuarenta y cinco mil ($ 45.000,00) dividido en cuatro mil quinientas cuotas de pesos Ley 18.188 diez ($ 10,00) cada una, aportadas por los socios en partes iguales o sean mil quinientas cuotas cada uno de ellos. Dicho capital se encuentra totalmente integrado por los socios en muebles, rodados, útiles, materiales y mercaderías, que se detallan en el inventario firmado por separado que ratifican en este acto, uno de cuyos ejemplares queda en poder de cada socio y cuyo contenido se hará constar en la contabilidad social. — Quinta: La dirección y adminitsración de la sociedad, así como el uso de la firma social, estará a cargo de los tres socios indistintamente, quienes asumen el carácter de gerentes y tendrán las más amplias facultades que le acuerda la Ley, inclusive las de los artículos 1881 del Código Civil, 16 de la ley 11.645, 608 del Código de Comercio y cualquier otra que por leyes generales o especiales requieren mandato expreso y que se dan por reproducidas, con la sola prohibición de comprometer la firma social en negociaciones ajenas al giro de la sociedad, fianzas o garantías de terceros. Podrán realizar los actos que se detallan a continuación con carácter enunciativos: a) Operar con todos los bancos sean oficiales o privados y en especial con los bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial y Central de la República Argentina; b) Adquirir, enajenar, permutar y aceptar en pagos bienes raíces, muebles, semovientes, créditos o títulos de cualquier naturaleza, derechos y acciones, sea como locadora o locataria por el término y precio que crean convenientes; d) Constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas y cualquier derecho real; e) Dar y tomar en préstamo con o sin garantías reales o personales, con toda clase de valores, descontar letras, pagarés, vales, cheques y cualquiera otros papeles comerciales o de comercio, suscribiendo girante, aceptante, endosante o avalista, abrir y clausurar cuentas corrientes bancarias, efectuar depósitos de dinero, títulos y demás documentos de créditos; girar cheques contra los fondos o en descubierto; f) Aceptar o hacer consignaciones o daciones en pago, renovaciones, novaciones, remisiones o quitas de deuda; g) Formular protestos y protestas; h) Intervenir como actora o demandada en asuntos judiciales de cualquier índole, fuero o jurisdicción, como asimismo en querellas criminales o correccionales, pudiendo transigir, comprometer en árbitros, pedir declaraciones y declaratorias de quiebras o concurso de deudores entablando o contestando demandas; i) Gestionar y suscribir la documentación requerida ante las administraciones nacionales, municipales o provinciales de la Nación Argentina, sean éstas la Dirección General Impositiva, Tribunales de Faltas y del Trabajo, Aduanas, Empresa Nacional de Telecomunicaciones y cualquier otra repartición de la República Argentina; j) Suscribir poderes generales y especiales, sustituirlos o revocarlos; k) Ejercer toda clase de actos jurídicos relacionados con los fines sociales, suscribiendo todos los documentos públicos o privados que sean menester para ejecutar los actos enumerados. — Sexta: Los socios están obligados a dedicar su trabajo y conocimientos técnicos a la atención de los negocios sociales. — Séptima: El día treinta y uno de diciembre de cada año, será fecha de fin del ejercicio y se practicará un inventario y balance general sin perjuicio de los parciales o de comprobación que puedan realizarse durante el ejercicio — Octava: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten previa deducción del cinco por ciento destinado a formar el Fondo de Reserva Legal se distribuirán entre los socios por partes iguales. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Novena: Ninguno de los socios podrán ceder sus cuotas a personas extrañas a la Sociedad sin el consentimiento unánime de los demás socios. — Décima: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá, los herederos deberán unificar su representación y continuar con los socios supérstites, en el supuesto caso que los herederos resolvieran no continuar con la sociedad los socios supérstites abonarán a éstos el haber que les pueda corresponder de acuerdo al balance que se practicará a la fecha del deceso, en dos cuotas de igual valor que tendrán vencimiento la primera a los treinta días de ocurrido el fallecimiento y la segunda a los sesenta días de la primera. Las cuotas adquiridas en esa forma serán distribuidas entre los socios supérstites en partes iguales, salvo que de común acuerdo establecieran otra proporcionalidad. En caso de incapacidad de alguno de los socios se procederá de igual forma. — Décima Primera: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia del contrato o durante la liquidación de la sociedad, será resuelta por arbitradores amigables componedores, nombrados por cada parte, quienes antes de laudar designarán un tercero para los puntos en discordia. El fallo que pronuncie será inapelable. — Décima Segunda: Para todos los efectos legales emergentes del presente contrato, los socios constituyen domicilio especial y legal en lo de comienzo indicado, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones e intimaciones, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta Capital Federal. Bajo las cláusulas que anteceden, queda constituida "Casa Virgili Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose sus contratantes a su fiel cumplimiento, con arreglo a derecho, quienes previa lectura y en prueba de conformidad a lo que antecede, firman este único ejemplar en lugar y fecha ut-supra. — Roberto Oscar Rossi. — Oscar Agustín Sáenz. — Luis José Rossi.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1970. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188 213 e.8|2 Nº 17.649 v.8|2|71

Alvarez Hermanos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado del 24 de noviembre de 1970, la sociedad "ALVAREZ HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Luca 1663, de esta Capital, que explota el negocio de fraccionamiento de aceites al por mayor, ha procedido a prorrogar el plazo de la sociedad por 10 años, a partir del 31 de diciembre de 1970, manteniéndose las demás cláusulas del contrato, el que se inscribió el 9 de febrero de 1966, con el Nº 74, folio 69, libro 51 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 18 e.8|2 Nº 17.871 v.8|2|71

Jancast y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE don Alberto Ricardo Castrillón, con Libreta de Enrolamiento 258.341, casado con Sara Virginia Hidalgo, domiciliado en la Avenida San Juan 4369, piso 2º, departamento A., de la Capital Federal; y don Erich Alfredo Jantzen, con Libreta de Enrolamiento 4.246.254, casado con Sabina Marcelo, domiciliado en la calle Olivera 846, de Ituzaingó, ambos argentinos, mayores de edad, formalizan el siguiente contrato de sociedad: Artículo 1º) Entre los otorgantes queda constituida la sociedad "JANCAST Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el plazo de diez años, a contar desde la fecha y su domicilio legal estará en la ciudad de Buenos Aires, Avenida San Juan 4369, piso segundo. — Artículo IIº) Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra y venta de toda clase de bienes, mercaderías y la realización de todo tipo de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes, así como actuar como promotora, gestora o comisionista de productos y especialidades medicinales dentro del ámbito de la República Argentina y tendrá plena capacidad para realizar todo tipo de actos, operaciones y contratos. — Artículo IIIº) La administración y representación de la sociedad estará a cargo en forma indistinta de ambos socios, que actuarán como Gerentes y tendrán las más amplias facultades que en derecho se requieran de acuerdo al artículo 16 de la Ley 11.645. — Artículo IVº) El capital social se fija en la cantidad de Doscientos pesos Ley 18.188, dividido en cuotas de diez pesos Ley 18.188, aportado por los socios en dinero efectivo, en partes iguales, correspondiendo a cada socio diez cuotas de capital. — Podrá ser aumentado cuando los socios lo resuelvan de común acuerdo. — Artículo Vº) El 30 de noviembre de cada año se cerrará el ejercicio social, confeccionándose el Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las normas técnicas de la materia. De las utilidades líquidas y realizadas se apartará el 5 o|o para formar el fondo de reserva legal hasta integrar el 10 o|o del capital social. — El remanente se distribuirá entre los socios en partes iguales, soportándose las pérdidas en igual proporción. — Artículo VIº) La sociedad no se disolverá por muerte de uno cualquiera de los socios. — Si los herederos del fallecido no

quisieran continuarla se disolverá. — Los herederos del fallecido que desearen continuar la sociedad, unificarán entre sí la representación en el cónyuge supérstite o heredero mayor de edad capaz. — Artículo VIIº) Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos. — A cada cuota de capital corresponderá un voto. — Las cuotas no podrán ser transferidas a tercero extraño a la sociedad, sino con el voto favorable del otro socio, que tendrá derecho para adquirirlas por el valor nominal. — Artículo VIIIº) La liquidación de la sociedad será efectuada por los socios y en el supuesto del párrafo segundo del artículo VIº) por el socio sobreviviente. — Artículo IXº) En todo lo no previsto en este contrato, se estará a las disposiciones del Código de Comercio y las del Código Civil que se conformen con su naturaleza. — De conformidad de partes fírmase este contrato, en Buenos Aires, a catorce de diciembre de mil novecientos setenta. — E. Jantzen. — A. Castrillón". — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1970. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 75 e.8|2-Nº 17.902-v.8|2|71

E. S. M. A. C. O.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Cristian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número ciento cuatro. — En la ciudad y partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, República Argentina, a nueve de noviembre de mil novecientos setenta, ante mí, Escribano Público autorizante, comparecen los señores don José Horacio Mauas, argentino, soltero, comerciante, con Cédula de Identidad número cuatro millones setecientos cincuenta y ocho mil ochocientos ocho; don Elías Cobe, argentino, casado en primeras nupcias con Clara Rosa, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones trescientos veinticinco mil seiscientos noventa y cinco; don Manuel Antonio Eskildsen Tejada, panameño, casado en primeras nupcias, con Cédula de Identidad de Panamá número 8|17|388; y don Manuel Antonio Eskildsen Alfaro, panameño, soltero, con Cédula de Identidad de Panamá número 8|219|1045; todos constituyendo domicilio legal en Lautaro cuatrocientos cincuenta y cuatro, piso cuarto, departamento "A", de la Capital Federal, de tránsito por ésta, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, quienen convienen en formar una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "E.S.M.A.C.O., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio real y legal en la calle Avellaneda número dos mil trescientos noventa, piso cuarto, departamento "A", de la Capital Federal, pudiendo trasladarse y crear sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tiene por objeto la importación y exportación en general, la importación, exportación, y comercialización y venta de caballos de pura sangre de carrera y toda otra actividad afín o similar. — Tercera: El capital social se fija en la suma total de pesos ley 18.188 treinta mil, dividido en treinta cuotas de pesos mil cada una, aportado por los socios en partes iguales, e integrado totalmente. — Cuarto: La duración de la sociedad es de diez años a contar del día de la fecha, pero cualquier socio puede separarse de la misma, debiendo enviar un telegrama colacionado a los otros socios, con una anticipación mínima de seis meses. — Quinto: La administración de la sociedad se hará en forma conjunta por los cuatro socios que en este acto quedan nombrados socios gerentes. El uso de la firma social será en forma indistinta por los cuatro socios; en cumplimiento de su cometido podrán realizar de común acuerdo todas las operaciones comerciales o financieras tendientes a lograr el objetivo social. No podrán comprometer a la sociedad en fianzas ni garantías de ninguna especie. Por sus actividades percibirán una remuneración que se determinará de común acuerdo y que se imputará a gastos generales. — Sexto: Los beneficios y riesgos serán soportados por partes iguales. El ejercicio se hará el cierre el treinta y uno de diciembre de cada año, fijándose para el 31 de diciembre de 1970 el primer balance. — Séptimo: Las diferencias entre los socios serán resueltas por árbitros amigables componedores nombrados uno por cada parte; dichos árbitros nombrarán un tercero en caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. En caso de retiro de cualquier socio, de acuerdo a la cláusula cuarta del presente, se deberá realizar un inventario y balance general, y su parte se le deberá abonar al socio saliente en diez cuotas iguales, mensuales y consecutivas, con el interés del quince por ciento sobre saldos deudores. — Octavo. Las cuotas sociales no podrán transferirse sin el consentimiento de todos los demás socios, que tendrán preferencia para la adquisición de las mismas. — Noveno: Al fallecimiento de cualesquiera de los socios, se practicará un balance y la parte del socio fallecido se liquidará de acuerdo a lo establecido en la cláusula séptima. — Décima: Se establece que todos los gastos que se originen por la venta y|o mantenimiento de los caballos pura sangre, serán por cuenta de la sociedad. Todos los premios que se obtengan tanto en la República Argentina como en la República de Panamá, serán para la sociedad. — Décima Primera: Para el caso de divergencia las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales de la Capital Federal. — Bajo las cláusulas que anteceden, dejan los comparecientes constituída la sociedad, obligándose a su fiel cumplimiento. — Leída y ratificada, la otorgan y firman los comparecientes, como acostumbran, por ante mí, doy fe. — José Horacio Mauas. — Elías Cobe. — Manuel Antonio Eskildsen Tejada. — Manuel Antonio Eskildsen Alfaro. — Hay un sello: Ante mí: Israel Jabbaz. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí, al folio trescientos sesenta y cinco, del Registro noventa y cinco a mi cargo. Para su inscripción en el Registro respectivo expido el presente primer testimonio extendido en dos fojas de actuación notarial números cuatro millones ochocientos cuarenta mil ciento siete y ciento ocho, que sello y firmo en la ciudad y partido de General San Martín, a diez y seis de noviembre de mil novecientos setenta. — Hay un sello: Israel Jabbaz. Escribano. — Hay una firma: Israel Jabbaz. La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 131014 que se agrega. — San Martín, de 20 nov. 1970. Hay un sello: Colegio de Escribanos, Provincia de Buenos Aires. Legalización. — El Colegio de Escribanos de la provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la ley número 6.191 (art. 90, inc. p), legaliza la firma y el sello del escribano D. Israel Jabbaz, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal número 4840108. San Martín, de 20 nov. 1970 de. — Hay un sello: Colegio de Escribanos. — Legalización. — Provincia de Buenos Aires — Hay una firma ilegible. — Hay sello. Bernardo Liberman, prosecretario. — S|raspado: José. Vale. — Entre líneas: Dividido en treinta cuotas de pesos mil cada una. Vale.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1970. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188 135 e.8|2-Nº 17.772-v.8|2|71

Bigarco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE EUSEBIO Dalmacio Cobelo, casado, argentino, domiciliado en Griveo 3767, Capital Federal; Angel Baltasar Cobelo, soltero, argentino, domiciliado en Griveo 3767, Capital Federal, y Vicente García, casado, argentino, domiciliado en Alberti 1924, Mar del Plata, todos hábiles, mayores de edad, convienenen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las prescripciones de la ley Nº 11.645, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Entre los citados, queda constituido "BIGARCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que tendrá su sede legal en Griveo 3767, Capital Federal y un establecimiento comercial en Alberti 1924, Mar del Plata, con facultad de trasladar su sede legal, así como el establecimiento comercial y de establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: El objeto principal de la sociedad será el de dedicarse a la comercialización, compra y venta, al por mayor y menor, importación y exportación de mercaderías en general, pudiendo ampliarlo a cualquier rubro incluso fabricación, que, de común acuerdo, resuelvan los socios. — Tercera: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, tanto en el territorio de la República Argentina, como en el extranjero, todos los actos, contratos, operaciones civiles y comerciales necesarias e inherentes al objeto social, sin limitaciones ni restricciones; inclusive realizar toda clase de operaciones bancarias, con los bancos nacionales o extranjeros, con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial, Hipotecario Nacional, Central de la República y cualquier otro banco oficial y particular. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de diez años, a contar del primero de julio de mil novecientos setenta, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. — Quinta: El capital social queda fijado en la suma de diez mil pesos ley 18.188 (pesos 10.000) dividido en mil cuotas de diez pesos ley 18.188 ($ 10) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Eusebio Dalmacio Cobelo, trescientas treinta y siete cuotas, de diez pesos ley 18.188, cada una; Vicente García, trescientas treinta y siete cuotas de diez pesos ley 18.188, cada una, y Angel Baltasar Cobelo, trescientas veintiséis cuotas de diez pesos ley 18.188, cada una. Dicho capital integrado ya por los socios hasta la cantidad de diez mil pesos ley 18.188 ($ 10.000), está constituído por el valor de las mercaderías, llave, instalaciones, muebles y útiles y demás rubros del Activo y Pasivo de la sociedad "Bigarco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que toma a su cargo y de la que es continuadora, según balance e inventario practicado al efecto con fecha 30 de junio de mil novecientos setenta, que debidamente firmado por las partes y certificado por contador público nacional, forma parte integrante de este contrato. — Sexta. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o dos gerentes, con todas las facultades necesarias que le confiere el artículo dieciséis (16) de la ley Nº 11.645 e inclusive las que figuran en los artículos 135 y 608 del Código de Comercio y 1.881 del Código Civil, con facultad de administrar libremente todos los intereses de la sociedad, sin perjuicio de que los otros socios colaboren en los trabajos de acuerdo a las necesidades y exigencias del giro social. El o los gerentes podrán efectuar todo acto de administración o de disposición que haga al objeto social, aún aquellos para los cuales el artículo 1.881 del Código Civil exige poderes especiales, con las únicas limitaciones de no comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro social ni afianzar obligaciones de terceros. La designación del o de los gerentes será efectuada de común acuerdo entre los socios, dejándose constancia de la misma en un acta de la sociedad. La remoción del o los gerentes se efectuará cuando la mayoría de los socios así lo disponga, la que designará asimismo su o sus reemplazantes. — Séptima: La firma social estará a cargo del o los gerentes. —Los socios determinarán por mayoría y según decisión que constará en el libro de actas, la forma de hacerse cargo de la firma social en los casos de ausencia o impedimento del o los gerentes. Octava: Anualmente, y sin perjuicio de lo que los socios decidan efectuar en cualquier momento, el día treinta de junio de cada año, se practicará un inventario y Balance General de los negocios sociales, de los cuales se entregará copia autorizada a los socios dentro de los noventa días corridos posteriores a su realización. Dentro de los treinta días corridos de haber recibido la copia del Inventario y del Balance General, los socios deberán prestarle su conformidad o formular, por escrito, los reparos a que hubiere lugar. Si así no lo hicieren, se darán automáticamente por aprobados. — Novena: Las utilidades netas, líquidas y realizadas que resulten serán distribuídas de la siguiente manera: a) el cinco (5) por ciento para constituir la reserva legal; b) se constituirán las demás reservas o previsiones que los socios acuerden por mayoría; c) el remanente se repartirá entre los socios, de acuerdo a sus cuotas de capital. Las pérdidas, si las hubiere, serán cubiertas por los socios en la misma proporción del capital aportado. Sin embargo, y siempre que no hubiere pérdidas, en el curso del ejercicio los socios podrán efectuar retiros sobre las utilidades, cuyo máximo será establecido de común acuerdo entre ellos. — Décima: Los socios determinarán, por acta, las remuneraciones y|o viáticos que percibirán por sus funciones o tareas, las que serán cargadas a gastos generales. — Undécima: La sociedad llevará un libro de actas donde se asentarán las decisiones que adopten los socios en las reuniones que efectúen, las que se tomarán por mayoría y serán válidas cuando asistan, por lo menos, dos de los socios. — Decimasegunda: Después de transcurridos treinta y seis meses de la firma de este contrato, cualquiera de los socios tendrá derecho a retirar su cuota de capital, mediante un aviso previo a la sociedad de noventa (90) días. La cuota de capital se fijará practicando un Balance General de la sociedad a la fecha en que se haga efectivo el retiro del socio solicitante, correspondiendo entonces al solicitante su cuota parte del valor de los bienes, deducidos los anticipos de utilidades no distribuidas que hubiera solicitado de acuerdo a las prescripciones de la cláusula novena. La devolución del capital correspondiente se hará en catorce (14) cuotas mensuales iguales sin interés, debiéndose abonar la primera dentro de los ciento veinte (120) días corridos en que se haga efectivo el retiro del socio que lo hubiera solicitado. — Décima Tercera: En caso de cesión de cuotas, el socio que quisiera hacerlo deberá dar prioridad a los otros socios, quienes tendrán preferencia para su adquisición en proporción al capital integrado, en las mismas condiciones que ofrezcan terceros. Los socios deberán hacer uso de esta opción dentro de los seis (6) días corridos de notificada fehacientemente la sociedad. — Décima Cuarta: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de cualquiera de los socios, la sociedad podrá continuar con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, quienes deberán unificar su representación. — Décima Quinta. En los casos a que se refieren las cláusulas décima tercera y décima cuarta, los nuevos socios no tendrán ingerencia en la dirección o administración de la sociedad, a menos que así lo acepten la mayoría de los socios restantes. — Décima Sexta: La sociedad se disolverá por expiración de su término o cuando así lo resuelvan de común acuerdo, pero nunca antes de transcurridos tres años de la fecha de este contrato, dos de los socios, por lo menos. Sin embargo, en caso de comprobarse, en cualquier momento, una pérdida de capital superior al cincuenta por ciento (50 o|o) cualquiera de los socios tendrá derecho a solicitar la disolución de la sociedad. En cualquiera de estos casos, las solicitudes de disolución deberán ser notificadas fehacientemente a la sociedad. Solicitada la disolución, los socios restantes tendrán una opción de ciento veinte (120) días corridos para aceptarla o continuar la sociedad adquiriendo la cuota de capital, con todos los derechos a ello inherente, del o los socios que hubieran solicitado la disolución. La fijación y pago de la cuota de capital se hará en la misma forma indicada en la cláusula décima segunda. Resuelta la disolución de la sociedad, por cualquier causa, los socios determinarán las bases para su liquidación y designarán uno o más liquidadores, que podrán ser el o los gerentes, quienes deberán, ante todo realizar los bienes y luego proceder a pagar las deudas sociales luego se reintegrará el capital aportado por los socios y el remanente, si lo hubiera, se distribuirá entre ellos por partes iguales. — Décima Séptima: Cualquier duda o divergencia que se presentare con motivo de la interpretación o aplicación de este contrato, durante su vigencia o al tiempo de la liquidación o disolución, será resuelta por amigables componedores, nombrados de común acuerdo y uno por cada socio. — En caso de empate de los amigables componedores, resolverá el Presidente de la Cámara Argentina de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. — El fallo que pronunciará será definitivo, inapelable y causará ejecutoria. — Bajo las cláusulas y condiciones que anteceden, dejan formalizado el presente contrato, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan en forma y con arreglo a derecho. — Hecho en Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos setenta. — E D. Cobelo. — V. García. — A. B. Cobelo. — En mi carácter de Escribano Adscripto al Registro Nº 361 de Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden y dicen: "E. D. Cobelo". "V. García" y "A. B. Cobelo", son auténticas de los señores Eusebio Dalmacio Cobelo, Vicente García y Angel Baltasar Cobelo. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1970. — Hay un sello. S. C. Merlotti. — Entre líneas: sobre las: vale.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1970. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188 261 e.8|2-Nº 17.847-v.8|2|71

Expreso Tauro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la suscripta, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO. — En Buenos Aires, a treinta y uno días del mes de agosto de mil novecientos setenta, entre Roberto Gerardo Salas Araujo, argentino, comerciante, domiciliado en Pueyrredón quinientos sesenta y nueve, tercer piso, departamento uno, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número cinco millones setecientos trece mil quinientos ochenta y tres; Miguel Vacas, argentino, comerciante, domiciliado en San Juan Bosco cuatrocientos sesenta y uno, Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento tres millones noventa y dos mil treinta y cinco; Guillermo Femenia, argentino, comerciante, domiciliado en Alberti trescientos once, Resistencia, Provincia de Chaco, todos mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con arreglo a las siguientes cláusulas: Artículo Primero: Desde el día primero de julio de mil novecientos setenta queda constituida entre los comparecientes una sociedad que girará bajo el nombre "EXPRESO TAURO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Capital Federal, calle Pueyrredón quinientos sesenta y nueve, 3er. piso, departamento I, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo Segundo: Su objeto principal será el transporte y distribución de diarios, revistas, encomiendas y cargas, pre y post aéreas, pudiendo realizar además toda clase de actividades civiles o comerciales lícitas. La

sociedad podrá formar parte de cualquier otra sociedad creada o a crearse, ya sean civiles o comerciales, suscribiendo aportes de capitales y ejecutar los derechos que le acuerden los contratos respectivos. A los efectos del cumplimiento de sus fines, la sociedad por cuenta propio y/o ajena podrá efectuar y otorgar los contratos y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes, con particulares, instituciones nacionales, provinciales y municipales, sociedades o Bancos incluyendo el Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina e Hipotecario Nacional, aceptando las cláusulas especiales correspondientes según los estatutos y reglamentos de esas instituciones. Entre esos actos y contratos se incluye especialmente: a) Comprar y vender mercaderías, bienes muebles e inmuebles y semovientes, como así también darlos y recibirlos en hipoteca, prenda, cesión, permuta, locación, depósito mutuo, usufructo, comodato, uso por los precios, plazos, intereses pactos y demás condiciones que se consideren convenientes. — b) Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo en consecuencia, solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos y concederlas, en dinero efectivo y de cualquier otra naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de Bancos; así como también de particulares, compañías o sociedades, establecidos todos ellos, dentro o fuera del país, sin limitación de tiempo ni de cantidad, estableciendo los plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones que estipulen y aceptando para todo ello, las cartas orgánicas y los reglamentos de los mencionados establecimientos y las cláusulas y condiciones impuestas por ellos o por los prestamistas particulares en su caso; a tal efecto se podrá suscribir solicitudes, letras, pagarés, prendas y toda clase de documentos que se exijan, ya sea en el carácter de girante, aceptante, endosante o avalista, cobrar y percibir el importe de dichos préstamos y otorgar a los efectos los recibos y cartas de pago del caso. Hacer novaciones, renovaciones y amortizaciones de deudas sobre toda clase de créditos acordados o que se acuerden en lo sucesivo, conviniendo nuevos plazos y abonando los respectivos importes por capital e intereses. Efectuar en toda clase de Bancos, casas particulares y sociedades, establecidos dentro y fuera del país, toda clase de depósitos de dinero o valores de cualquier especie y extraer total o parcialmente esos depósitos o los constituidos con anterioridad a este acto; girar en descubierto contra sus cuentas en esos establecimientos dentro de los créditos y en las condiciones que los mismos les concedan, pudiendo firmar a todos esos efectos las solicitudes, boletas, cheques y toda clase de documentos bancarios y comerciales que fueren necesarios. Efectuar depósitos de dinero, valores, títulos o acciones de garantía de deudas ya existentes o de las que contraiga en lo sucesivo. Presentar balances y hacer manifestaciones de bienes. Abrir y clausurar cuentas corrientes con o sin provisión de fondos o en descubierto, caja de ahorros, plazos fijos o de cualquier otro tipo. Depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, avalar, ceder, suscribir, endosar, descontar y negociar de cualquier modo en los Bancos y Bolsas de la República o con cualquier persona o entidad toda clase de letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, certificados, guías, warrants, cartas de porte, conocimientos, prendas o cualquier otra clase de documentos o efectos de comercio, dando o aceptando garantías personales o reales. — c) Aceptar o conferir poderes generales o especiales, consignaciones, agencias, representaciones y gestiones de negocios. — d) Gestionar, obtener, comprar y vender patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales.

— e) Celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación y otorgar todos los documentos e instrumentos públicos o privados que correspondan. La enunciación precedente tiene únicamente carácter enunciativo y no limitativo. — Artículo Tercero: El plazo de duración es de diez años contando desde el primero de julio de mil novecientos setenta. Seis meses antes de vencer cada uno de los diez periodos de un año en que puede dividirse dicho plazo de diez años, cualquiera de los tres socios podrá expresar por telegrama colacionado su voluntad de separarse de la Sociedad. En tal caso se procederá en la forma prevista en el artículo décimo. En esas mismas oportunidades podrá resolverse por dos tercios del capital suscripto, la disolución total o parcial o cualquier modificación sustancial del contrato. — Artículo Cuarto. El capital social se fija en seis mil pesos ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho, dividido en cuotas de diez pesos de la misma moneda, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Salas Araujo, doscientas cuarenta cuotas, o sea dos mil cuatrocientos pesos; Vacas, doscientas cuarenta cuotas, o sea dos mil cuatrocientos pesos; Femenia, c i e n t o veinte cuotas, o sea mil doscientos pesos; totalmente integrados por aportes de muebles, útiles y créditos de acuerdo al balance agregado, que forma parte del presente. — Artículo Quinto: La dirección y administración estará a cargo de los tres socios, con carácter de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social indistintamente, no pudiendo comprometerla en operaciones ajenas a los fines de la sociedad. — Artículo Sexto: Anualmente, el treinta y uno de diciembre de cada año, a contar del treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta, se practicará un inventario general y balance, siguiendo las prácticas comerciales. De las utilidades se destinará un dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que llegue al diez por ciento del capital y para las reservas facultativas que eventualmente se resuelvan instituir. La utilidad restante se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado y en función al tiempo transcurrido Las pérdidas se deducirán de los capitales en proporción al monto suscripto — Artículo Séptimo: El inventario y balance se asentarán en el libro correspondiente, sacándose copia de los balances para cada socio, las que les serán entregadas personalmente o se les remitirán por carta certificada, estableciéndose en el libro de actas la fecha respectiva. Los inventarios y balances no observados dentro de los quince días se considerarán aprobados, debiendo establecerse también ese día en el Libro de Actas. — Artículo Octavo: En caso de que cualquier socio desee ceder su cuota social tendrán prioridad para adquirirlas los otros socios, en proporción a su respectivo capital. El pago se hará en la forma que más adelante se establece. — Artículo Noveno: El fallecimiento, incapacidad o interdicción de cualquier socio no producirá la disolución de la sociedad, quedando los sucesores o representantes del mismo con la obligación de designar un representante único y de ceder las cuotas a los demás socios en las condiciones establecidas en el artículo anterior, salvo que previa solicitud de los herederos o representantes presentada dentro de los seis meses de producido el fallecimiento, la incapacidad o interdicción los dos tercios del capital suscripto, excluida la parte del socio saliente, resuelva aceptarlos. — Artículo Décimo: En cualquier caso de transferencia de cuotas, se determinará su valor de acuerdo al último balance, con más la parte proporcional de utilidades y reservas o menos las pérdidas del ejercicio, todo lo cual se pagará en cuotas semestrales, iguales y vencidas con más el interés del doce por ciento anual, pagadero por semestres vencidos. — Artículo Décimo [illegible]: En todas las cuestiones que no se hayan previsto se aplicará la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio. — Artículo Décimo Segundo: La sociedad se podrá transformar en sociedad anónima en cualquier momento que lo decidan tres cuartas partes del capital suscripto. En prueba de conformidad se firma el presente en el lugar y fecha arriba expresados. — Miguel Vacas. — Roberto Gerardo Salas Araujo. — Guillermo Femenia. — En mi carácter de Escribano titular del Registro quinientos veinticuatro de Contratos Públicos de la Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden pertenecen respectivamente a don Miguel Vacas, a don Roberto Gerardo Salas Araujo y a don Guillermo Femenia, personas de mi conocimiento, quienes firmaron en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, agosto treinta y uno de mil novecientos setenta. — S. Darío Laurencena, Escribano. — Cláusula Adicional. El artículo sexto se modifica, quedando redactado en la siguiente forma: "Anualmente, el treinta y uno de diciembre de cada año, a contar del treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta, se practicará un inventario general y balance, siguiendo las prácticas comerciales. De las utilidades se destinará un cinco por ciento (cinco por ciento) para el fondo de reserva legal hasta que llegue al diez por ciento del capital y para las reservas facultativas" que eventualmente se resuelvan instituir. La utilidad restante se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado y en función al tiempo transcurrido. Las pérdidas se deducirán de los capitales en proporción al monto suscripto. — Buenos Aires, treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta. — Guillermo Femenía, Roberto Gerardo Salas Araujo, Miguel Vacas. — En mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos número quinientos veinticuatro de Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden pertenecen a Guillermo Femenía, Roberto Gerardo Salas Araujo y Miguel Vacas, quienes firmaron en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, diciembre diez de mil novecientos setenta. — S. Darío Laurencena.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1970 — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188 258 e.8|2-Nº 17.945-v.8|2|71

Agüero Repuestos y Accesorios

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONTRATO. — Entre los señores don Antonio Psathakis comerciante, argentino, casado en primeras nupcias con Lilián Mirta Puentes, domiciliado en el partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, calle General Iriarte trescientos quince, con cédula de identidad de la Policía de la Capital Federal número dos millones ochocientos setenta y un mil trece; don Roberto Casimiro Psathakis, comerciante argentino, casado en primeras nupcias con María Amelia Martín, domiciliado en el partido de Avellaneda provincia de Buenos Aires, calle Mariano Moreno número seis mil ciento cuarenta y seis, con cédula de identidad de la provincia de Buenos Aires número dos millones quinientos mil novecientos cincuenta y siete; don Bienvenido Sánchez, comerciante, español casado en primeras nupcias con Isabel Reyna, domiciliado en la localidad de Bernal, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires calle Victorica número seiscientos uno, con cédula de identidad de la provincia de Buenos Aires número un millón cuatrocietos sesenta y seis mil trescientos treinta y dos; don Norberto Francisco Seguí, comerciante, argentino, casado en primeras nupcias con María Magdalena Durruti, domiciliado en el partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, calle Elizalde número mil doscientos treinta y uno, con libreta de enrolamiento número cuatro millones ochocientos sesenta y un mil ciento noventa y cuatro, y don José Bouzas, comerciante español, soltero, domiciliado en el partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, calle Dante Alighieri número quinientos cincuenta y cinco, con cédula de identidad de la Policía de la provincia de Buenos Aires número dos millones ochocientos setenta mil cuarenta y ocho, todas personas hábiles, mayores de edad, convienen celebrar una sociedad mercantil que se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará en plaza bajo la denominacoón de "AGÜERO REPUESTOS Y ACCESORIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal administrativo en esta ciudad en la calle Santo Domingo dos mil ochocientos ochenta y tres, y el comercial en Agüero cinco mil trescientos diez, Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, sin perjuicios de establecer nuevas agencias y/o sucursales, ya sea en la misma o en cualquier lugar de la República, como así tambin crear o tomar participación en otras sociedades afines a sus actividades. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de cincuenta años con efecto retroactivo al primero de mayo de mil novecientos setenta, continuando las operaciones de la sociedad de hecho "Agüero Repuestos y Accesorios" — Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones, comprar, vender, comercializar, importar, exportar, distribuir, etcétera, cualquier tipo de repuestos, accesorios para automotores, y podrá realizar cuantas otras operaciones los socios por unanimidad estimen conveniente a los intereses sociales, relacionados o no con la actividad precedente — Cuarta: El capital se fija en la suma de cien mil pesos Ley 18.188, dividido en mil cuotas de cien pesos de igual moneda cada una, dicho capital se encuentra íntegramente aportado con las instalaciones, mercaderías, cuentas a cobrar y demás que resulta del Balance que firmado por las partes integra el presente contrato. Es aportado por partes iguales entre los socios, es decir, doscientas cuotas de cien pesos cada una, equivalente a veinte mil pesos cada socio. Se conviene que el capital podrá elevarse en la medida que lo requiere la evolución de la sociedad. — Quinta: La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán en forma indistinta, requiriéndose la firma de dos de ellos para obligar a la sociedad. En esas condiciones tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la misma y conducir sus negocios, asumiendo la representación social ante las instituciones de cualquier naturaleza, oficiales, mixtas o privadas y ante los poderes públicos nacional, provinciales o municipales. Los socios suscribirán con sus firmas personales, a continuación de la fórmula "Agüero Repuestos Accesorios Sociedad de Responsabilidad Limitada. A los efectos de endosar cheques y otros valores destinados a las cuentas bancarias de la sociedad bastará la firma de dos de los socios indistintamente. La firma social sólo podrá obligarse en operaciones relacionadas con el giro de la sociedad quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas ni en fianzas o garantías a favor de terceros. En caso de que este hecho se verifique, la responsabilidad recaerá sobre los socios intervinientes pero si de esa gestión resultara un provecho para la sociedad, el mismo quedará en beneficio de ésta. — Sexta: Los señores socios otorgarán dedicación exclusiva a la sociedad. No podrán explotar individualmente y para sí o formando parte de otras sociedades distintas, actuales o futuras, negocios de idéntico o similar objeto al de la presente y cualquiera sea la naturaleza jurídica de las empresas o explotaciones de que formen o entren a formar parte. — Séptima: Se requiere la conformidad de todos los integrantes de la sociedad para admitir la incorporación de uno o más socios nuevos. En caso de retiro de uno de los socios o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retire o cede debe anunciarlo a los restantes mediante telegrama colacionado, con una anticipación de sesenta días. Los demás socios tendrán privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente, debiendo anunciar esta decisión dentro de los treinta días posteriores a la notificación. Convenida la adquisición de cuotas, se practicará un balance general que se efectuará a la fecha de producirse el retiro en el que se actualizarán con arreglo al estado que presenten los elementos fijos de inversión, de acuerdo con los precios o valores corrientes del mercado en ese momento. El dividendo o utilidad, que correspondiere al socio saliente le será entregado en la siguiente forma: el veinticinco por ciento en el momento de retirarse y el resto en cuatro cuotas semestrales, sin interés. Asimismo se le abonará en concepto de "Valor Llave" el importe que la unanimidad de socios, incluido el socio saliente, consideren adecuado, en caso de no llegar a un acuerdo se requerirá dictamen del árbitro único previsto en la cláusula decimatercera, quien deberá tener en cuenta para su determinación, por lo menos, las siguientes pautas, a efectos de analizar motivos y consecuencias del retiro, giro normal y perspectivas futuras del negocio, resultados obtenidos en los últimos períodos, estado patrimonial económico y financiero de la empresa, estado general de la plaza y todos otros elementos que considere necesarios para dictaminar sobre dicho importe. La forma de pago de este "Valor Llave" será considerada en su oportunidad. — Octava: La sociedad llevará contabilidad regular de sus operaciones de conformidad con las prescripciones legales pertinentes. Anualmente al día treinta de abril, se practicará un Inventario y Balance General de las actividades sociales. Las ganancias netas, después de practicar las amortizaciones, previsiones, y reservas que se resuelvan, se distribuirán entre los socios en proporción de las cuotas suscriptas. De igual forma serán soportadas las pérdidas en caso de existir. — Novena: Se llevará un Libro de Actas en el cual se asentarán las resoluciones y acuerdos que tomen los socios reunidos en asamblea. La copia de las mismas, suscriptas por los intervinientes hará plena fe ante terceros. — Décima: Esta sociedad podrá transformarse en otra de tipo jurídico distinto, con el consentimiento unánime de los socios. — Decimaprimera. Si se produjera el fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, la sociedad continuará funcionando con los socios restantes, sin modificación ni variación, hasta la finalización del ejercicio comercial en vigor, debiendo los herederos nombrar un representante legal, siendo necesario para ello unificar su personería. Este representante tendrá el más amplio derecho de fiscalización e investigación de las operaciones sociales, pero no podrá intervenir en la gestión comercial ni tendrá el uso de la firma social. A la finalización del ejercicio comercial en que ocurra alguno de los hechos mencionados en esta cláusula, los restantes socios podrán optar, entre: a) Continuar su giro social con el representante único a que se ha hecho referencia en las mismas condiciones en que se encontraba el socio fallecido o incapaz, o de lo contrario; b) Proceder a liquidar el dividendo o utilidad que le perteneciera al socio fallecido o incapacitado legalmente el que será entregado al representante en la siguiente forma: el veinticinco por ciento en el momento de la aprobación del respectivo Balance General, y el resto en cuatro cuotas semestrales sin intereses. Asimismo se le abonará en concepto de "Valor Llave" el importe que el resto de socios considere adecuado, en caso de no llegar a un acuerdo se requerirá dictamen del árbitro previsto en la cláusula decimotercera. — Decimasegunda: La sociedad

solamente podrá disolverse voluntariamente, en forma parcial o total, cuando así lo apruebe la uninimidad de los socios o a pedido escrito de alguno de ellos cuando de los balances anuales resulte que se ha perdido el cincuenta por ciento del capital. En este caso, los socios que lo deseen podrán evitar la disolución y liquidación, aduiriendo las cuotas del capital del socio o socios que lo solicitan, por su valor nominal, menos la diferencia proporcional del capital perdido. En caso de liquidación, ésta quedará a cargo de los gerentes. — Decimatercera: Todas las divergencias que pudieran producirse entre los socios, durante la existencia de la sociedad o durante su disolución y liquidación, con relación a los asuntos sociales, interpretación de este contrato y fijación del valor Llave serán sometidos a la resolución de un árbitro único, elegido de común acuerdo entre las partes, y el fallo de éste será inapelable. — Decimacuarta: En lo no previsto por este contrato regirán las disposiciones del Código de Comercio y del Código Civil. Bajo las catorce cláusulas que anteceden, los contratantec dejan formalizala la sociedad de referencia, obligándose a cumplir y respetar en un todo y conforme a derecho. Leída y ratificada firman como acostumbran a hacerlo, en la ciudad de Buenos Aires, a dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta. — Entre líneas: de Buenos Aires — sobre dicho importe. La forma de pago de este "Valor Llave" será considerada en su — Sobrerraspado. Durruti — operaciones — estipulaciones — en— anallzar — ocurra. — Vale. — Antonio Psathakis. — Roberto Casimiro Psathakis — Bienvenido Sánchez. — Norberto Francisco Seguí. — José Bouzas. — S|raspado: Años; mayo. — Vale.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1970. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ L. 18.188 288 e.8|2-Nº 17 642-v.8|2|71

Cinco

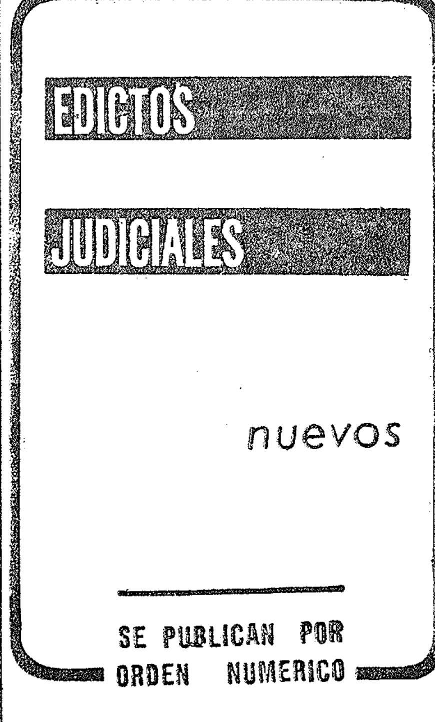
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta, entre los señores José Mourazos, argentino, casado, de treinta y dos años de edad, Cédula de Identidad número cuatro millones trescientos cincuenta y ocho mil doscientos noventa y dos de la Policía Federal, casado con María Cristina Rivero, domiciliado en la calle Charcas número cuatro mil ciento ochenta y uno, piso segundo, departamento "C"; Carlos Adolfo Segade, argentino, soltero, de veintinueve años de edad, Cédula de Identidad número cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil doscientos noventisiete de la Policía Federal, domiciliado en la Avenida Rivadavia número dos mil setecientos treinta y uno, piso primero; Antonio Sánchez español, casado, de cuarenta y dos años de edad; Cédula de Identidad número tres millones seiscientos cuarenta mil seiscientos sesenta y seis de la Policía Federal, casado con Generosa Casares domiciliado en la calle Crisóstomo Alvarez número dos mil ochocientos veinte Block número tres, Columna número cinco, piso primero, departamento número seis; Horacio Fraguas, argentino, soltero, de treinta y tres años de edad, Cédula de Identidad número tres millones seiscientos setenta y un mil doscientos noventinueve de la Policía Federal, domiciliado en la calle Viamonte número ciento setenta y seis, piso tercero, departamento cinco; José Sánchez, espanol, casado, de cincuenta años de edad, Cédula de Identidad número cuatro millones quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos noventa y tres de la Policía Federal, casado con Josefina Crespo, domiciliado en la calle Crisostomo Alvarez numero dos mil ochocientos cincuenta, Block número dos, Columna número uno, planta baja, departamento número dos; han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo funcionamiento estará regido por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y en especial por lo que disponen las cláusulas siguientes: Primera: Bajo la denominación de "CINCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se constituye una sociedad de esa naturaleza, con domicilio en la calle Leandro N Alem número seiscientos setenta y seis y seiscientos setenta y ocho, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente. — Segunda: El objeto lo constituye el desarrollo de actividades en el ramo gastronómico en general y|o explotaciones de restaurante, grills, bares, sandwicherías cafeterías, fabricación y venta de helados golosinas y toda actividad afín. — Tercera: El término de duración es de diez años a partir del día cinco de julio de mil novecientos setenta, fecha a la que se retrotraen los negocios de la sociedad — Cuarta: El capital social se ha fijado en la suma de diez mil pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho; y se encuentra integrado totalmente según balance inventario acompañado por separado, como parte integrante de este contrato. — El capital social es dividido en cuarenta cuotas de pesos ley doscientos cincuenta cada una, y ha sido integrado en la siguiente proporción: diez cuotas, o sean pesos ley dos mil quinientos, por el socio José Mourazos; diez cuotas, o sean pesos ley dos mil quinientos, por el socio Carlos Adolfo Segade; diez cuotas, o sean pesos ley dos mil quinientos, por el socio Antonio Sánchez, cinco cuotas, o sean pesos ley un mil doscientos cincuenta, por el socio Horacio Fraguas, y cinco cuotas, o sean pesos ley un mil doscientos cincuenta por el socio José Sánchez. — Quinta. La Gerencia y Administración de la sociedad será ejercida en forma conjunta por tres de los socios: señores José Mourazos, Carlos Adolfo Segade y Antonio Sánchez, y el uso de la firma social estará a cargo de dos de los socios gerentes que actuarán en forma indistinta, los que firmarán en representación de la misma con las más amplias facultades, incluso para la realización de los enunciados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y sin más limitaciones que no comprometan a la sociedad en prestaciones a título gratuito o en fianzas ajenas al giro social. — Podrá, inclusive, actuar ante la Justicia Federal, Contencioso-Administrativo, Correccional y de Instrucción: pudiendo conferir poderes especiales y generales, inclusive para querellar y para actuar en cualquier fuero o juridicción, y en tal carácter podrán operar con los Bancos oficiales y privados, nacionales y extranjeros, creados o a crearse, ya sea en cuenta corriente o a crédito y todas aquellas formas que establezcan sus Cartas Orgánicas y Reglamentos y demás con todas aquellas facultades que sean necesarias para el mejor éxito de los negocios sociales. — Sexta: El ejercicio económico financiero de la Sociedad, quedará cerrado el treinta y uno de julio de cada año. Previa deducción del cinco por ciento para la constitución del Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en proporción al capital integrado por cada socio pudiendo destinarse una parte a reserva especial o facultativa. Las pérdidas, si las hubiere serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Séptima: En caso de retiro de un socio, éste deberá hacer cesión de sus cuotas o los restantes o a quien estos indicaren y a tal efecto deberá efectuarse un balance especial a fin de establecer el valor de las cuotas sociales a esa fecha, el que debera abonarse dentro del plazo de seis meses, contados de la fecha del convenio de cesión, documentándose la deuda de un pagaré a su orden el que devengará el interés del quince por ciento (quince por ciento) anual pagadero por adelantado. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios sus herederos o representantes legales, deberán, previamente unificar la personería, pasando a ocupar el lugar del fallecido o incapacitado, o se retirarán de la sociedad, observándose en tal caso lo dispuesto en la cláusula primera. — Novena: Vencido el término del presente contrato o resuelto por unanimidad su liquidación o disolución anticipada, se procederá a la liquidación de los negocios sociales, y el haber que resulte se repartirá en igual proporción a la fijada para la distribución de utilidad — Décima: Además de los libros que determinan las disposiciones vigentes, la sociedad llevará un libro de actas en el cual se asentarán las resoluciones que los socios adopten y que fueran consideradas de importancia como igualmente las consideraciones sobre el ejercicio económico anual y sobre los resultados del Balance General. — Undécima: Las divergencias que pudieran suscitarse sobre la interpretación de las cláusulas del presente contrato, serán resueltas por los Tribunales competentes que pudieran corresponder. En aquellos puntos no contemplados en el presente contrato se regirán por las disposiciones del Código de Comercio. Bajo las cláusulas precedentes queda formalizada "Cinco Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose sus componentes a su fiel cumplimiento conforme a derecho. Previa lectura y ratificación, firman los comparecientes como acostumbran, en la ciudad y fecha ut supra. — José Mourazos. — Carlos A. Segade. — Antonio Sánchez. — H. Fraguas. — José Sánchez.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1970 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188 195 e.8|2-Nº 17.741-v.8|2|71



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr Juan A. Navarro Pizurno, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Carlos Raúl Sánz, cita por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO MORELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1970. — Carlos Raúl Sánz, secretario.

$ L. 18.188, 22,50 e. 8|2 Nº 29.366 v. 10|12|71

Juzgado Civil 1, Secretaría 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ESTELA JUANA RASSO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1970. — El Secretario.

e.8|2 Nº 44 v.10|2|71

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA SARETSKY de STOLIAR y de MARCOS STOLIAR. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1970. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ L. 18.188, 18. e. 8|2 Nº 20.413 v. 10|2|71

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MONTES DE OCA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1970. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ L. 18.188, 18. e. 8|2 Nº 20.461 v. 10|2|71

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO RAVASCHIO — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 2 de 1971. — Omar J Cancela, secretario.

$ L. 18.188, 18. e. 8|2 Nº 20.371 v. 10|2|71

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR MARQUEZ o CESAR JOSE MARQUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1970. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ L. 18.188, 18. e. 8|2 Nº 20.395 v. 10|2|71

Nº 6

Juzgado es lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA PEREZ de GONZALEZ y EMILIO GONZALEZ. — Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1970. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ L. 18.188, 18. e. 8|2 Nº 20.375 v. 10|2|71

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de MARGARITA GOMEZ o GOMEZ de BRAMBILLA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1970. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

e.8|2 Nº 45 v.10|2|71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCO PALAZON. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1970. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

e.8|12 Nº 46 v.10|2|71

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALBINA VAZQUEZ de GARCIA y ADELMO JUAN MANUEL GARCIA. — Puublíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1970. — Juan C. Quintana Terán, secretario.

$ L. 18.188, 22,50. e. 8|2 Nº 20.468 v. 10|2|71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a RAMBALDO SAVORELLI a estar a derecho en los autos "Savorelli, Rambaldo s|ausencia", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para su representación. — Publíuna vez por mes durante seis meses. —

Buenos Aires, diciembre 31 de 1970. — Juan C. Quintana Terán, secretario.

$ L. 18.188, 10,50 e. 8|2 Nº 20.368 v. 8|2|71

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenis Aires, 11 de diciembre de 1970. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188, 21,60. e. 8|2 Nº 20.409 v. 10|2|71

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GIORGIO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, mayo 29 de 1970. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188, 18. e. 8|2 Nº 20.401 v. 10|2|71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a herederos y acreedores de PALETINA TORRADO de DIZ, por el término de treinta días. — Publíquese por tres dias.

Buenos Aires, 23 diciembre de 1971. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ L. 18.188, 22,50. e. 8|2 Nº 20.483 v. 10|2|71

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO CYPER. — Publíquese por tres dias.

Buenos Aires, febrero 1º de 1971. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ L. 18.188, 18. e. 8|2 Nº 20.396 v. 10|2|71

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL DE LA FUENTE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1970. — Lucio L Meléndez, secretario.

$ L. 18.188, 18. e. 8|2 Nº 20.388 v. 10|2|71

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO FERREYRA CORDOBA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 3 de 1971. — Norman J. Astuena, secretario.

$ L. 18.188 18 e.8|2 Nº 20.438 v.10|2|71

Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA FERNANDEZ de SILVA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1970. — Leopoldo Montes de Oca, secretario "ad hoc".

$ L. 18.188 18 e.8|2 Nº 20.487 v.10|2|71

Juzgado Civil Nº 14. Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA LUISA VUONO de FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1971. — Graciela E. González, secretaria.
$ L. 18.188 18 e.8|2 Nº 20.387 v.10|2|71

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en los autos caratulados "Acuña, Eusebio c|Arce Romero, Guillermina o Guillerma s|Nulidad de Matrimonio", que se transcribe y dice: "Buenos Aires, 16 de septiembre de 1970. — Cítese a la demandada, doña GUILLERMA o GUILLERMINA ARCE ROMERO, para que dentro del plazo de quince días se presente a estar a derecho, por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse para que la represente el Sr. Defensor de Ausentes. — Belisario Montero.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1970. — Leopoldo Montes de Oca, secretario "ad hoc".
$ L. 18.188 45 e.8|2 Nº 20.459 v.10|2|71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GONZALEZ GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1970. — Graciela E. González, secretaria.
$ L. 18.188 18 e.8|2 Nº 20.369 v.10|2|71

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO ZAPICO o ADOLFO ZAPICO RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1970. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ L. 18.188 18 e.8|2 Nº 20.455 v.10|2|71

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA ELENA GAVIÑA de ACEVEDO DIAZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1970. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ L. 18.188 18 e.8|2 Nº 20.442 v.10|2|71

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIDEL o FIDEL ESTEBAN ZANOTTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 2 de 1971. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ L. 18.188 18 e.8|2 Nº 20.397 v.10|2|71

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR ALFREDO CESIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1970. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ L. 18.188 18 e.8|2 Nº 20.471 v.10|2|71

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARSENIO SANCHEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1970. — Juan L. Peña, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.8|2 Nº 20.470 v.10|2|71

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SAKSIDA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1970. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ L. 18.188 18 e.8|2 Nº 20.473 v.10|2|71

Juzgado en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CIRIACO ALONSO y ASUNCION YOLANDA PISOTANO de ALONSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 16 de junio de 1970. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ L. 18.188 18 e.8|2 Nº 20.472 v.10|2|71

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO FELIPE GIL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1970. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ L. 18.188 18 e.8|2 Nº 20.422 v.10|2|71

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ANTONIA JOSEFINA LIBERO de CARDILLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1970. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ L. 18.188 18 e.8|2 Nº 20.381 v.10|2|71

Nº 27

El Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a don HORACIO LUIS PERAGALLO, a fin de que tome intervención en los autos "Peragallo Horacio Luis, s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrársele representante al Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, agosto 13 de 1970. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ L 18.188 10,50 e.8|2 Nº 20.370 v.8|2|71

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FERMIN BASILICO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 2 de 1971. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ L 18.188 18 e.8|2 Nº 20.408 v.12|2|71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE BASILIO OLIVA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1970. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ L 18.188 18 e.8|2 Nº 20.378 v.10|2|71

Nº 29

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELESTE MARCOLLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1970. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ L 18.188 22,50 e.8|2 Nº 20.384 v.10|2|71

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días a los acreedores de "MOISES CAMINETSKY & CIA.", la convocatoria solicitada fijándose treinta días para presentar al síndico doña Marta Beatriz Vázquez, con domicilio en la calle Lavalle 1362, piso 2º, oficina 233, los justificativos de créditos. — El 28 de abril de 1971, a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1970. — Carlos Juan Neumann secretario.
$ L 18.188 60 e.8|2 Nº 20.406 v.12|2|71

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 33

El Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días, herederos y acreedores de don EUGENIO NAZARKOW. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre de 1970. — Miguel A. Torres, secretario (ad hoc).
e.8|2 Nº 47 v.10|2|71

JUZGADOS FEDERALES PROVINCIAS

SAN MARTIN

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del doctor Manuel Wechler, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo ANGEL MIGUEL SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.720|70, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, Provincia de Buenos Aires, 14 de diciembre de 1970. — Néstor J. Urdangaray, secretario.
e.8|2 Nº 48 v.12|2|71

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 1

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS SALDIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1970. — Angel De Paola, secretario.
e.8|2 Nº 49 v.12|2|71

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO GUILLERMO PETEILH (M.I. 4.071.335), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 292 del Cód. Penal (Nº 226|70), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1970. — Miguel J. Chimienti, secretario.
e.8|2 Nº 50 v.12|2|71

Nº 2

El Señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, Dr. Luis María Rodríguez, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a JORGE PERALTA, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro de dicho término en la causa Nº 10.439|70, que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1970. — Miguel Angel Almeyra, secretario.
e.8|2 Nº 51 v.12|2|71

El Sr. Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, Dr. Luis María Rodríguez, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a ILDO DANTE FERREYRA a fin de que comparezca dentro de dicho término, a estar a derecho en la causa Nº 19.051|967 que se le sigue por el delito de falsificación y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Secretaría, 30 de noviembre de 1970. — Enrique A. Clapera, secretario.
e.8|2 Nº 52 v.12|2|71

El Sr. Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, Dr. Luis María Rodríguez, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente a MARIA CELIA BIDON CHANAL, FRANCISCO PITA y a PABLO PITA, a fin de que comparezcan, dentro de dicho término, a estar a derecho en la causa Nº 9.787, que se les sigue por infracción a la Ley 17.401, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y contumaces.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1970. — Enrique A. Clapera, secretario.
e.8|2 Nº 53 v.12|2|71

Luis María Rodríguez, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, por la Secretaría Nº 9, del Dr. Lucio César Somoza, en la causa Nº 11.341, caratulada: "Furman, Salomón s|falsificación de documento público", cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente edicto para que comparezca a estar a derecho a JUAN CARLOS MARTIUCHI, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Secretaría, 16 de diciembre de 1970. — Lucio César Somoza, secretario.
e.8|2 Nº 54 e.12|2|71

Luis María Rodríguez, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, por la Secretaría Nº 9, del Dr. Lucio César Somoza, en la Causa Nº 11.460, caratulada: "Hernández, Ramona Torres, Víctor Hugo, s|falso testimonio", cita, llama y emplaza, por el término de 5 días a partir de la primera publicación del presente edicto para que comparezca a estar a derecho a RAMONA HERNANDEZ, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz.
Secretaría, 11 diciembre de 1970. — Lucio César Somoza, secretario.
e.8|2 Nº 55 e.12|2|71

Luis María Rodríguez, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, por la Secretaría Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Lucio César Somoza, en la Causa Nº 9.324, caratulada: "Masters Carmen Clare, s|inf. art. 25 de la ley 11.386", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente a CARMEN CLARE MASTERS, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz.
Secretaría, 17 de diciembre de 1970. — Lucio César Somoza, secretario.
e.8|2 Nº 56 v.12|2|71

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a ANGEL OSVALDO CORDERO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 6.661 que se le sigue por infracción art. 154 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se lo declarará rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 26 de noviembre de 1970. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.8|2 Nº 57 v.12|2|71

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO ROQUE MILAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 3 de diciembre de 1970. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.8|2 Nº 58 v.12|2|71

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FLAVIO GIOVANESI, Causa Nº 5.409, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1970. — Luis María Ragucci (h.), secretario.
e.8|2 Nº 59 v.12|2|71

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLON FERNANDO DEL VALLE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1970. — Luis María Ragucci (h.), secretario.
e.8|2 Nº 60 v.12|2|71

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Angel Inchausti, Secretaría Nº 22, del Dr. Pedro Padilla, cita, llama y emplaza a JORGE ALBERTO ARREDONDO, para que se presente en el término de cinco días a contar de la fecha de publicación del presente edicto, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo el número 974, por infracción al art. 189 bis del Código Penal.
Secretaría, 22 de diciembre de 1970. — Pedro José Padilla, secretario.
e.8|2 Nº 61 v.12|2|71

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, de la Capital Federal, Dr. Miguel Angel Inchausti, Secretaría del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, al procesado HILDEMAR FRANCISCO DAZOVE o DAVOBE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.164|70, caratulada "Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles, s|den. defraudación", bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1970. — Guillermo F. Rivarola, secretario.
e.8|2 Nº 62 v.12|2|71

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. y Correc. Fed. Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO ANTONIO CANCEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por asociación ilícita, tenencia materiales explosivos y presunta intimidación pública, bajo apercibimiento dedeclararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1970. — Guillermo R. Díaz Lestrem, secretario.
e.8|2 Nº 63 v.12|2|71

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. y Corr. Federal Nº 4, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE FRANCISCO GUZZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1970. — Amelia L. Ferraz de Vidal, secretaria.
e.8|2 Nº 64 v.12|2|71

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital, Dr. Miguel Angel Inchausti, Secretaría del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, al procesado FEDERICO GARCIA GRAU, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 1.106|70, caratulada "Caja Nacional de Previsión para la Industria, Comercio y Actividades Civiles, s|den. infr. art. 172, 174, inc. 5º y 292 del Código Penal", bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1970. — Guillermo F. Rivarola, secretario.
e.8|2 Nº 65 v.12|2|71

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional, a cargo del Juzgado Nº 4, en lo Federal, de la Capital, Dr. Miguel Angel Inchausti, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación de la presente, a VICENTE RAFAEL MAZZUPAPA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se. le sigue por defraudación y falsificación de documentos.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1970 — Pedro José Padilla, secretario.
e.8|2 Nº 66 v.12|2|71

Por disposición del Sr. Juez Dr. Miguel Angel A. Inchausti, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría del Dr. Pedro J. Padilla, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a GUIDO DALIO CARABAJAL, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 927|69, que se le sigue por defraudación y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1970. — Pedro José Padilla, secretario.
e.8|2 Nº 67 v.12|2|71

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en los autos caratulados FRANCO FRANCISCO TIZIANO y otros c|VIDAL JUAN KEL (s|Sucesión) s|Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 40.843|68 que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en la Sede de la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital, el 17 de febrero de 1971, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón —calle Bolívar Nº 1243|45|47 y Avda. Patricio Peralta Ramos— unidad funcional Nº 36 sub-parcela 0016 en la Planta Baja interior con una superficie de 15,23 m2. con un porcentual de 0,11 o|o. Unidad complementaria Letra "H" sub-parcela 13-05 ubicada en la Planta del 13º Piso interior con una superficie cubierta de 5.75 m2. con un porcentual de 0.09 o|o unidad complementaria Letra "I" sub-parcela 1306 ubicada en la Planta del 13º Piso interior con una superficie cubierta de 7,43 m2. con un porcentual de 0,10 o|o (constancias de fjs. 3 vta. y 4). El inmueble se encuentra desabitado. Se adeuda por expensas comunes y otros al 30 de setiembre de 1969 $ 687,69 Se transcribe la cláusula 4ª hipotecaria obrante a fjs. 7 vta. "...El deudor se obliga a entregar el inmueble libre de ocupantes y totalmente desocupado 10 días corridos después que quede firme la sentencia de trance y remate sin que para que corra dicho plazo sea menester intimación alguna. El deudor faculta desde ya al Señor Juez Nacional actuante para otorgar la posesión y firmar la escritura de transferencia a favor del comprador o adjudicatario sin necesidad de interpelación judicial de ninguna naturaleza". Para visitarlo pedir llaves en Portería en el horario de 15 a 17 horas. Base de venta: Pesos Ley 18.188 pesos 10.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el Radio de la Capital Federal. Informes: Tucumán 1531, Cap., T. E. 40-2445-9420.

Buenos Aires, febrero 3 de 1971. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ L 18.188 130.50 e.8|2 Nº 20.423 v.10|2|71

[JUZG]ADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, comunica por un día en autos "DOMINGO o DINOROSO MANSILLA, Sucesión Vacante", Expediente Nº 73.885|64, que el martillero Rubens Petrone subastará en el lugar en que se encuentre el inmueble, el 13 de febrero de 1971, a las 15 horas, un lote desocupado sito en el Partido de Echeverría calle González esquina Humaitá que catastralmente se identifica como Circunscripción V, Sección C, Manzana 74, parcela 9, con la base de pesos ley 18.188 cuatrocientos setenta y nueve con cincuenta centavos, al contado y al mejor postor. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Superficie 268,2572 m2. La Provincia se reserva como condición de venta el derecho de proponer escribano. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1970. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ L 18.188 19,50 e.8|2 Nº 20.372 v.8|2|71

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días en los autos: "KLIENGISINT JAIME c|VALERIANI JUAN J. s|prendaria, Expediente Nº 5.126" que el martillero Norberto E. Broggini, propuesto por la actora, rematará el 18 de febrero, a las 17 horas, en Manuel R. Trelles 1722, Capital Federal donde se exhibe: Un automóvil usado particular marca "Pontiac", modelo 147, tipo sedan, motor Nº 101655, chapa de la Capital Federal Nº 327.105, en el estado que se encuentra — Base pesos Ley Nº 18.188 ($ 930.24). — Seña 30 o|o — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1971 — Vicente D. Saravia Patrón, secretario.
$ L.18.188 30.— e.8|2 Nº 20.621 v.9|2|71

[J]UZGADOS NACIONALES [E]N LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio: "ALBERTO J. ARMANDO F M S.A. c|FUENTES, VICTORIANO y otra s|ejecución prendaria (Expediente número 31.337)", que el martillero Justo Benavidez, rematará el día sábado 20 de febrero de 1971, a las 10.30 horas, en la Avenida La Plata Nº 2335, donde se exhiben de lunes a viernes, de 8 a 12 horas y de 15 a 18 horas los siguientes vehículos: Un automotor tipo rural, marca Ford Falcon, modelo año 1968 con motor Nº 862740810, patente de la Provincia de Chubut número 12.025. — Base $ 5.104.71 (Ley 18.188) Un automotor tipo rural marca Ford Falcon, modelo año 1968, con motor Nº 850739429, patente de la Provincia de Chubut Nº 12.148. — Base $ 5.104,71 (Ley 18.188). — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Al contado, en efectivo. Se venden en el estado y condiciones en que se encuentran y serán entregados previo pago total del precio

Buenos Aires 4 de febrero de 1971 — Eduardo J. M. Milberg secretario
$ L.18.188 72.— e.8|2 Nº 20.497 v.10|2|71

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en los autos: "LAS VILLAS S.A.M.C. y F c|COSME DAMIAN MASSAFRA y otro s|ejecución prendaria, Expte. Nº L.799", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Moliere 642, en donde se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, el día 17 de febrero de 1971, a las 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor, marca Bedford, micro-ómnibus, modelo año 1961, motor Nº J.4|5|6-1-108.022, serie Nº T-3279-7, patente número 0766099 de la Prov. de Buenos Aires, unidad usada, para uso de transporte de pasajeros, en el estado en que se encuentra, con la base de $ 7.500 Ley 18.188. Venta al contado. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1971. — Felipe M. Cuartero, secretario.
$ L.18.188 45.— e.8|2 Nº 20.635 v.10|2|71

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "ARANDA, BENIGNA F. c|HERRERA, ROLANDO G. s|ejec. prendaria (Expediente A 1298|70)", que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 19 de febrero de 1971, a las 14 horas, en Echeverría 1212, Capital, dande se exhibe: Un automotor, marca IKA, tipo Jeep, motor Nº 614047032, modelo 1961, serie 1232101349, patente Nº 758.667 de la Pcia de Bs. As., en el estado que se encuentra. — Base $ 2.000,04 (Ley 18.188). — Seña 30 o|o — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1970 — Felipe M. Cuartero, secretario.
$ L.18.188 45.— e.8|2 Nº 20.540 v.10|2|71

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio: "OMBU AUTOMOTORES S.A COM. c|MANGUSI, JUAN BAUTISTA s|ejecución prendaria (Expediente número 25.083)", que el martillero Justo Benavidez, rematará el día 20 de febrero de 1971, a las 9 horas, en Rivadavia 9857|81, donde se exhibe: Un automotor usado, marca Chevrolet, modelo 1956, motor número 0154600-T56-GH, patente de la ciudad de Buenos Aires Nº 316432. — Base pesos 3.006,90 (Ley 18.188). — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Al contado, en efectivo. Se vende en el estado en que se encuentra y será entregado previo pago total del precio.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1971. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ L.18.188 54.— e.8|2 Nº 20.499 v.10|2|71

Nº 9

Juzgado Nacional del Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en autos: "LA CASA DE SU MAQUINA DE COSER S.R.L. c|LOUSARIAN JUAN y otro s|ejecutivo, Expte. Nº 26.322", que el martillero Manuel Enrique García Herrera rematará el día 10|2|71, a las 15 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Sarmiento 2100, Capital, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra: Una máquina de coser, marca Jiky, modelo 0377 Nº U.357 E.8590. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Entrega inmediata

Buenos Aires, 4 de febrero de 1971. — Carlos Viale, secretario.
$ L.18.188 30.— e.8|2 Nº 20.526 v.9|2|71

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos "BENMAOR ALBERTO R. c| PAQUALI SERGIO s|Ejec.", Expte. Nº 24.109, que el martillero José María H. Bouquet rematará el lunes 15 de febrero de 1971, hora 17, en Humberto Iº 2046, Capital, una excavadora marca "Wilford" con motor Mac-Cormick Deering. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. Entrega previo pago total. Exhibición el 11 y 12 de febrero de 9 a 12 hs. en Roca 250 de Ciudadela Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, febrero 2 de 1971. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ L 18.188 24 e.8|2 Nº 20.427 v.9|2|71

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en los autos: "KLIENGISINTE JAIME c|MAGNETTI ARMANDO C. A. y otro s|prendario, Expediente Nº 25.535" que el martillero Norberto E. Broggini, propuesto por la actora, rematará el 1[illegible] de febrero de 1971, a las 17 horas en el local calle Manuel R. Trelles 1722, Capital Federal, donde se exhibe: Un automotor, marca "Ford", modelo 1929, tipo Rural, motor Nº A-1211619, con patente de la Capital Federal Nº 401.391, año 1967 en el estado que se encuentra, no funciona. — Base pesos Ley 18.188 ($ 550,02). — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1971. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ L.18.188 49,50 e.8|2 Nº 20.622 v.9|2|71

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en los autos: "CENTRAL MOTOR S.A. c| JORGE RICARDO JOAQUIN CUETO y otros s|ejecución prendaria, Expte número 43.772", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Rodríguez Peña 841, en donde se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, el día 16 de febrero de 1971, a las 17 horas, el siguiente bien: Un automotor, marca Ford Falcon, modelo año 1965, tipo sedan, 4 puertas, de fabricación nacional, con motor de 115 H.P., marca Ford, Nº 33.705, chasis Nº 33.705, serie Koa2ec, dominio número B.189480 de la Provincia de Buenos Aires, unidad usada, en el estado en que se encuentra, con la base de $ 6.490 Ley 18.188. Venta al contado. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1971 — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ L.18.188 45.— e.8|2 Nº 20.637 v.10|2|71

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "ELECO S.A.C.I.F. c|NANI, ANSELMO REMO s|prenda (Expte. Nº 27.325)", que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 25 de febrero de 1971, a las 15 horas, en Tilcara 3230, Capital, donde se exhibe: Un camión usado, marca Dodge, modelo 1961 motor marca Chrysler Nº 1461|903642140478 chapa patente Nº 585.571 de la Pcia. de Bs. As., en el estado que se encuentra. — Base $ 6.300 (Ley 18.188). — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1971. — Guillermo F. Tabanera, secretario
$ L.18.188 45.— e.8|2 Nº 20.539 v.10|2|71

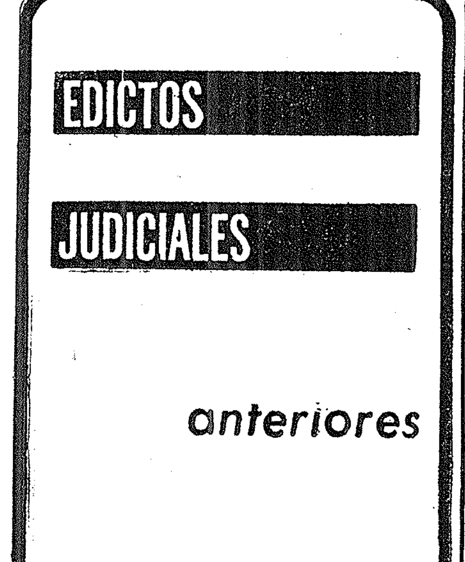
Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en el juicio: "ROBERTO BERLINGIERI S.A. c|SACCO ANGEL ROMAN s|ejec prend. Expte. Nº 34.522", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Bulnes 2730, lugar de exhibición, el 18 de febrero de 1971, hora 10.30 el siguiente objeto: Un automotor, marca IKA Torino 380, modelo PF-6 2, año 1968, motor Nº 7401615, patente Nº 1343017, de Pcia. Bs. As., motor marca 230 Tornado Interceptor, chasis Nº 03122, color azul bahía, en el estado en que se encuentra. — Base pesos Ley 18.188 ($ 4.743). — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Entrega conforme Art. 565 Cód. Ptos.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1971 — Federico Mengold Moro, secretario.
$ L.18.188 36.— e.8|2 Nº 20.507 v.9|2|71

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio: "ROBERTO BERLINGIERI S.A. c|KALAITYS NICOLAS RICARDO y otro s|ejec. prend. Expte Nº 33.48?", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Bulnes 2730 lugar de exhibición, el 18 de febrero de 1971, hora 10 el siguiente objeto: Un automotor usado tipo automóvil, marca Renault IKA, modelo DA-1V, del año 1961, sedan, 4 puertas motor Ventoux de 4 cilindros y 33 HP, número 12?2482, serie Nº 16131, chasis Nº 03047, patente Pcia. Bs. As. Nº 340.597, en el estado en que se encuentra. — Base pesos Ley 18.188 ($ 1.779,90). — Seña 30 o|o — Comisión 10 o|o. Entrega conforme Art. 565 Cód. Ptos.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1971. — Juan Carlos Bengolea, secretario
$ L.18.188 54.— e.8|2 Nº 20.508 v.10|2|71



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo civil Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MARTINEZ DE DOMINGUEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1970. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ L. 18.188 18 e.4|2 Nº 20.200 v.8|2|71

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a hereredos y acreedores de MARIA TERESA CABALLERO de BERASATEGUI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1970. — El Secretario.
$ L. 18.188 18 e. 5|2 Nº 20.295 v. 9|2|71

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a hereredos y acreedores de don ESTEBAN GOYENEIX. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1970. — Carlos D Bouzas, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 5|2 Nº 20.312 v. 9|2|71

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO BROTONS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1970. —El Secretario.
$ L. 18.188 18 e. 5|2 Nº 20.308 v. 9|2|71

El Juzgado en lo civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME JULIO BERKMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1970. — Heriberto Enrique Bellerini, secretario.
$ L. 18.188 18 e.4|2 Nº 20.128 v.8|2|71

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a hereredos y acreedores de doña TEODORA BACAICOA de MAYORAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1971. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 5|2 Nº 20.268 v. 9|2|71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JIMENEZ y CECILIA GONZALEZ de JIMENEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1970. — El Secretario.
$ L. 18.188 22,50 e. 5|2 Nº 20.301 v. 9|2|71

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PRIMITIVA PLAZA de SANCHEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos ires, 31 de diciembre de 1970. — César R. Herbón, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 5|2 Nº 20.333 v. 9|2|71

Nº 8

Juzgado en lo Civil número 8, Secretara número 16, cita y emplaza por treinta días a rereredos y acreedores de JUANA EMA BARTH de LARTIGUE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, cinco de noviembre de 1970. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 5|2 Nº 20.224 v. 9|2|71

Juzgado en lo Civil número 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a hereredos y acreedores de LUCIANO GONZALEZ CALDERON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diez de diciembre de 1970. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 5|2 Nº 20.227 v. 9|2|71

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos "Golcher y Sanabria, Jorge Alberto y otros s|Tutela", cita y emplaza por cinco días a los Dres. JORGE GOROSTIAGA y PEDRO D. NATOLA, a estar a derecho. — Publíquese por tres días.
Buesos Aires, diciembre 2 de 1970. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ L. 18.188 27 e.5|2 Nº 20.349 v.9|2|71

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ALBERTO MONTEAGUDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1970. — Elsa G. Arias secretaria.
$ L. 18.188 18 e.4|2 Nº 20.182 v.8|2|71

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS GARABOA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1970 — Mario C. Russomanno, secretario.
$ L. 18.188 18 e.5|2 Nº 20.233 v.9|2|71

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ANTONIO PAGANELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1970. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ L. 18.188 18 e.5|2 Nº 20.290 v.9|2|71

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERBERT LIONEL BENEDICT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1970. Mario C. Russomanno, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.4|2 Nº 20.112 v.8|2|71

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION DEL NEGRO DE CATENA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1971. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ L. 18.188 26,40 e.4|2 Nº 20.156 v.8|2|71

Nº 13

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABRAHAM REISZTAIN — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1970. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ L. 18.188 18 e.5|2 Nº 20.266 v.9|2|71

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LACAVA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1970. — Graciela E. González, secretaria.
$ L. 18.188 18 e.5|2 Nº 20.357 v.9|2|17

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BONIFACIO ALVAREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1970. Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e.4|2-Nº 20.122-v.8|2|71

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CONDE de BLANCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1970 — Alberto H. Montes de Oca secretario.
$ L. 18.188 18 e.5|2 Nº 20.233 v.9|2|71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña BLANCA CECILIA SUAREZ de QUINTANA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1970. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ L. 18.188 18 e.5|2 Nº 20.306 v.9|2|71

Nº 16

Juzgado Civil Nro. 16, Secretaría 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ZOILO SEGURA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1970. — Enrique J. R. Sojo secretario.
$ L. 18.188 18 e.4|2-Nº 20.135-v.8|2|71

Nº 17

Juzgado Civil 17, Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL PENER. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1970. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ L. 18.188 18 e.4|2-Nº 20.137-v.8|2|71

Juzgado Civil 17, Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC ROITMAN. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1970. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ L. 18.188 18 e.4|2-Nº 20.138-v.8|2|71

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE RUSSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1970. — Julio P. Gerez, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.5|2-Nº 20.259 v.9|2|71

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCIA ROSA ASTUDILLO DE PERFETTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1970. — Julio P. Gerez, secretario.
$ L. 18.188, 22,50 e.5|2 Nº 20.303 v.9|2|71

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTINA VILLALBA DE MASERA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1970. — Julio P. Gerez, secretario.
$ L. 18.188 22.50 e.5|2-Nº 20.304 v.9|2|71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL ALONSO de ALFONSIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1970. Julio P. Gérez, secretario.
$ L. 18.188 18 e.4|2-Nº 20.205-v.8|2|71

Nº 22

El Juzgado Civil Nº 22, secretaría número 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PEDRO DEGRAA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1970. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ L. 18.188 22.50 e.5|2-Nº 20.344 v.9|2|71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, secretaría número 44 de la Capital Federal, cita y emplaza a DELIA JUANA LAPREBENDE de BADIA, para que en el plazo de 15 días comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue por divorcio bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1970 — Enrique Luis Saggese, secretario
$ L. 18.188 27.— e.5|2-Nº 20.242 v.9|2|71

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, secretaría número 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDO RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1970. — Julio César Benedetti, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.5|2-Nº 20.271 v.9|2|71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA FANY TALARUA de SUETA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1970. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ L. 18.188 18.— e.5|2-Nº 20.311 v.9|2|71

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO AMADIO SILVANO DIAMANTINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1970. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ L. 18.188 18 e.5|2 Nº 20.218 v.9|2|71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO FALLARDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1970. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 4|2 Nº 20.159 v. 8|2|71

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por cinco días a NESTOR GUSTAVO NUÑEZ para que comparezca a tomar intervención en autos "Obaya, María Teresa c|Núñez, Néstor Gusetavo, s| Tenencia", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo haga en su nombre. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 diciembre de 1970. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ L. 18.188 18 e.5|2 Nº 20.346 v.8|2|17

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DOMINGO ESTEBAN BIANCHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1970. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ L. 18.188 18 e.5|2 Nº 17.095 v.9|2|71

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEYER GOISCHAIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1970. — Ricardo Heidenreich, secretario
$ L. 18.188 18 e.5|2 Nº 20.305 v.9|2|71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANDRIANO DE DEPERGOLA. — Publíquese por 3 días
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1970. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ L. 18.188 22.50 e. 4|2 Nº 20.130 v. 8|2|71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAMPILONGO DE LA BANCA, ROSA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de mil novecientos setenta. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ L. 18.188 18 e. 4|2 Nº 20.199 v. 8|2|71

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO GREGORIO BRUNO — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1970. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ L. 18.188 12 e.5|2 Nº 20.330 v.8|2|71

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por quince días a ALFREDO SCHNEIDER para comparecer en el juicio "Guerrero de Schneider, Ana Mabel c|Schneider, Alfredo, s|divorcio" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1970. — V M. Castaños Zemborain, secretario.
$ L. 18.188. 18.— e.5|2 Nº 20.244 v 8|2|71

Juzgado Civil 29, Secretaría 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO GARABAL. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1970. — Mario Calatayud (h.), secretario
$ L. 18.188 18 e. 4|2 Nº 20.121 v. 8|2|71

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría 60, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don ENRIQUE MANUEL CASTRO, para que en el término de treinta días lo acrediten. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1970. — José María Scorta, secretario.
$ L. 18.188 22,50 e. 4|2 Nº 20.202 v 8|2|71

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita por diez días a AARON DIAMOND o DIAMAND a tomar intervención en autos Casa Pruss S A I C I c|Diamond o Diamand Aarón. s|desalojo" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 30 de noviembre de 1970. — José E Pellegrino, secretario.

$ L. 18.188, 18.— e.5|2 Nº 20.300 v.8|2|71

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22 en autos "GIORDANO ANGEL JOSE s|cancelación" hace saber por quince días el siguiente edicto: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1970 Autos y Vistos... Atento la documentación acompañada antecedentes que se proporcionan y lo dispuesto por el Art. 89 de la Reforma del Código de Comercio, ordénase la cancelación del pagaré suscripto por los señores: Rodolfo De Agostino Roberto López, Remedios Perales de López y Santa Virginia De Marco de De Agostino por la suma de pesos ochenta y nueve mil ochocientos cinco moneda nacional ($ Ley 18.188: 898.05) extendido el día 7 de setiembre de 1969 pagadero en Buenos Aires, con vencimiento el 7 de noviembre de 1970 autorizándose su pago para después de transcurridos sesenta días contados a partir de la última fecha de publicación del presente auto. A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de quince días. Previa fianza personal que deberá prestar la actora. — Carlos A. Leiva Varela".

Buenos Aires, diciembre 28 de 1970 — Zbigniew J. Dostal, secretario

$ L. 18.188, 360.— e.27|1 Nº 19.463 v.16|2|71

Nº 29

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don IGNACIO ENRIQUE CHIAPPONI. — Publíquese por un día

Buenos Aires diciembre 7 de 1970. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ L. 18.188, 18.— e.5|2 Nº 20.347 v.9|2|71

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO EMILIO MARTINEZ. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1970. — Julio César Pérez, oficial 1º.

$ L. 18.188 18 e.4|2 Nº 20.110 v.8|2|71

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días a los acreedores de "ROLDAN PAGANO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA", la convocatoria solicitada, fijándoles quince días para presentar al síndico contador Pedro Arturo Jacoby, con domicilio en Cangallo 315, piso 4º oficina 91, los títulos justificativos de sus créditos, y convocándolos para el día 21 de abril de 1971, a las 14 horas, a la Junta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado con el número de los mismos que concurra.

Buenos Aires 2 febrero de 1971. — Guillermo C. Dassen secretario.

$ L. 18.188, 82,50 e.5|2 Nº 20.260 v.11|2|71

Nº 15

Por disposición del Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, se hace saber por cinco días a los acreedores de F. SPRINGER Y CIA. S. R. L. la convocatoria solicitada, fijándoseles treinta días para presentar al síndico Celio Schwarts con domicilio en la calle avenida Córdoba 4365, T. E. 40-4559, los justificativos de sus créditos. El día 19 de abril a las 13 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, febrero 1º de 1971. — Aydée Cáceres Cano, secretaria.

$ L. 18.188 60 e.4|2 Nº 20.131 v.10|2|71

Por disposición del Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, se hace saber por cinco días a los acreedores de URBAL S. R. L. la convocatoria solicitada, fijándoseles treinta días para presentar al Síndico Curt Bransdstadter, con domicilio en la calle Avenida Julio A. Roca 733 piso "2". T. E. 34-3734, los justificativos de sus créditos. El día 7 de mayo a las 13 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran

Buenos Aires. febrero 1º de 1971. — Aydée Cáceres Cano, secretaria

$ L. 18.188 60 e.4|2 Nº 20.127 v.10|2|71



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 11, Secretaría número 21, comunica por tres días en los autos "LESAGOURSKY DE BLOMBERG, JUANA s|sucesión, que el martillero Francisco de la Fuente rematará sobre la misma, el sábado 13 de febrero de 1971 a las 19 horas, la propiedad Blas Parera 742|46 (antes Pampa) sobre el Parque Luro en la ciudad de Mar del Plata (partido General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires. — Desocupada con teléfono único en la zona. — Superficie 749 metros cuadrados. — Base 51.888 pesos ley número 18.188. — Al contado el 50 o|o y el saldo a un año con garantía hipotecaria en primer grado, con el interés del 15 por ciento. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal y hacerse cargo de los importes correspondientes al asfalto. — Visitarse de 9 a 19 horas.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1971. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ L.18.188 58,50 e.4|2 Nº 20.116 v.8|2|71

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil número 12, Secretaría número 24, comunica por tres días, en los autos: "CESAR GAMBOA, S. A. M. I. C. C. y F. c MURTAGH y CASTAÑOS DE SAMBUCETTI, MARIA T. s|Ejecución Hipotecaria". — (Expediente Nº 28.415), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º H T. E. 40-9213|4503) rematará el 17 de febrero de 1971, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble ubicado en la calle Santa Fe esquina Oro 2484|2494. — Estado de ocupación: Local con entrada por Santa Fe 4502 y 4506 y Oro 2484, ocupado por panadería y confitería "La Burdalesa", manifiesta el ocupante tener boleto de compraventa. — Entrada Oro p494. 3 pisos con dos departamentos c|u. y terra a: segundo piso, izquierda, tercer piso izquierda y terraza, desocupados. — Demás departamentos ocupados, manifestando los ocupantes ser inquilinos, no mostrando documentación alguna. — Horario de visitas: lunes a vernes de 10 a 12 y 15 a 17 horas. — Cláusula undécima del mutuo hipotecario: "La deudora expresamente manifiesta que los departamentos y el local de la propiedad motivo de este mutuo se encuentran alquilados con contratos vencidos, obligándose a no innovar al respecto, salvo el caso en que se produzca la desocupación de alguno de ellos en cuyo supuesto se obliga a mantenerlo en esas condiciones. — En consecuencia se establece expresamente la prohibición de ampliar o modificar en cualquier sentido los contratos existentes a la fecha y en particular la prohibición de alquilar en caso de producirse alguna desocupación. — Cualquier acto realizado por la deudora en contrario a lo establecido en esta cláusula se considerará hecho en fraude de los derechos de los acreedores, ya que la conservación del bien en el estado que se encuentra ha sido motivo determinante de la fijación del monto de la suma prestada. — Base. $ 174.000,00 ley número 18.188. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — En efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires Aires, 1º de febrero de 1971. — Nilda E. Fernández Rodriguez, secretaria.

$ L. 18.188 144 e.4|2 Nº 20.147 v.8|2|71

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22 secretaría Nº 43, comunica por 3 días en el juicio "CASTRO ANTONIO y otra, c RAGGIO DE BALDASSARE, NELIDA L. s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 16.265 69) que el rematador Leal A. Montello rematará el día miércoles 10 de febrero de 1971 a las 18 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el departamento unidad Nº 3, pis 1º, del edificio Lafuente 206 esq. Gregorio de Laferrere Sup. cubierta 68,68 m.c., semi-cubierta 2,68 m. c., balcón 6,98 m.c., Total 78,34 m.c. — Percent. 8 o|o. — No adeuda suma alguna por expensas comunes Visitar de 14 a 18 horas. — Cláusula hipotecaria tercera dice: "La deudora habita con su familia el bien gravado y se obliga a no introducir otras personas como inquilinos debiendo desocuparlo en caso de ejecución dentro de los 30 días de efectuado el remate. — Base $ 28.327.30 al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en dinero efectivo.

Buenos Aires, febrero 2 de 1971 — Horacio Carlos Amisano secretario.

$ L. 18.188 72.— e.5|2-Nº 20.297 v.9|2|71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 22, Secretaría número 44, autos "CAJA POPULAR DE BELGRANO COOP. CRED. LTDA., c SUBLIMAR S. A. C. I. F. P. s|Ejecución Hipotecaria". — Expediente número 19.940 anuncia por tres días en el Boletín Oficial y el Diario La Prensa que el martillero don Antonio Cifre rematará sobre el mismo el sábado 20 de febrero de 1971 a las 17 horas, el inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Avenida Juan B. Justo número 4302, entre las de Chaco y Pampa, compuesta su extensión: de 86 metros 60 centímetros frente al SudEste, por 43 metros 30 centímetros de fondo en los costados Nord Este y Sud Oeste, lindando al Nord Este con la Avenida Juan B. Justo y al Sud Este calle en medio con la manzana 67 y al Sud Oeste calle en medio con la manzana 80, y al Nord Oeste con los lotes C y D de su manzana o sea la 79. — Base de la subasta pesos Ley $ 450.000.— al contado. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento todo en dinero efectivo o cheque certificado en dicho acto. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Pudiéndose visitar el inmueble desde el lunes 8 de febrero de 1971 al día de la subasta en el horario de 16.30 a 19.30 horas. — Conforme a las cláusulas del contrato de mutuo que dice: C) La deudora no podrá ejecutar actos ni celebrar contratos que importen disminuir la garantía hipotecaria ni arrendar el inmueble gravado por un plazo mayor al de esta hipoteca, ni percibir alquileres adelantados por más de tres meses, salvo autorización previa y escrita dada por la acreedora. — D) Para que en caso de procederse al remate judicial del inmueble gravado, deberán dejarlo completamente libre de ocupantes o intrusos, dentro de los treinta días de efectuada la subasta. — En el inmueble a subastarse se encuentra construido un edificio destinado a los fines de frigorífico industrial y con sus cámaras frigoríficas completamente instaladas con una capacidad de 500 toneladas a menos 20 grados, estando el mismo totalmente desocupado y libre de ocupantes en la actualidad.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1970. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ L. 18.188 153 e.4|2 Nº 20.274 v.8|2|71

Nº 25

Juzgado Civil número 25, Secretaría número 50, comunica por tres días en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS, EDIFICIO SAN BENITO DE PALERMO 1613|15|17 c|PALMIERO, ANDRES RAFAEL s|Cobro Ejecutivo de Expensas. — Expediente Nº 20.711, que el martillero José V. Valenzuela, rematará el día 26 de febrero a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el departamento al frente desocupado ubicado en la calle San Benito de Palermo 1613|15|17, unidad 34 de 9º y 10º piso, en el piso 9º habitación con Kitchenet, superficie cubierta 26,85 m2 y 9,79 m2 descubierto, en el piso 10º dormitorio, con baño completo, superficie cubierta 21,50 m2 y descubierta 3,41 m2, porcentual 3,76 o|o. — Cláusula 4ª, inciso C. de la escritura hipotecaria, que producida la venta judicial del inmueble, el deudor asume la obligación de entregarlo totalmente desocupado a quien resulte adquirente. — Base pesos Ley número 18.188, 23.036.05.— m$n. 2.303.605 en el estado en que se encuentra. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en dinero efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Para visitar el departamento, solicitar hora al T. E. 80-9688 de lunes a sábado de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, febrero 2 de 1971. — Jorge Horacio Alterini, Secretario.

$ L.18.188 126 e.4|2 Nº 20.267 v.8|2|71

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial número 1, Secretaría número 1, comunica por tres días en el juicio: JIMENEZ, RODOLFO c|TERZI DE HERNANDEZ, LIDIA G. s|Ejecutivo". — Expediente número 29.748), que el martillero Atilio E. Pastorello, rematará el día 11 de febrero a las 15 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 de esta Capital un inmueble ubicado en el Pasaje Catriel 3572, entre las calles Repuhliquetas y Núñez de esta Capital, edificado sobre un lote de terreno que mide 8.66 metros de frente al N. E. por 20 metros de fondo, con una superficie total de 173,20 metros cuadrados; la propiedad de que se trata está ocupada por el señor Manuel Delfor Terzi quien alega ser inquilinos. — Base Pesos Ley 18.188 $ 5.786.66. — Seña 8 por ciento y Comisión 3 por ciento en efectivo y en el acto del remate; el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1970. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ L. 18.188 63 e.4|2 Nº 20.133 v.8|2|71

Nº 2

Juzgado en lo Comercial número 2, Secretaría número 4, comunica por tres días en el juicio: LOPEZ FRANCISCO c|MELIAN, ANTONIO s|Ejecutivo" — (Expediente número 27.720) que el martillero José Antonio Pizarro rematará, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el día 17 de febrero de 1971, a las 16 horas, la unidad número 8, tercer piso, de la finca Bararadero 181, Capital Federal. — Porcentual: 4,50 por ciento. — Desocupado. — Horario de visita lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Deuda por expensas comunes: $. 134.90 ley número 18.188 al 31|8|1970 — Gastos septiembre de 1970: $ 43.40 ley número 18.188. — Base: 40.060.85 ley número 18.188. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — En efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1970. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ L. 18.188 54 e.4|2 Nº 20.148 v.8|2|71

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos "CLAREN S R L. c|FAZIO, RAUL s|ejecución prendaria" (Expediente número 31.493) que el martillero Héctor Leopoldo Biasco rematará el día 16 de febrero de 1971 a las 10 horas en Florida 259 1º piso oficina 122 un automotor, tipo ómnibus marca Mercedes Benz, modelo 1960 motor Nº 321911063386, treinta asientos reclinables, ventanillas panorámicas patente de la provincia de Buenos Aires Nº 766234 año 1968, en el estado en que se encuentra. El automotor se exhibe todos los días en Nicolás Avellaneda 958, Monte Grande, provincia de Buenos Aires, de 8 a 20 horas. Base: pesos Ley 18.188 ocho mil ($ 8.000.—), al contado y en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires 30 de diciembre de 1970. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ L. 18.188, 67.50 e. 5|2 Nº 20.490 v. 9|2|71

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en los autos "RIVER MOTORS o EDMUNDO N. DORNA c|ROBERTO CARLOS TIZON s|ejecución prendaria" Expediente Nº 32.381, que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias rematará en Avda. Libertador 2229, Olivos, en

donde se exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas el día 18 de febrero de 1971 a las 17 horas el siguiente bien: Un automotor, marca Chevrolet, modelo año 1947, motor Nº EAM251945 de 80 CV, patente de la Capital Federal Nº 354 429 unidad usada en el estado en que se encuentra con la base de $ 1 181 70 Ley 18.188. Venta al contado. Comisión 10 %. Seña 30 %.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1970 — Jorge A González secretario.

$ L. 18.188. 45. e. 5|2 Nº 20.437 v. 9|2|71

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 12 comunica por 3 días en el juicio "TACURAL S.A.C.I.F.I.A. c|PRIETO RAUL s|Ejec Prend.", Expediente 389 que el martillero Nicolás A. Pellerit rematará en Boedo 1732 Capital, donde se exhibe el 19 de febrero de 1971 a las 16.30 hs un automotor tipo automóvil, marca Fiat mod 1500 año 1964, motor Nº 117944 chasis número 0283477, patente Municipalidad Prov Neuquén (San Martín de los Andes) número 3580 año 1964. Base: pesos 18.188 3.600. Seña 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires diciembre de 1970. — Felipe M. Cuartero, secretario.

$ L. 18.188, 45 e. 5|2 Nº 20.383 v. 9|2|71

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15. Secretaria Nº 30 comunica por 3 días, en el juicio "S. BARBAGALLO S.A.C.I.F.I.A. c|VILAS MANUEL OSCAR s|prenda" Exp. 131.346, que el martillero Nicolás A. Pellerit rematará en J. B. Alberdi 1823, Capital, donde se exhibe, de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. el 19 de febrero de 1971 a las 10 hs un automóvil, marca "Dodge Polara" mod sedán 4 puertas, año 1969, motor Nº 9801631, sedan, con chasis Nº 49M1020, para uso privado Motor marca Dodge Slant Power, patente Nº C-118477 que se encuentra volcado y con defectos mecánicos. Base: pesos Ley 18.188 55.283,10 Seña 30 %. Comisión: 10 %

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1970 — Edgardo Marcelo Alberti, secretario

$ L. 18 188. 49.50 e 5|2 Nº 20.380 v. 9|2|71

Juzgado Nacional de Comercio número 15, Secretaría número 30, comunica por tres días en el juicio: CIA. INDUSTRIAL DE AUTOMOTORES S. A. (Ex Siam Di Tella Automotores) su Quiebra. — Expediente Nº 131.018 (Incidente de Repuestos "A" que el martillero Edmundo César Lemos, rematará los días 11 y 12 de febrero de 1971 de 9 a 11 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle 25 de Mayo número 311, de esta Capital, los siguientes bienes: Chapa por kilo, barras de direccion, varillas levanta válvulas, chatarra, piezas en bruto, bujes, pivotes sin cobrear, tuercas, clavos, estaño, plomo, electrodor, conjuntos para choque, marcos, chavetas, conjuntos platos freno, ejes, balancín, bielas, arboles de salida, unas, punteras, baras paragolpes, paliers, elásticos, burletes, vidrios, caños de nafta, cables, freno, resortes y demas artículos que figuran en catálogo, los que se exhiben de 8 a 13 horas, los días 8, 9 y 10 de febrero de 1971, en Metalúrgica Tandil, calle Las Piedras Nº 4599, Monte Chingolo, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. — Sin base — Al contado — Al mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento en efectivo o cheque certificado no a la orden Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio (Artículo 565, del Cód. Proc.) en el estado en que se encuentren. — Los oferentes que no depositen el total del precio dentro de las cuarenta y ocho horas hábiles corridas posteriores a la subasta, o no concurran a la planta a retirar lo adquirido dentro de los noventa y seis horas hábiles corridas posteriores al remate, se dispondrá sin más trámites la pérdida de los importes oblados. — Estando en exhibición la mercadería que se vende, no se admite reclamo de alguna naturaleza, sobre su estado o calidad. — Está a cargo de los compradores, el gasto de traslado y desmontaje de los bienes adquiridos, así como la reparación de los daños que se ocasionen y deberá constituir domicilio dentro de la jurisdiccón del Juzgado y facilitar en el acto de la firma del boleto, Cédula de Identidad. — Se reciben ofertas de compra en sobre cerrado, debiendo acompañarse al importe de la seña y comisión proporcional al monto de la oferta. — Informes en la Secretaría actuante o en oficinas del martillero, Montevideo 666, 9º piso, of. 910, todos los días hábiles.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1971. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ L. 18.188 153 e.4|2 Nº 20.115 v.8|2|71

3ª SECCION

COMERCIALES Y CIVILES

CONVOCATORIAS

nuevas

SE PUBLICAN POR ORDEN ALFABETICO

"A"

AEROSOL SPRAY INTERNACIONAL DE ARGENTINA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de marzo de 1971, a las 19 horas, en Av. Córdoba Nº 679, 3º, Of. 313, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio anual cerrado el día 30 de junio de 1970.

2º Elección de cuatro Directores Titulares.

3º Elección de dos Directores Suplentes.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 29 de enero de 1971. — El Directorio.

$ L. 18.188 105 e.8|2 Nº 20.452 v.12|2|71

AUTO KLINER
Sociedad Anónima
(R. 34743)

Asamblea el 18|2|71, a las 7. M. Pedraza 2994.

ORDEN DEL DIA:

1º Ejercicio, al 30|9|70.

2º Elección Síndicos. — El Directorio.

$ L. 18.188 15 e.8|2 Nº 20.460 v.12|2|71

ARTURO J BIGNOLI INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.I.C.I.F. y de Mandatos
Registro Nº 17.122

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de febrero de 1971, a las 18 hs., calle Suipacha 245, 4º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Cambio de la denominación social y conveniencia de la reforma de los artículos 1º, 3º, 7º y 8º.

2º Consideración de la renuncia de Directores; fijación del número de Directores y elección, en su caso de los mismos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 82,50 e.8|2 Nº 20.462 v.12|2|71

"ALBERT"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 1971 a las 15 horas, en Maipú 746, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 82,50 e.8|2 Nº 20.469 v.12|2|71

"A.V.I.C." ASOCIACION VIAJANTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Estimado afiliado:

La Comisión Directiva de la Asociación Viajantes de Industria y Comercio, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias pertinentes, le invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 11 de marzo próximo, a las 17 horas, en primera convocatoria y 18 horas en segunda, en la sede social de Pozos 134, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un Presidente para la Asamblea.

2º Nombramiento de los afiliados para firmar el acta.

3º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

4º Consideración de la Memoria y Balances del ejercicio 1970 de los Departamentos Administrativo y Gremial y Obra Social.

5º Consideración de Gastos y Recursos para el ejercicio 1971 de los Departamentos Administrativo y Gremial y Obra Social.

6º Elección de tres afiliados para integrar la Junta Electoral (artículo 81 del Estatuto).

7º Elección de delegados al XVI Congreso Nacional — XII Ordinario de la Federación Unica de Viajantes de la Argentina (FUVA). — Eduardo Arrausi, Secretario General.

$ L. 18.188 18 e.8|2 Nº 20.465 v.10|2|71

"A.V.I.C." ASOCIACION VIAJANTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ELECCIONES

CONVOCATORIA

Estimado Afiliado:

La Comisión Directiva de la Asociación Viajantes de Industria y Comercio, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias pertinentes, le convoca al Acto Electoral que se realizará el día martes 30 de marzo próximo, de 9 a 20 horas en la sede social de Pozos 134, para proceder a elegir:

Un Secretario General por dos años, 5 Vocales Titulares por dos años, 6 Vocales Suplentes por un año, 5 Miembros del Organo de Fiscalización por un año. — Eduardo Arrausi, Secretario General.

$ L. 18.188 11,70 e.8|2 Nº 20.464 v.10|2|71

ATLANTICA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1971, a las 19 horas, en la sede social, calle Av. Alvear 1851, piso 8º, dpto. "C", Capital Federal, a fin de tratar el siguieste

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 inc. 1º, del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30|9|70.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ L. 18.188 45 e.8|2 Nº 20.494 v.10|2|71

ASOCIACION DE AYUDA A LOS NIÑOS ESCOLARES TENIENTE GENERAL ROSENDO M. FRAGA

Señor Consocio:

Conforme art. 11 y 12 tít. 3 Estatutos, invitámosle a la Asamblea General Ordinaria para el 9|2|71, 19 horas, en California 1925, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el Acta.

2º Aprobación y demás conceptos, Ejercicio cerrado el 30|9|70.

3º Informe Comisión Revisora de Cuentas y aprobación dictamen.

4º Elección de nuevas autoridades en lugar de las que cesan.

5º Elec. Com. Revisora Cuentas y Jurado por un año, tres titulares y tres suplentes.

Raúl Andrade, presidente. — Héctor Serrano secretario.

Art. 13: Toda clase de Asamblea, debe sesionar en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, a la hora fijada en la convocatoria y una hora después, con el número de socios con derecho a voto que estén presentes.

$ L. 18.188, 6,90 e.8|2 Nº 20.420 v.8|2|71

A T E C O
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1971, a las 15 horas, en su local de Bartolomé Mitre 311, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cierre del Registro de Asistencia de Accionistas a la Honorable Asamblea y apertura de la misma.

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente.

3º Quorum.

4º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.

5º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de un año.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

7º Clausura de la Honorable Asamblea y del Registro de Asistencia de Accionistas. — El Directorio.

$ L. 18.188 127,50 e.8|2 Nº 20.425 v.12|2|71

ASTILLEROS CARRARA S.A.I.C.I.A.
Expediente Nº 26.219

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1971, a las 19 horas, en Bouchard 468, 3º F, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|70.

2º Restructuración Directorio.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 67,50 e.8|2 Nº 20.100 v.12|2|71

ARAGONA HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 14.748

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 19 de febrero de 1971, hora 10, local Viamonte 1465, 9º piso, of. 91, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art 347 Código de Comercio y decisión sobre los resultados del ejercicio.

2º Remuneración directorio y sindicatura.

3º Elección y designación nueva Sindicatura.

4º Designación dos accionistas para firmar Acta — El Directorio.

$ L. 18.188, 75.- e.8|2 Nº 20.743 v.12|2|71

ARBESAL S.A.F.I.A.G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1971, a las 9 30 horas, en Hipólito Yrigoyen 628 (2º piso), para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio Nº 3, cerrado al 30 de abril de 1970.

2º Aprobación de retribución de Directores.

3º Integración del nuevo directorio, elección de Síndico titular y suplente y su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ L. 18.188 82,50 e.8|2 Nº 20.247 v.12|2|71

"B"

BILICK Y GERSTEL
S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para 20|2|71, 10 hs., Paraná 567, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 C. C., ejercicio cerrado al 30|9|70.
2º Elección Directorio y síndico.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 37,50 e.8|2 Nº 19.910 v.12|2|71

BYCLA S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de febrero de 1971, a las 14 horas, en la calle Esmeralda 1120, piso 1º, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 39 ejercicio terminado el 31|10|70.
2º Elección de los directores titulares que correspondiere, directores suplentes, síndicos y accionistas para firmar el acta (artículos 11, 17, 24 y 32 de los estatutos).

Nota: Para concurrir a Asamblea se recuerda el artículo 29 de los estatutos. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75.— e.8|2 Nº 20.160 v.12|2|71

BACIGALUPO, REPETTO Y TOMARO
S. A. I. C. I. A. y G.
Nº de inscripción: 16.653

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616, piso 4º, oficinas 409 - 410, de la Capital Federal, el día 18 de febrero de 1971, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1970.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio y al Síndico Titular.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el ejercicio 1970 - 1971.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para acreditar su condición de tal, deberán depositar las acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 20 de los estatutos).

$ L. 18.188, 135.— e.8|2 Nº 20.134 v.12|2|71

BALCA
Sociedad Anónima
C. C. I. F. I. y M.

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local social, Pasteur 447, piso 2º, Dto. B, Capital, a las 19 horas del 18 de febrero de 1971, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta $ 150.000, a los efectos de la compra de un inmueble para a Sociedad.
2º Designación de nuevos directores y síndicos, en remplazo de los actuales, que renunciaron.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75.— e.8|2 Nº 20.341 v.12|2|71

"C"

CONOBRA
S. A. I. C. C. y A.
San Luis 3164, piso 8º C, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de febrero de 1971, a las 18.30 horas en el local social sito en San Luis 3164, 8º C, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio al 30|6|70.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes y accionistas para el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75.— e.8|2 Nº 20.054 v.12|2|71

CAPERFER
S. A.

(Reg. 13.496)

Asamblea el 18|2|71, a las 7, Charcas 2661, 2º 6.

ORDEN DEL DIA:

1º 10º ejercicio; y,
2º Elección directores y síndicos.

$ L. 18.188 15.— e.8|2-Nº 20.458 v.12|2|71

CABO NEGRO
Sociedad Anónima
Financiera y de Inversiones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de febrero de 1971, a las 11.30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 555, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1970.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Fijación del número de directores y su elección; y elección de síndico titular y suplente.
5º Aumento del capital autorizado a $ 300.000. — El Directorio.

$ L. 18.188, 90.— e.8|2 Nº 20.453 v.12|2|71

CONEXIT
S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de febrero de 1971 a las 19 hs. en Montevideo 496, 4º, 42, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1969 y 30 de junio de 1970.
2º Retribución de directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores y síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 90.— e.8|2-Nº 20.157 v.12|2|71

CAPISTRANA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 35.888

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de febrero de 1971, a las 10 y 30 horas, en el local sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones.
2º Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto.
3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ L. 18.18 75.— e.8|2-Nº 20.364 v.12|2|71

CLUB ATLETICO ATLANTA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a Asamblea Ordinaria para el día 19 de febrero de 1971 que tendrá lugar a las 20,30 hs., e nel local social, calle Humboldt Nº 540, Capital, donde se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para refrendar el acta de la asamblea (Art. 63 del estatuto);
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1970;
3º Designación de socios vitalicios (Art. 8º inc. 1 y 2 del estatuto),

La asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Después de pasada media hora de la citación, la asamblea sesionará con el número de asociados presentes.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

A continuación se realizará Asamblea General Extraordinaria en el día, momento y lugar establecidos a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para refrendar el acta;
2º Reforma integral de los estatutos con consideración del proyecto presentado por la Comisión Directiva. — Amadeo V. Altamura, presidente. — José Davilman, secretario.

$ L. 18.188 29.70 e.8|2-Nº 20.237 v.10|2|71

COIMFER
S. A. C. I. E. y F.
Expte. 37.074

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1971, a las 18 horas, en nuestra sede social, Avda. Belgrano 1450 Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio Nº 1 cerrado e. 31 de octubre de 1970:

2º Distribución de utilidades;

3º Designación de síndico titular y suplente:

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 75.50 e.8|2-Nº 20.467 v.12|2|71

CIMAGUE
S.A.C.I.I.F.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de febrero de 1971 en Lima 131, piso 5º "J", a 19 hs., para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y sindicatura.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 45.— e.8|2-Nº 19.648 v.12|2|7

"D"

DAYTON
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1971, a las 15 horas, en Bartolomé Mitre 311, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cierre del Registro de asistencia de accionistas a la honorable Asamblea y apertura de la misma.

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea juntamente con la señora Presidenta.

3º Quórum.

4º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico correspondiente al ejercicio Nº 13, cerrado el 31 de octubre de 1970.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

6º Clausura de la honarable Asamblea y del Registro de asistencia de accionistas. — El Directorio.

$ L. 18.188, 120.— e.8|2 Nº 20.424 v.12|2|71

DAMERO
S.A.C.I.F.I.C.
Corrientes 1386, 5º P, of. 520, Capital
Ref. Expte. Nº 32.573

Se cita, en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 18 de febrero de 1971, a las 14 horas, en Corrientes 1386, 5º P, of. 520, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al balance general finalizado el 31 de julio de 1970.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Fijación de las garantías que darán los directores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 49,50 e.8|2 Nº 20.217 v.10|2|71

DRIVA
Sociedad Anónima

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de febrero de 1971 a horas 9, a realizarse en la Avda. Juan de Garay 4163, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinar el número de directores y proceder a su elección

2º Elegir el síndico titular y el suplente.

3º Establecer plazo para que el nuevo Directorio presente a consideración de la Asamblea los documentos prescriptos por los artículos 347 y 361 del Código de Comercio, cuyo tratamiento fuera omitido hasta la fecha.

4º Designación de accionistas para firmar el acta de la reunión. — El Síndico.

$ L. 18.188, 90.— e.8|2 Nº 20.222 v.12|2|71

DEVOTO & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de febrero del corriente año, a las diez y nueve horas, en la sede social, calle Cangallo 499, piso 5º, oficinas 7 y 8, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del pedido de convocatoria de acreedores.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, febrero 1º de 1971. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52,50 e.8|2 Nº 20.174 v.12|2|71

"E"

ESTABLECIMIENTO METALURGICO RENANIA S.A.C.I.F.
Independencia 3427 Dto. 1
Capital Federal

El Directorio del Establecimiento Metalúrgico Renania S. A. C. I. F., tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 15º ejercicio comercial de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1970, a celebrarse el día 19 de febrero de 1971, a las 20 hs., en el local de la sede social, calle Independencia 3427, Dto. 1, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados contables prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio; 2º Distribución de utilidades; 3º Capitalización de la Reserva para emisión de Acciones y aumento del capital; 4º Nombramiento de Directores y Síndicos; 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L.18.188 97,50 e.8|2 Nº 20.400 v.12|2|71

EMMES
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de febrero de 1971, a las 9 horas, en Rawson 1083, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970; 3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos; 4º Elección de Síndico Titular y Suplente; 5º Reduccion de capital. — El Directorio.

$ L.18.188 67,50 e.8|2 Nº 20.431 v.12|2|71

EDITORIAL CODEX. S. A.

CONVOCATORIA

El Síndico Titular convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de febrero de 1971, a las 11 horas, en Maipú 88, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la situación de la sociedad.

2º Consideración de las renuncias presentadas por los directores y síndico titular y suplente.

3º Elección de nuevos directores y síndico titular y suplente Designación para los cargos de presidente y vicepresidente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ L.18.188 32.50 e.8|2 Nº 19.904 v.12|2|71

EXPRESO VILARES
S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de febrero de 1971, a las nueve horas, en la sede de la sociedad, Pico 3456, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1970.

2º Distribución de utilidades, en la forma propuesta por el Directorio en la Memoria del ejercicio.

3º Fijación del número de Directores y elección en su caso.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188 105.- e.8|2 Nº 19.722 v.12|2|71

ESTRUCTURA, S. A.
Pueyrredón 1017, Capital
Expte. 11.727

Convocase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 18 de febrero de 1971, a las 18 hs., en Pueyrredón 1017, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y modificación estatutaria; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188 45.- e.8|2 Nº 20.359 v.12|2|71

"F"

FRANCISCO SALZANO S. A.
Establecimiento Industrial Maderero

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Asamblea Ordinaria día 18 de febrero de 1971, 8.30 horas, Cangallo 1457, Depto. 26, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerac. document. Art. 347, C. Comerc. Ejercicio Nº 4, al 30 noviembre 1970.

2º Directores y Elección. Designac. Síndico.

3º Aumento Capital. Emisiones.

4º Designac. 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 67,50 e.8|2 Nº 19.639 v.12|2|71

FIDOCO
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Venezuela 538, 1º P.
Buenos Aires
T. E. 33-6832
N. 4969

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de Febrero de 1971 a las 9 y 30 horas, en la sede social calle Venezuela nro 538, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 24 Ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1970.

2º Distribución de Utilidades.

3º Resolución sobre el número de Directores Titulares, conforme al Art 10 de los Estatutos y elección de los mismos. Elección de dos Directores Suplentes.

4º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

5º Autorización al Directorio para vender acciones de otras Sociedades, hasta un valor nominal de $ 400.000 (Pesos Ley 18.188 Cuatrocientos mil).

6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la Asamblea.

El Presidente.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1971

$ L. 18.188, 135.- e.8|2 Nº 20.288 v.12|2|71

"G"

GUELLA
S.A.C.I.I.F.M.
Lima 131, Piso 5º "J"
Capital, T. E. 38-7917

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Febrero de 1971 en Lima 131, Piso 5º "J" a 18 hs., para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura. — 2º Aumento del capital autorizado. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 45.- e.8|2 Nº 19.646 v.12|2|71

"H"

HENPAMAR
S. A. I. C. e I.
Bouchard 468, 3er. piso "F"
Capital Federal
Expediente Nº 22.445

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Febrero de 1971, a las 19,30 horas, en Bouchard 468, 3º F, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1970.

2º Reemplazo Directores renunciantes.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 67,50 e.8|2 Nº 20.099 v.12|2|71

"I"

INMOBILIARIA HAROLFF
S. A. C. M. y F.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el 19 de febrero de 1971 a las 18,30 hs., en Viamonte 1336, Piso 9º, Of. 55, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio y consideración de las renuncias de los directores titulares. En caso de ser aceptadas designación de nuevos Directores. — 2º Aumento del Capital Autorizado. Determinación de las acciones a emitir. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de enero de 1971. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75.- e.8|2 Nº 20.105 v.12|2|71

INGENIEROS CONSULTORES HIDROSUD ARGENTINA
Sociedad Anónima
Consultores y de Mandatos
Nº de Inscripción: 22.728

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1971, hora 16, en Bartolomé Mitre 226, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, Ejercicio 31 de octubre de 1970.

2º Elección Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de Enero de 1971 — El Directorio.

$ L. 18.188, 67,50 e.8|2 Nº 20.104 v.12|2|71

INTERAMERICANA de la Argentina. S. A.
Expte. Nº 11.204

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de febrero de 1971, a las 9.00 horas, en la sede social de "Interamericana de la Argentina S. A. Editorial Distribuidora, "Marcelo T. de Alvear número 2147, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación y ratificación de la venta de la mayor parte de los Activos de la Empresa.

2º Aprobación y ratificación de la venta del inmueble de la Galería Junín, Corrientes, provincia de Corrientes.

3º Aprobación y ratificación de la persona autorizada para suscribir la documentación que a esos efectos fuera necesaria.

4º Reforma del Artículo 1º del Estatuto.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

6º Cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores. — El Directorio.

$ L. 18.188, 150 e.8|2 Nº 20.291 v.12|2|71

IPORA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de febrero de 1971 a las 18 horas en Belgrano 485, piso 9º Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Destino saldo revalúo contable Ley 17.335.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 52,50 e.8|2 Nº 20.480 v.12|2|71

INTA
Industria Textil Argentina S. A.
Registro Nº 4.593

SEGUNDA CONVOCATORIA

No pudiéndose celebrar la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 4 de febrero de 1971 por falta de suficiente depósito de acciones, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria por segunda vez para el día 24 de febrero de 1971 a las 9.30 horas en el local sito en la calle Alsina 1322, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.

2º Resolución del Contrato de Suscripción de las Acciones Preferidas Especiales, (Dividendo Fijo Anual del Equivalente en Moneda Nacional u$s 0,30 Dólar Estadounidense).

Nota: Se deja aclarado que el domicilio donde se realizará la Asamblea no es el de la sede social. Se llama la atención a los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el Artículo 24 de los Estatutos, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, los Accionistas deben depositar las acciones o certificados representativos en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada. — Este depósito se debe efectuar en Alsina 1322, 1er. piso, Capital Federal. Horario de atención de 10 a 12 y de 13 a 15 horas. — El depósito de Acciones o certificados representativos, vence el 21 de febrero de 1971 a las 9.30 horas. — El Directorio.

$ L. 18.188 108 e.8|2 Nº 20.191 v.10|2|71

INMOBILIARIA LOS ANGELES S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1971, a las 15 horas en el local de la calle Alsina Nº 909, 2º piso "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración, documentación, art. 347 Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1970.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firma el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 45 e.8|2 Nº 20.449 v.12|2|71

"J"

JOHN DEERE ARGENTINA
S.A.I.C.

De acuerdo con el art. 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Febrero de 1971 a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Monasterio 1598, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de Octubre de 1970 y destino de las utilidades del ejercicio.
2º Establecer el número de directores titulares para el próximo ejercicio (art. 10 de los estatutos.).
3º Elección de los directores titulares de acuerdo a lo resuelto por la asamblea en el punto anterior y, de tres directores suplentes, todos ellos por un año (art. 13 de los estatutos).
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año (art. 24 de los estatutos).
5º Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea (art. 34 de los estatutos). — El Directorio.

$ L. 18.188 150 e.8|2 Nº 20.284 v.12|2|71

"L"

LA TIJUCA
S.A.C.I.A.
Importadores - Exportadores Representantes

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1971, a las 19 hs., en Deán Funes 873|77, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1970;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección del directorio, síndico titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 82,50 e.8|2-Nº 20.399-v.12|2|71

LA HIDROFILA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 3.985

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1971, a las 18 horas, en el local social, Talcahuano 736, planta baja, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1970;
3º Ratificación acuerdo con Banco Industrial de la República Argentina, referente pago dividendos en efectivo;
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que han de completar las respectivas vacantes;
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
6º Designación del contador público nacional, que certificará los balances trimestrales y general del ejercicio iniciado el 1|11|70 y fijación de sus honorarios.

Buenos Aires, 26 de enero de 1971. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 20º del estatuto social, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en el local social, en el horario de 10 a 12 y 15 a 18 hs. El vencimiento para el depósito de las acciones se operará el 12 de febrero de 1971, a las 18 horas.

$ L. 18.188 195 e.8|2-Nº 20.035-v.12|2|71

LITEXAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Expediente 30.069

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1971, a las 19 horas, en la sede legal, calle Alsina 1609, piso 5º, oficina Nº 12 Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 inc. 1ro. del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1970;
2º Distribución de utilidades;
3º Designación de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 90 e.8|2-Nº 20.376-v.12|2|71

LIBERTADOR
Sociedad Anónima
Registro Nº 8.147

Cítase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 19 de febrero de 1971, hora 17, en Ayacucho 490, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio al 31|12|70;
2º Remuneración directores y síndicos;
3º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, enero 28 de 1971.

$ L. 18.188 52,50 e.8|2-Nº 20.256-v.12|2|71

"M"

MERCADO Y FRIGORIFICO LINIERS
S. A.
Expte. Nº 7.947

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de Mercado y Frigorífico Liniers S.A.C.I.F.A., para el día 1º de marzo de 1971, a las 19 horas, en el local de Av. Rivadavia 11520, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 45 e.8|2-Nº 20.463-v.10|2|71

MENGE Y CIA.
(R. 30.729)

Asamblea el 18|2|71, a las 8, M. Pedraza 2994.

ORDEN DEL DIA:

1º 2º ejercicio, al 30|9|70; y
2º Elección síndicos. — El Directorio.

$ L. 18.188 15 e.8|2-Nº 20.457-v.12|2|71

"O"

OSCAR ALTUVE Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Financiera y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1971, a las 19 horas, en San Martín 536, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1970.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 85 e.8|2 Nº 19.561 v.12|2|71

"P"

PIZARRO S.A.
Registro Nº 13.700

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 del corriente, a las 11 horas, en la calle Ing. José Estévez Nº 2184, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio.
2º Destino de las utilidades.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 82,50 e.8|2 Nº 20.407 v.12|2|71

PISTARELLI Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 19 de febrero de 1971 a las 8 horas en Ladines 2482, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio Nº 3.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 67,50 e.8|2 Nº 20.4[illegible] v.12|2|71

PALADIN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Zapata 277, Capital Federal, el día 16 de febrero de 1971 a las 18.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Undécimo Ejercicio terminado el 31 de julio de 1970.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de un director por renuncia del Titular. — El Directorio.

$ L. 18.188 90 e.8|2 Nº 20.476 v.12|2|71

PENNWALT
S.A.I.C. y F.
Nº 8.591

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 19 de febrero de 1971, 9,15 horas, en Juncal 2833, para:

1º Considerar documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio 31|10|70.
2º Elegir directores y síndico por un año.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ L. 18.188, 48 e. 8|2 Nº 20.212 v. 12|2|71

PAPELERA HURLINGHAM
S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria (2ª Convocatoria) para el día 17|2|71, a las 18 horas, en Cangallo Nº 700, 1º piso, Capital, para tratar: 1º Ampliación del número de directores y elección de los mismos. — 2º Nombramiento del síndico titular. — 3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 27 e. 8|2 Nº 20.213 v. 10|2|71

PULSAN S.A.
Registro Nº 13.386

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de febrero de 1971, a las 10,30 horas, en Campana 51, piso 1º Depto. H, Capital, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Consideración documentos Art 347 Código de Comercio al 31|1|1970 2º Elección del síndico titular y suplente. 3º Designación dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1971. — El Directorio

$ L. 18.188, 60. e. 8|2 Nº 20.365 v. 12|2|71

"R"

RAGGIO, FORCHIERI Y CIA.
S. A. C. I. F.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de febrero de 1971, a las 16 30 horas, en Avda. Juan B. Alberdi 1737, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1970.
2º Tratamiento del capital por Revalúo Contable.
3º Ratificación de las retribuciones a los Directores. Gratificaciones habituales y honorarios.
4º Fijación del número de Directores, elección de los que fueren necesarios para completarlo, elección de Síndicos titular y suplente.
5º Incorporación a nuestra Sociedad de bienes de Licores Pedemonte S. R.L.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 72.— e.8|2 Nº 20.429 v.10|2|71

ROAN
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de febrero de 1971, a las 19 horas en la calle Callao 449, 8º "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1970.
2º Elección y fijación del número de Directores.
3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75.— e.8|2 Nº 19.696 v.12|2|71

"S"

SAN IGNACIO DE BASALDUA
S. A. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1971, a las 11 horas, en Uruguay 1262, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1970 y distribución de utilidades.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 45.— e.8|2 Nº 20.392 v.12|2|71

SANTA LUCIA CRISTAL
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad en su reunión del día 2 del corriente ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, en el local social 25 de Mayo 401, Capital para el día 19 del corriente a las 11 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado a $ 5.000.000. Emisión de acciones.
2º Capitalización de $ 1.000.000.— de la reserva libre de la Sociedad.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75.— e.8|2 Nº 20.488 v.12|2|71

SACIMA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 1971, a las 11 horas, en Reconquista 559, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 33º ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1970.
2º Destino y distribución de la utilidad.
3º Elegir Directorio y Síndicos, fijar honorarios y ratificar remuneraciones a Directores.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 112,50 e.8|2 Nº 20.491 v.12|2|71

SANLAU
Soc. Anón. Agr., Gan., Com., Ind. e Inmob.
Expediente Nº 13.278

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de febrero de 1971, a las 19 hs. en Maipú 671, 7º F, Of 74, Cap., para considerar: 1º) Elementos Art. 347 del Cód. de Comercio al 31|8|1970. — 2º) Elección de Síndicos. — 3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 37,50 e.8|2 Nº 20.144 v.12|2|71

"T"

TINIGAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 1971 a las 9 horas, en el local social Avenida de Mayo Nº 633, piso 1º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C. tercer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1970.
2º Remuneraciones Directores y Síndico.
3º Elección y fijación del número de Directores.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ L. 18.188, 67,50 e.8|2 Nº 20.418 v.12|2|71

TEXTIL ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 10.447

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de febrero de 1971 a las 19 horas, en Talcahuano Nº 768, 1º piso, oficina 6, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, anexos A, B y C, e informe del Síndico correspondientes al 11 ejercicio social cerrado el día 31 de mayo de 1970.
3º Honorarios del Síndico, y de los Directores por tareas especiales.
4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, como así también del Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su depósito, en la sede legal de la sociedad en Talcahuano 768, 1º piso, oficina 6 de esta Capital, en el horario de 15 a 19 horas cualquier día hábil, hasta tres días antes de la fecha de su realización de acuerdo con el artículo trece de los estatutos.

$ L. 18.188 187,50 e.8|2 Nº 20.410 v.12|2|71

TIENDAS ... GALESIO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1971, a las 17 hs. en Belgrano 964, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 inc. 1º, del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1970.
2º Elección de los Directores.
3º Retribución de los Directores.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de los accionistas para firmar el Acta.

$ L. 18.188 75 e.8|2 Nº 20.482 v.12|2|71

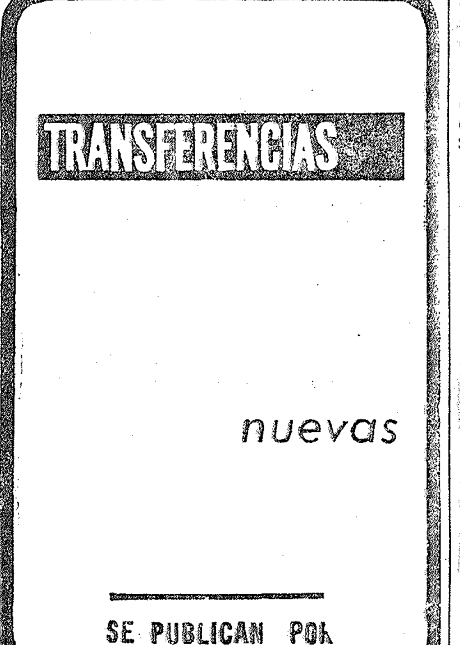
TYNGATU S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de febrero de 1971, a las 17 horas, en la calle Lavalle 391, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación mencionada en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 18º Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1970.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificación remuneración directores rentados.
4º Fijación del número y elección de directores titulares por el término de dos años.
5º Elección de síndicos, titular y suplente por el término de un año.
6º Designación de dos señores accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 105 e.8|2 Nº 20.273 v.12|2|71



"C"

Julio Amado, avisan que transfieren su tintorería a Seiki Matayoshi, el fondo de comercio ubicado en la calle CORONEL ESTEBAN BONORINO 1100|96|98, Capital Federal, domicilio de partes y reclamos de ley en Llavallol 5067, Capital Federal.

$ L. 18.188 37.50 e.8|2-Nº 20.426 v.12|2|71

"D"

Al comercio: se hace saber que Manuel Bibian, vende la tercera parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de pizzería sito en esta Capital, calle DEFENSA Nº 1080 a Paulino Landeira quien, conjuntamente con los socios José Domínguez y Amable Casal se hacen cargo de activo y pasivo continuando con el giro de los negocios sociales. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ L. 18.188 52.50 e.8|2-Nº 20.492 v.12|2|71

"F"

Se hace saber que "Pablo Mariotti, Sociedad Responsabilidad Limitada", dedicada a la fabricación de sierras sinfín, con domicilio legal y real en Filiberto 1733, ha transferido su activo y pasivo a "Pablo Mariotti e Hijos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria, con sede en la calle FILIBERTO 1733, de esta Capital. Reclamo de ley en la calle Ayacucho 250, de esta Capital.

$ L. 18.188 60.— e.8|2-Nº 20.444 v.12|2|71

"J"

Ferreiro, Miguelez y Fernández, balanceadores y martilleros públicos, representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Presidente Luis Sáenz Peña 250 2º, Capital, T. E. 38-1332|1527, avisan que: Amadeo Alonso le vende a Manuel Fernández Domínguez el despacho de comestibles al por menor establecido en JOSE A. CORTEJARENA Nº 2902 esquina a la de ZABALETA Nº 521, Capital Federal. Domicilio partes, reclamos ley n|oficinas.

$ L. 18.188, 45.— e.8|2 Nº 20.434 v.12|2|71

"R"

Oscar A. Medina, escribano, con escritorio en la Av. de Mayo 749, 4º P. Of. 28. Por cinco días avisa que Manuel Cotón, Jorge Manuel Cotón y López, José Cotón y López y Ana Elvira Cotón y López sucesores de Elvira López de Cotón, venden a Manuela Sesto de Iglesias y Eladio Ricardo Iglesias la tercera parte indivisa del negocio de Panadería mecánica "La Francesa", sito en Capital Federal, calle RUY DIAZ DE GUZMAN Nº 301 esquina ARZOBISPO ESPINOSA Nº 1302. Reclamos ley: Escribanía Medina, Av. de Mayo 749, 4º piso, Dpto. 28, donde las partes constituyen domicilio.

$ L. 18.188 67.50 e.8|2-Nº 20.386 v.12|2|71

"Z"

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, Castelli 68, Capital, T. E. 89-7071, René Raúl Iturralde, martillero, avisa que Isaura Lojo Criado y Magencio Lojo Criado, venden a Enrique Tricarico y Horacio José Enrique Tricarico libre de pasivo negocio de hotel sito en la calle ZUVIRIA 547, Capital. — Reclamos de ley, n|ofic. domicilio de partes.

$ L. 18.188 37.50 e.8|2-Nº 20.478 v.12|2|71

REMATES COMERCIALES

nuevos

"C"

Natalio Kittner, martillero público nacional, con oficinas en la calle Córdoba 6049 Capital T. E. 772-7461, avisa que el día 18 de febrero de 1971, a las 15 horas rematará Bar Rocha, sito en esta Capital, calle CORRIENTES 3801, por cuenta y orden de Martínez y Cía. — Reclamos de ley, mis oficinas.

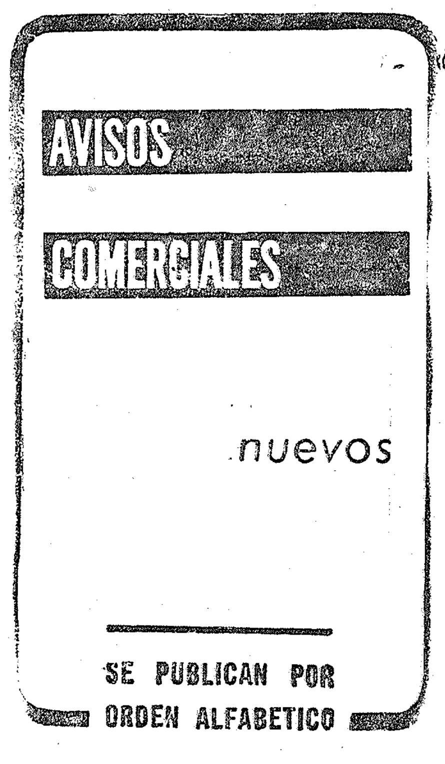
$ L. 18.188 45.— e.8|2-Nº 20.385 v.12|2|71

Boletín Oficial

Suscripciones únicamente

2-1-71 al 30-6-71

$ 27.



"A"

ARMANDO MAZZARIELLO
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria
y Constructora

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 1970, resolvió aumentar el Capital Autorizado de pesos 500.000 Ley 18.188 a $ 1.000.000 Ley 18.188 y la emisión de $ 500.000 Ley 18.188, en acciones ordinarias al portador, clase A, de 5 votos. — El Directorio.

$ L. 18.188 22,50 e.8|2 Nº 20.493 v.10|2|71

"C"

CLINICA SAN ANDRES S. A.
Registro Nº 20.228

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 9 de septiembre de 1970 aprobó el aumento del capital autorizado a la suma de $ 5.000.000 Ley 18.188. — El Directorio.

$ L. 18.188 22.50 e.8|2 Nº 20.411 v.10|2|71

CONSTRUCCIONES MENDOZA
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Constructora,
Comercial y Financiera

Se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de 400 series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, de las cuales 28.000 acciones corresponden a la categoría A y 12.000 a la categoría B, a la par, las que deberán ser integradas en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ L. 18.188 36 e.8|2 Nº 20.433 v.10|2|71

"E"

E L A S T A R
S. A. C. I. F. I. A.

Se comunica que se emiten las series de acciones 8ª, 9ª y 10ª, afectadas así: Serie 8ª clase "A", 5 votos, ordinarias, se llama a suscripción por $a. 40.000; Serie 9ª, clase "B" 1 voto, ordinarias, se destina íntegra para pago de dividendos al 30|6|70, $a. 40.000: Serie 10ª, clase "B" 1 voto, ordinarias, se afectan a $a. 9.000 saldo pago dividendos al 30|6|70 y se llama a suscripción por $a. 31.000. — Lugar de suscripción e integración, Diag. Norte 710, 5º piso, Of. "A", Capital Federal. — Forma de pago: 10 o|o en el acto de la suscripción y 18 cuotas mensuales, iguales y consecutivas del 5 o|o c|u. a partir del 1º de abril de 1971. — Estas emisiones gozan de dividendos íntegros desde el 1º de julio de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 63 e.8|2 Nº 20.382 v.10|2|71

"F"

F U E G U E L
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera e Inversora
(N-35.998)

Se ofrecen en suscripción las series 5ª a 20ª, de acciones ordinarias, al portador, de cinco votos, por valor total de pesos Ley 18.188: Ciento sesenta mil emitidas en el acto constitutivo de la sociedad. — La integración deberá efectuarse al contado y en efectivo. — Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en J. R. de Velasco 444 Capital Federal, dentro quince días a contar publicación último edicto. — El Directorio.

$ L. 18.188 36 e.8|2 Nº 20.379 v.10|2|71

"G"

GIPSY
S.A.C.I.F.I.C.A.M.

La Asamblea General Ordinaria del 15|10|1970 elevó el capital autorizado a $ 250.000. El Directorio con fecha ... 1971 resolvió emitir las series 6-10 de acciones ordinarias, de cinco votos, al portador. Pago contado. — El Directorio.

$ L.18.188 22,50 e.8|2 Nº 20.454 v.10|2|71

GARVEY
Sociedad Anónima
Industrial, Financiera,
Inmobiliaria y Agropecuaria
Expte. Nº 12.351

Infórmase a accionistas que Directorio emitió 6.000 acciones ordinarias clase "A", al portador, con derecho a 5 votos por acción y goce de dividendo a partir del 1|11|69, que hállanse a su disposición en la proporción del 150 o|o de sus tenencias contra presentación títulos accionarios en sede social, de 15 a 18 horas. — El Directorio.

$ L.18.188 40,50 e.8|2 Nº 20.448 v.10|2|71

"H"

HOTELERA AMERICANA
S.A.I.C. y F.

Se hace saber por tres (3) días a los señores accionistas que el Directorio ha ... ofrecer en suscripción $ 8.800, en acciones ordinarias clase "B", de pesos ... derecho a 1 voto por acción. Las acciones se ofrecen a la par. La suscripción se hará en la sede de la sociedad, calle Junín 359, debiendo abonarse su importe en efectivo en el acto de la suscripción. Los señores accionistas podrán ejercitar el derecho de preferencia de acuerdo a lo que establece el artículo décimo de los Estatutos Sociales. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1971. — El Directorio

$ L.18.188 40,50 e.8|2 Nº 20.405 v.10|2|71

"I"

IPORA
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 8|2|1971, se abona en Belgrano 485, piso 9º, el dividendo del 25 o|o en acciones liberadas por el ejercicio 1969|70. — El Directorio.

$ L.18.188 6.- e.8|2 Nº 20.479 v.8|2|71

IPORA
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial y Agropecuaria

Se comunica emisión V$n. 32.653. en acciones ordinarias clase "B", suscripción a la par y al contado en proporción a ... preferencia art. 4º) Estatutos por 15 días, a partir última ... en Belgrano 485, piso 9º, Capital. — El Directorio.

$ L.18.188 27.- e.8|2 Nº 20.481 v.10|2|71

"K"

KAISER REFRACTARIOS
S.A.I.C. y F.
CONVERSION DE ACCIONES

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 7|9|970, resolvió la conversión de la totalidad de las acciones preferidas en circulación, por acciones ordinarias, al portador, de 1 voto. — El Directorio.

$ L.18.188 22,50 e.8|2 Nº 20.443 v.10|2|71

"L"

LARA
S.A.C.I.I. y A.

Llámase a suscripción pública de acciones ordinarias, clase "A", 5 votos, series 21 a 100, valor nominal $ 1.- Ley 18.188, por un importe total de $ 80.000, siendo condición primordial ser poseedor de acciones totalmente integradas de la Empresa. Vencimiento de la opción, 12 de febrero de 1971.

Las ofertas se reciben en Lavalle 381, piso 3º, Of. 12, Capital, de 10 hs a 18.30 hs. — Buenos Aires, 3 de febrero ... El Directorio.

$ L.18.188 24.- e.8|2 Nº 20.485 v.9|2|71

LAPRIDA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial

Se comunica que en la Asamblea General Ordinaria del 19 de octubre de 1970, se resolvió aumentar el capital autorizado de $ 400.000 a $ 800.000, en 5 series numeradas del 6 al 10 inclusive, de 80.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción y asimismo, y de dicho aumento emitir las series 6a. y 7a. respectivamente para el pago del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1970, delegando en el Directorio la determinación de la fecha de emisión como asimismo la forma y condiciones de pago de las acciones correspondientes a las series restantes. — El Directorio

$ L.18.188 54.- e.8|2 Nº 20.436 v.10|2|71

"P"

PLANECO
S.A.C.I.A. e I.

Se comunica a los señores accionistas que con fecha 16 de diciembre de 1970 bajo el Nº 5.512, Fº 11, libro 16, Tomo "A" de Estatutos de S. A. Nacionales, se ha inscripto en el Registro Público de Comercio el aumento del capital autorizado a la suma de $ 350.000. — El Directorio.

$ L.18.188 7,50 e.8|2 Nº 20.402 v.8|2|71

"Q"

QUIMICA HOECHST
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Nº 8.645

El Directorio comunica que en sesión celebrada el día 26 de enero de mil novecientos setenta y uno y de acuerdo con el mandato acordado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30 de abril de 1970, ha resuelto lo siguiente: 1º Canjear las acciones en circulación, series 1 al 46 por nuevos valores expresados en pesos ley 18.188 y con igual número de serie; 2º Emitir nuevas series de acciones ordinarias por un valor nominal total de $ 8.600.000, de las cuales $ 102.400, se integran mediante la capitalización de la tercera cuota del revalúo contable a la que tienen derechos los accionistas en proporción a sus actuales tenencias; las fracciones de acciones que resultaren se abonarán en efectivo y a la par; 3º Por el saldo de la emisión resultante de $ 8.497.600, se llama a suscripción a la par y en efectivo, pudiendo los actuales accionistas ejercer su derecho de opción de suscripción dentro de los plazos legales respectivos en el domicilio de la sociedad calle Corrientes 2[illegible] Buenos Aires, y siempre en proporción a sus actuales tenencias. — El Directorio.

$ L.18.188 63.- e.8|2 Nº 20.398 v.10|2|71

"R"

ROVIL S.A.C.I.
Bdo. de Irigoyen 308, 5º, Capital

Se comunica a los señores accionistas que en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, Capital, se pagará contra presentación de las acciones, el reintegro de capital y saldo de dividendos acumulados de la sociedad. — Comisión Liquidadora.

$ L.18.188 27.- e.8|2 Nº 20.440 v.10|2|71

"S"

SOLUCION
Sociedad Anónima Constructora, Comercial e Industrial

El Directorio lleva a conocimiento de accionistas que aumentó el capital autorizado en $ 100.000 resuelto por Asamblea Extraordinaria del 5|9|1970, y resolvió emitir acciones ordinarias por el mismo monto, con derecho a un voto por acción.

$ L.18.188 27.- e.8|2 Nº 20.484 v.10|2|71

SERJAI Y BORUSZEK
S.A.C.I.I. y A.
Corrientes 2385, Capital Federal
Expte. Nº 14.576

Se comunica que el Directorio ha emitido $ 250.000 en acciones ordinarias al portador, clase "B", con derecho a 1 voto c|u., de las series 501 a 750, destinándose $ 50.000, para pago de dividendos y $ 200.000, para los cuales se llama a la suscripción en los términos de la ley. El capital autorizado ha sido elevado a la suma de $ 1.000.000. — El Directorio.

$ L.18.188 27.- e.8|2 Nº 20.430 v.10|2|71

AVISOS VARIOS

nuevo

SE PUBLICAN POR ORDEN ALFABETICO

COLEGIO DE ESCRIBANOS

Llámase a concurso de oposición y antecedentes para proveer cinco (5) cargos de inspectores de protocolos (ley 12.990), que tendrá lugar el 11 de marzo de 1971, en el Colegio de Escribanos.

Informes: Av. Callao 1542.

$ L 18.188 40 e.8|2 Nº 20.374 v.12|2|71

CONVOCATORIAS

anteriores

SE PUBLICAN POR ORDEN ALFABETICO

"A"

ANNAN DE PERGAMINO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día once de febrero de mil novecientos setenta y uno a las diez y ocho horas en el local sito en Moreno mil ciento setenta, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo Nº 347, inciso 1º del Código de Comercio y distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio economico cerrado el 30 de noviembre de 1970.

2º Elección de cuatro directores un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año, de acuerdo al artículo Nº 10 de los estatutos.

3º Ratificación del compromiso asumido por el Directorio en el artículo 1[illegible] del contrato de debentures inscripto e[illegible] 5|3|70.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 120.— e.2|2-Nº 19.990 v.8|2|71

ARTESANIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Inscripción en la Inspección General de Justicia
Expediente Nº 20.433

Convoca Asamblea General Ordinaria 13 de febrero, hora 10.30 Alsina 1760 piso 3º, oficina 11, efectos tratar Disposiciones Artículo 347 C. Comercio, Ejercicio 1969. — El Directorio.

$ L. 18.188 44 e.3|2-Nº 19.866 v.9|2|71

A. PARTIN
S. A.
Montevideo 496, 4º "42"
Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1[illegible] de febrero de 1971, las 9 hs., en Montevideo 496, 4º piso "42" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|9|70.

2º Retribución directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores y síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75.— e.4|2 Nº 20.080 v.10|2|71

A.C.C.M.A.
Sociedad Anónima
C.I.F.I. y A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de febrero de 1971 a las 18 horas en el local de Dorrego 55, Florencio Varela, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea

2º Explicación de los motivos que llevaron a llamar a asamblea fuera del término establecido en los estatutos.

3º Lectura consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio economico Nº 1 cerrado el día 30 de junio de 1970, distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones al Directorio y síndico.

4º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes.

5º Eleccion de un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.

$ L. 18.188 130.— e.2|2-N 19.757 v.8|2|71

ARMCO ARGENTINA
S.A.I.C.
N-3610

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 16|2|1971, a las 11 horas en la sede social Corrientes 330, 4º piso, para considerar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 31|10|1970 2º Destino de utilidades. 3º Remuneración del Directorio y Síndico. 4º Disposición de saldo de Revalúo Contable. 5º Elección de Directores, Síndicos titular y suplente. 6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 90 e.5|2 Nº 19.939 v.11|2|71

ALASKA
S. A. C. I. I. y E.
Registro Nº 17.544

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1971, a las 18 horas, en su domicilio legal de la calle Darragueira 2882, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de setiembre de 1970.

2º Informe del síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Distribución de utilidades.

5º Reforma del Art. 4 del Estatuto de la Sociedad.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 90 e.3|2-Nº 20.076 v.9|2|71

"B"

BELFAST
S.A.C.I.F.

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de febrero de 1971 a las 11 horas, en la calle Esmeralda 55, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia Directorio y Síndicos

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75 e.5|2 Nº 20.335 v.11|2|71

BELSA
S.A.C.I.F. y A.
H. Yrigoyen 1116 - 9º piso

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 1971, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 1116, 9º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio por el 3er Ejercicio Social cerrado el 31 de julio de 1970.

2º Elección de un Síndico Titular y un Suplente para el nuevo Ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75 e.5|2 Nº 20.[illegible]9 v.11|2|71

BANCO ARGENTINO DE COMERCIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se invita a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de febrero de 1971, a las 16 horas, en el local del Banco, calle Sarmiento 454, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la fecha de cierre de Ejercicio;

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75 e.5|2 Nº 19.813 v.11|2|71

BYROD
S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de febrero de 1971, a las 16 horas, en Lope de Vega 338 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las resoluciones del actual directorio.

2º Consideración del número de miembros del directorio y ratificación del mismo o designación de los reemplazantes.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ L. 18.188, 60.— e.4|2 Nº 20.161 v.10|2|71

BENITO MORONO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expte. Nº 29.778

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de febrero de 1971, a las 11 horas, en la calle San Nicolás número 2278, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1969 y el 30 de setiembre de 1970 y aprobación honorarios asignados a Directores y del proyecto de distribución de utilidades.

2º Fijar el número de Directores titulares y suplentes y su elección por el termino de dos años.

3º Elección de Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

4º Fijar la garantía que corresponde al Directorio (Art. 7º Estatutos).

5º Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 150 e.3|2-Nº 19.880 v.9|2|71

BENELLI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Expte. Nº 17.477

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de febrero de 1971 a las 12 horas en Corrientes 545, 7º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1970.

2º Designación número de directores. Nombramiento directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta.

$ L. 18.188 67.50 e.2|2-Nº 20.037 v.8|2|71

BLANCO HNOS.
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de febrero de 1971 a las 8 horas en Santiago del Estero 1772, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. C. correspondientes al 9º ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1970.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración directores ejecutivos.

4º Honorarios directores y síndico

5º Elección síndico titular y suplente.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el Art. 25 del estatuto.

Buenos Aires, enero 26 de 1971. — El Directorio.

$ L. 18.188 90.— e.2|2-Nº 19.915 v.8|2|71

BOLZANO
Comer. Inmob. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1971 a las dieciocho horas, en Moreno 1785, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al sexto ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1970.

2º Causas de la demora en realizar la asamblea.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y síndico suplente, todos uor terminación de mandato.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea

$ L. 18.188 112.50 e.2|2-Nº 20.019 v.8|2|71

"C"

CONSTRUCTORA NIVEL S. A.
Industrial y Comercial

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 17 de febrero de 1971, a las 10 horas, a realizarse en el local de la calle Ambrosetti 274, Capital, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1970. [illegible] Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente, cargos que desempeñarán 3º Determinación de la retribución del Directorio y

Síndico. 4º Aumento del Capital Social y emisión de Acciones Preferidas. 5º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75 e.5|2 Nº 20.258 v.11|2|7.

CONSTRUCTORA DE EDIFICIOS TORRE S.A.F.I.M.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de febrero de 1971, a las 17 horas, en Córdoba 1432, 5º p., Capital, para tratar: 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1970. 2º Elección Directores, Síndicos. 3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta — El Directorio.
$ L. 18.188, 60 e.5|2 Nº 20.216 v.11|2|71

CONSUL S. A.
Acassuso 363 - Piso 1º - Of. K
T. E. 748-1108 y 5849 - San Isidro
Buenos Aires, 1º de febrero de 1971
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de febrero de 1971, a las 18 horas, en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 636, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
3º Fijación del número de Directores y su elección.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Ratificación emisión series 3ª a 7ª y forma de integración de las acciones — El Directorio.
$ L. 18.188, 1' e.5|2 Nº 20.197 v.11|2|71

CALVOSA HNOS. S.A.C.I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de febrero de 1971, a las 20 horas, en Erézcano 3716|62, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio Nº 7, cerrado el 31 de octubre de 1970
2º Remuneración del Directorio.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de cinco Directores Titulares por el término de un año.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188 82,50 e.5|2 Nº 19.446 v.11|2|71

CROU S. A. C. I. I. F. A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de febrero de 1971, en Lima 131, piso 5º "J" a 14 horas, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración, constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 45 e.5|2 Nº 19.643 v.11|2|71

CARZU
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 7.510
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 1971, a las 11 horas en su local social, Lavalle 913, Capital Federal, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1970.
3º Ratificación del aumento de capital autorizado y fijación de las características de las acciones.
4º Designación de Síndico titular y suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 21 de enero de 1971. — El Directorio.
$ L. 18.188 90 e.5|2 Nº 19.568 v.11|2|71

CASA CIFRA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de febrero de 1971, a las 11.30 horas, en el local sito en Córdoba 744, p. b., Depto K Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el acta
2º Tratamiento de la documentación fijada por el art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1970.
3º Elección de directores y síndicos. — E Directorio.
$ L. 18.188, 67,50 e.4|2 Nº 20.140 v.10|2|71

CREDITO PARQUE S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera
Registro Público de Comercio Nº 1775 folio 178 del libro 51, tomo A de Estatutos Nacionales
Nº de Registro: 8990
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 1971, a las 21.30 horas, en Cuenca 3135, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta anterior.
2º Consideración de la documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al 13º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1970.
3º Elección de dos directores titulares cuatro directores suplentes; síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de enero de 1971. — El Directorio.
$ L. 18..., 120.— e.4|2 Nº 10.926 v.10|2|71

CASA MARS S. A. I. C. F. e I.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de febrero de 1971, a las 18 horas, en las oficinas de la calle Julián Alvarez 519|23, Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación o rectificación de la presentación en convocatoria los fines del art. 7º de la Ley de quiebras.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 52,50 e.4|2 Nº 20.173 v.10|2|71

CONSTRUCCIONES MONROE S. A. C. I. I. F. de M. y S.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de febrero de 1971 a las dieciocho horas en el domicilio de la calle Monroe 1122 de esta Ciudad, para tratar el siguiente
1º Consideración de la decisión del Directorio sobre la presentación de la sociedad solicitando la convocatoria de sus acreedores
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 60 e. 2|2 Nº 19.809 v. 8|2|71

CIERRES LOVE S. A. I. C.
Registro Nº 35.139
CONVOCATORIA
Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de febrero de 1971 a las 18.30 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 615, 6º P "B" Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado (Decreto 852|55)
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 26 de enero de 1971. — El Directorio.
$ L. 18.188 60 e. 2|2 Nº 19.865 v 8|2|71

CAMBADOS S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1971 a las 18.30 hs. en Paraná 123, 8º piso, oficina 190 con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, referente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1970 y Distribución de Utilidades.
2º Elección de Directores y Síndicos titular y suplente
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta
$ L. 18.188 60 e. 2|2 Nº 19.581 v. 8|2|71

CARDIEL S. A. C. I. F. I. y A.
De acuerdo a lo prescripto en el Artículo 10 de los Estatutos se cita a los señores Accionistas de esta firma a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de febrero a las 18 horas, en el local de la calle Boedo N 220, de esta Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas Inventario General, Distribución de las Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al tercer Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1970.
2º Elección de los señores Directores por un nuevo periodo.
3º Designación de un Síndico y un Síndico suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta respectiva.
Buenos Aires, 26 de enero de 1971. — El Presidente.
$ L. 18.188 120 e. 2|2 Nº 20.006 v. 8|2|71

CREACIONES EVY S. A. I. C.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 13 de febrero de 1971 a las 11 hs., en Viamonte 1660, 8º "B" Capital para tratar.
1º Ratificación de la presentación de la sociedad en Convocatoria de Acreedores.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 45 e. 2|2 Nº 19.888 v. 8|2|71

"CH"

CHEC
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 13 de febrero de 1971 a las 20 horas en el local social, calle Diagonal R S. Peña 740, 5º piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 3er. Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1970
2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes de acuerdo al Estatuto
3º Elección de Directores titulares y suplentes
4º Elección de Síndico titular y suplente
5º Garantías que otorgarán los futuros Directores.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, 28 de enero de 1971. — El Directorio.
$ L. 18.188 90 e. 2|2 Nº 20.022 v. 8|2|71

CHIMANCAR S. A. C. A. e I.
Paraguay 880, 8º piso, Dto. 59
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 1971 a las 11 horas en la calle Paraguay 880, 8º piso, Dto. 59 Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.
2º Fijar número de Directores y su elección. Designación Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 67,50 e. 2|2 Nº 19.979 v 8|2|71

CHAIRA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria para el día 12 de febrero de 1971, a las 10 hs en Rodríguez Peña 217, piso 4º, of. cinc 7, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento del nuevo directorio
4º Designación del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 49,50 e.4|2 Nº 20.190 v.8|2|71

"D"

DEKALB ARGENTINA S.A.C.I.A.I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 15 de febrero de 1971, a las 10 horas, en las oficinas de la calle Lavalle 1312, piso 3º Dpto. A., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a la suma que la Asamblea resuelva, con determinación de las acciones sus características y con o sin delegación al Directorio de la oportunidad de su emisión y fijación de las condiciones de suscripción.
2º Distribución de utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 1969.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio
$ L. 18.188 82,50 e.5|2 Nº 20.236 v.11|2|71

DECORACIONES GIOFFRE S.A.C.I.
Expte. Nº 30.060
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 15|2|71, a las 19 horas, en Alsina 909, 2º P., "D", Cap. Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Cons. doc. Art. 347, inciso 1º C. C. respecto del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1970. — 2º Remuneración Directorio y Sindicatura. — 3º Distribución de utilidades. — 4º Elección dos Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 52,50 e.5|2 Nº 20.277 v.11|2|71

D O N A T O
S. A. C. I. F. I.
Tucumán 983
Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de febrero de 1971, a las 19 horas, en Tucumán 983, 2º "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 1º ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1970.
2º Elección de dos directores para completar el mandato, Síndico Titular y Síndico suplente por el término de un año.
3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, enero 28 de 1971. — El Director.
$ L. 18.188 112,50 e.3|2-Nº 20.058 v.9|2|71

D I N A S.A.C.I.C.I.F.A.
Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de febrero a las 14.30 horas, en Corrientes 2438 8º D Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Decidir número de Directores y su designación
2º Elección de Síndico titular y suplente.
3º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 45 e 2|2 Nº 19.852 v.8|2|71

DEMIBELL S.A.C.I.F.I.
Otamendi 629
Capital Federal
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el día 15 de febrero de 1971, a las 18 30 hs. en las oficinas de la calle Sarmiento 1426, 5º piso, Capital
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ L. 18.188 52,50 e.4|2-Nº 19.315-v.10|2|71

DESIDERIO ZERIAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Córdoba 657
Buenos Aires
Expediente Nº 20.505
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 12 de febrero de 1971 a las 18 horas, en Av. de Mayo 695, 1º piso, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio;
2º Retribución directores;
3º Designación directores y síndico por un año;
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 75 e.4|2-Nº 20.201 v.10|2|71

"E"

EDITORIAL TUCUMAN S.A.C.I. y de S. y M.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de febrero de 1971, horas 9, en Tucumán 811, piso 3º para considerar:
1º Aumento de capital. — 2º Designación de Directores y Síndicos. — 3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta — El Directorio.
$ L. 18.188 45 e.5|2 Nº 19.150 v.11|2|71

E F E N D I S.A.C.I.I.F.A.
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de febrero de 1971, en Lima 131, piso 5º "J", a 17 horas para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura. — 2º Aumento del capital autorizado. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 45 e.5|2 Nº 19.638 v.11|2|71

ESTABLECIMIENTOS LA ESTELA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria

Convócase Sres. Accionistas Asamblea General Ordinaria, 16|2|71, 10 horas, Lavalle 1672, 3º 19, Capital, efectos: considerar documentos ejercicios 30|6|69 y 30|6|70 y designación nuevo Directorio. Síndicos y dos Accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 37,50 e.5|2 Nº 20.166 v.11|2|71

EL MILAGRO
S. A. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de febrero de 1971, a las 11 horas, en local de la sociedad, Montevideo 1758, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Venta del campo "El Milagro" propiedad de la sociedad y trámite a seguirse en caso de resolverse favorablemente esta proposición.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 52,50 e.3|2-Nº 19.779 v.9|2|71

ETOILE
S.A.C.I.F.I. y de M. y R.

Cítase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12|2|71, a las 10 hs. en Cangallo 1547, 7º A, Cap. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos al 31|5|70 art. 347 Cód. de Com.
2º Elección Directores Síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 45 e.2|2 Nº 19.816 v.8|2|71

EL PERICON
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Febrero de 1971 a las 16 horas en la calle Callao 346 Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que exige el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 3, cerrado el 31 de marzo de 1970.
2º Venta inmueble Las Heras 2737|39, Capital.
3º Distribución utilidades, remuneración directores y síndico.
4º Elección de nuevo directorio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 90 e.2|2 Nº 19.471 v.8|2|71

ETCHEVERRI PILLER ARQUITECTOS
Sociedad Anónima Constructora e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de febrero de 1971 a las 9 horas en la sede societaria calle Talcahuano 1287, 1er. piso, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria y demás documentos contables relativos al 1º y 2º Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1968 y 1969, respectivamente. Distribución de utilidades.
2º Elección de directores y síndicos. Garantías de su gestión.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Bs. As. 28 de enero de 1971. — El Directorio.
$ L. 18.188 82.50 e.2|2 Nº 20.024 v.8|2|71

ELECTRO REBER
Sociedad Anónima, Comercial Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de febrero de 1971 a las 12 horas, en el local sito en Córdoba 744, P. B., Dto. K, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º Tratamiento de la documentación fijada por el art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1970;
3º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ L. 18.188 67,50 e.4|2-Nº 20.139-v 10|2 71

"F"

FORMAID
Soc. An. Com., Fin. e Inmob.
Registro 14.279

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 1971, a las 18.30 horas, en Paraná 425, piso 13, Of. 3, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30|6|70.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección del Síndico titular y suplente.
4º Ratificación actuación Directorio.
5º Disolución anticipada de la sociedad (Art. 369 Cód. Com.).
6º Designación de la Comisión Liquidadora y dos accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188 112,50 e.5|2 Nº 20.294 v.11|2|71

FABRICA DE CALZADOS MH
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de febrero de 1971, a las 12 horas, en Lavalle 3664, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1970.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio.
4º Aumento de capital.
5º Elección de cinco Directores Titulares por el término de un año.
6º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188 90.- e.5|2 Nº 19.445 v.11|2|71

FALPER
S.A.C.I.I.F.C.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de febrero de 1971, en Lima 131, piso 5º "J", a 15 hs., para tratar

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura, 2º Aumento del capital autorizado; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ L.18.188 45.- e.5|2 Nº 19.642 v.11|2|71

FRUCO
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas en 2da. convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1971, a las 10 horas, en Corrientes 3247, oficina 4|12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 12; 2º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el período 1970|71; 3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente para el período 1970|71; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188 40,50 e.5|2 Nº 20.004 v.9|2|71

FABRICA ALIMENTARIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convocase a los accionistas a la II Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de febrero de 1971, a las 9 horas, en Florida 32, 2º piso, Of. 26, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio económico Nº 2, cerrado el 31 de diciembre de 1970. Distribución de utilidades.
2º B.I.R.A. Compromiso sobre limitación pagos de dividendos en efectivo.
3º Fijación del número de directores titulares, y elección. Determinación de las garantías a depositar. Designación de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 105 e.3|2-Nº 20.085 v.9|2|71

F A U C A
S. A. C. I. I. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 13, de febrero de 1971, a las 10 horas, en Avda. San Martín 4374, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º, Código Comercio, por ejercicio cerrado 30 setiembre 1970.
2º Remuneración Directorio y Síndico y distribución utilidades.
3º Elección Directorio, fijando número directores y garantías que deben otorgar.
4º Elección síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ L 18.188 82,50 e.3|2-Nº 19.955 v.9|2|71

FIRESTONE DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Inscripción Nº 2787

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 12 de febrero de 1971, a las 9 horas, en Chile 301, para considerar:

1º La designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º Los documentos del art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio del Ejercicio 31|10|70
3º La elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ L .18.188 67,50 e.2|2 Nº 19.732 v.8|2|71

"G"

GENTINA
S.A.C.I.F.A.
Registro Nº 29.743

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de febrero de 1971, a las 18 hs., en Florida 142 (9º|F), Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1970; 2º Elección de nuevos directores y síndicos; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188 60.- e.5|2 Nº 20.328 v.11|2|71

GENESIS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 36.841

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de febrero de 1971, a las 12 hs., en Av. Córdoba 1388, 1º "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos al 31|12|70 Art. 347 Código de Comercio; 2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de enero de 1971. — El Directorio.
$ L.18.188 67,50 e.5|2 Nº 20.042 v.11|2|71

GOFFRE, CARBONE Y CIA.
S.A.C.I.
(Nº 3.802)

De conformidad con lo prescripto por el art. 20º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de febrero de 1971, a las 9 horas, en la sede de la sociedad, Viamonte 1549, Capital, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al 31º ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1970.
2º Distribución de utilidades (pago de dividendo en efectivo).
3º Elección de presidente, vicepresidente, directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
4º Designación del Contador Público certificante por el ejercicio 1|11|70-31|10|71 y determinación de su retribución.
5º Reforma del art. 12º de los estatutos sociales.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad, Viamonte 1549, 1er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, hasta tres días antes de la fecha de su celebración, de acuerdo con el art. 24º de los estatutos, venciendo dicho plazo el día 11 de febrero de 1971 a las 17 horas.
$ L.18.188 180.- e.5|2 Nº 20.142 v.11|2|71

GOBBI-NOVAG
S.A.I.C.
Industria Químico Farmacéutica

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 17 de febrero de 1971 a las 18 horas, en Uruguay 1037, piso 5º, Oficina D, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 6º, 7º, 8º, 9º, 14º, 17º, 23º, 25º y 38º de los Estatutos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188 60.- e.5|2 Nº 20.209 v.11|2|71

"H"

HIDROVIAL
S.A.C. e I.
Registro Nº 22.555

SEGUNDA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 15 de febrero de 1971 a las 10 hs. en Paraná 720, 2º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — 2º Consideración documentación prescripta Art. 347 C. C., por el ejercicio cerrado al 30|IX|1970. — 3º Distribución de utilidades. — 4º Garantía señores Directores (Art. 7º Estatutos Sociales). — 5º Determinación número de Directores y su elección. — 6º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ L. 18.188, 45 e.5|2 Nº 20.086 v.9|2|71

HIBRIS
S.A.C.I.I.F.C.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de febrero de 1971 en Lima 131, piso 5º "J" a 10 hs., para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura. — 2º Aumento de capital autorizado. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 45 e.5|2 Nº 19.644 v.11|2|71

HARRASAN
S.A.C.I.F.I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATOIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de febrero de 1971 a las 20 horas, en Monroe 4435, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria balance general, cuenta de ganancias y perdidas e informe del síndico.
2º Remuneraciones de directores y síndico.
3º Designación de directores titulares y suplentes.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 82,50 e.2|2 Nº 19.774 v.8|2|71

HELIOGRAF
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 15 de febrero de 1971, a las 8 horas, en la calle Berón de Astrada 2036|40 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1970.
2º Consideración del destino de las utilidades.
3º Consideración de los sueldos asignados a los señores miembros del Directorio: Antonio Alfredo Vella, Alfredo Amadeo García y José Corrado.
4º Fijación del número de directores y su elección por un año.
5º Elección de los síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 112,50 e.3|2-Nº 19.715 v.9|2|71

HILTECA
S.A.I. y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 1971, a las 16 horas en Avenida Belgrano 1255, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31|10|1969.
2º Designación de un síndico ad-hoc para que se expida con respecto a los documentos del ejercicio vencido el 31|10|1970.
3º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1970.
4º Determinación del número de Directores y su elección. Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la Caja Social, tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 135 e.2|2 Nº 20.000 v.8|2|71

"I"

INDUSODA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 17 de febrero de 1971, a las 19 hs. en Zuviría Nº 48, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital a $ 200.000. —
2º Determinación de las características de las acciones a emitirse
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 45 e. 5|2 Nº 20.250 v.11|2|71

INDUSODA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de febrero de 1971 a las 19.30 hs. en Zuviría Nº 48, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio al 31|8|1970. — 2º Determinar número de Directores para el cuarto ejercicio y elegir a quienes desempeñarán los cargos. — 3º Elección del Síndico Titular y Suplente. — 4º Someter a la consideración de la Asamblea las remuneraciones fijadas por el Directorio para los gerentes. — 5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75 e.5|2 Nº 20.249 v.11|2|71

IKAOLA
Sociedad Anónima Agropecuaria e Inmobiliaria
Suipacha 1111 - Buenos Aires
Registro Nº 28.800
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 1971 a las 11 horas en Suipacha 1111 piso 31, para tratar:
1º Informe de lo actuado por el directorio; su consideración y ratificación.
2º Considerar documentos art. 347 inc 1º del Código de Comercio. Ejercicios cerrados al 30|6|69 y 30|6|70;
3º Remuneración del directorio y síndico y distribución de utilidades.
4º Designación de dos directores titulares, un director suplente y de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 26 de enero de 1971. — El Directorio.
$ L. 18.188 90 e.5|2-Nº 20.162 v.11|2|71

IBARZABAL
Sociedad Anónima
Nº 7013
CONVOCATORIA
De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 17 de febrero de 1971 a las 15 horas en la sede de Luzuriaga 361 Capital Federal a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Ampliación del número de Directores y designación del nuevo Director. — El Directorio.
$ L. 18.188 75 e.5|2 Nº 20.231 v.11|2|71

INDIANA S. A.
Agropecuaria
Registro Nº 3492
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15 de febrero de 1971, a las 12 horas, en Suipacha 1111, piso 30, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio al 30|6|70.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de Directores y Síndico.
4º Elección de Directores y Síndico.
5º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75 e.5|2 Nº 20.103 v.11|2|71

IBARZABAL
Sociedad Anónima
Nº 7013
CONVOCATORIA
De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 17 de febrero de 1971 a las 16 horas en la sede de Luzuriaga 361, Capital Federal a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Aumento del capital autorizado conforme al artículo 6º del Estatuto. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75 e.5|2 Nº 20.226 v.11|2|71

I R G U N
S.A.C.I.F.I.A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de febrero de 1971 a las 20 horas, en Larrea 553, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de las resoluciones del directorio;
2º Consideración de la documentación del art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio al 30 de abril de 1970;
3º Elección de directores y síndicos;
4º Modificación estatutaria.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 52,50 e.5|2-Nº 19.953-v.11|2|71

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY ARGENTINA S. A.
(Compañía Internacional de Máquinas Agrícolas)
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
De conformidad con el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, calle Alvarado 2851, el 18 de febrero de 1971, a las 15 horas, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y resultado correspondiente al décimocuarto ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1970.
2º Reducción del actual número de directores de cinco a cuatro.
3º Honorarios de Directores y Síndico.
4º Elección de cuatro Directores en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato.
5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente de la asamblea el acta correspondiente.
NOTA: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos Sociales sobre el depósito anticipado de las acciones, igualmente se hace saber a los accionistas que optaran por depositar las acciones en el extranjero que deberán hacerlo en el Bankers Trust Company de New York, N. Y. EE. UU. de Norte America.
Buenos Aires 29 de enero de 1971. — El Directorio.
$ L. 18.188 172,50 e.3|2-Nº 20.074 v.9|2|71

IMPORTADORA Y EXPORTADORA CATTAN
S. A. C. I. F. e I.
Labardén 490
Tel.: 91-3813 - 6181 y 7400
CONVOCATORIA
El Directorio de Importadora y Exportadora Cattan S. A. C. I. F. e I., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de febrero de 1971, a las ocho horas, en el local de la calle Labardén 490, Capital Federal, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Invent. Bal. General, Cuenta de Ganan. y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 1970 distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones al Directorio y Síndico.
2º Elección de Presidente, Vicepresidente y directores titulares.
3º Elección de Síndico titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 105 e.2|2 Nº 19.790 v.8|2|71

INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA EZPELETA
Sociedad Anónima
De conformidad con el artículo décimo de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 11 de febrero de 1971, a las 20 horas en Lavalle 690, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1970;
2º Elección de directores titulares y suplentes;
3º Remuneración a directores y síndico y distribución de utilidades;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Capital Federal, 29 de enero de 1971. El Directorio.
$ L. 18.188 105 e.4|2-Nº 20.178-v.10|2|71

"J"

JURO
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Agropecuaria
Expte. Nº 20.888
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1970 a las 9 y 30 horas en la sede social calle Corrientes número 3169, piso 14, Capital Federal para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA.
a) Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio en lo referente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1970.
b) Demora en la realización de la Asamblea.
c) Designación Directores por un año.
d) Designación de un Síndico titular y un suplente por un año.
e) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente procedan a firmar el respectivo Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 120 e.2|2 Nº 19.916 v.8|2|71

JUAN ZUCCATO E HIJOS
C.I.C.I.S.A.
Registro 20.095
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a las 19 horas del día 16 de febrero de 1971, en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 2420, piso 1º, dto. 9, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 C. Comercio 30 de setiembre de 1970,
2º Remuneración directores y síndico;
3º Reparto de utilidades;
4º Elección directores titulares y suplentes, dentro de los límites que establece el estatuto, por tres años. Elección de síndicos;
5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 90 e.5|2-Nº 20.322-v.11|2|71

JACARANDA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 7.511
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 1971, a las 10.30 horas en su local social, Lavalle 913 Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1970;
3º Ratificación del aumento de capital autorizado y fijación de las características de las acciones;
4º Determinación del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos por el término de un año;
5º Designación de síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 26 de enero de 1971. — El Directorio.
$ L. 18.188 105 e.5|2-Nº 20.072-v.11|2|71

"K"

KIOWA
S.A.C.I.F.I.A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 11 de febrero de 1971 a las 16 horas, en Talcahuano 638, piso 8º, ofic. E, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de las resoluciones del actual directorio;
2º Consideración del número de miembros del directorio y ratificación del mismo o designación de los reemplazantes,
3º Designación de síndico titular y suplente;
4º Aumento del capital autorizado:
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ L. 18.188 60 e.4|2-Nº 19.768-v.10|2|71

"L"

LOCAIN LOCADORA INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Comercial y Construcciones
Exp. Nº 25.510
CONVOCATORIA
Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 15 de febrero de 1971, a las 10 horas, en Sarmiento 1714, 3º F, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de Estatutos Sociales, artículo 6º. — 2º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1971. — El Directorio.
$ L. 18.188, 67,50 e.5|2 Nº 20.261 v.11|2|71

LA RUEDA
S.A.R.I.C.I.
Suipacha 1111 - 31º piso
T. E. 32-4748
Registro Nº 7.445
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 1971, a las 13 horas, en Suipacha 1111, piso 31, para tratar:
1º Informe de lo actuado por el Directorio; su consideración y ratificación. — 2º Considerar documentos Art. 347. Inc. 1º, del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 30|6|1970. — 3º Remuneración al Directorio y Síndico. — 4º Elección de Directores y Síndico. — 5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 52,50 e.5|2 Nº 20.101 v.11|2|71

LOS LOBOS
S. A.
Agropecuaria, Industrial e Inmobiliaria
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Avda Pte. Roque Sáenz Peña 730, piso 6º para el día 9 de febrero de 1971, a las 18 y 30 horas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos, artículo 314, inciso 1º, Código de Comercio.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Elección de tres directores, por dos años y síndicos por uno.
4º Distribución de utilidades; y
5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 82,50 e.2|2 Nº 20.034 v.8|2|71

"M"

M E P E R
S.A.C.I.I.F.C.A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de febrero de 1971, en Lima 131, piso 5º "J", a 16 horas, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 45.- e.5|2 Nº 19.640 v.11|2|71

M O B I L C O R D
S.A.C.I.F.I.A.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de febrero de 1971, a las 20 horas, en el local de la calle Gral. Manuel A. Rodríguez 1282, planta baja "B" de esta Capital para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1 Consideración documentos Art. 347, C. Comercio, ejercicio 30|9|1970.
2º Elección de un Vicepresidente, un vocal y un vocal suplente.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 112,50 e.5|2-Nº 19.849 v.11|2|71

M I R A S O L
Soc. Anón. Agr. y Gan.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de febrero de 1971, a las 15.30 horas en Avda. Córdoba 1367, piso 8º esc. 38, para tratar:
1º Reforma de Estatutos.
2º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 37,50 e.5|2-Nº 20.323 v.11|2|71

METALURGICA MERCEDES
S.A.
CONVOCATORIA
El Directorio de "Metalúrgica Mercedes S. A.", convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de febrero de 1971, a las 14 horas, en el local sito en Florida 556, 4º p., of. 405, C. Federal, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de término.
2º Consideración de la documentación art. 347 del C. C. al 30 de setiembre de 1969.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 60.— e.3|2-Nº 19.562 v.9|2|71

MOTORARG
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Finaciera e Inmobiliaria
Avellaneda Nº 124, 3er. piso Dto. "L"
Capital Federal
Expediente Nº 17.002|63
Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Febrero de 1971 a las 15 horas en Avellaneda Nº 124, 3er. piso, Dto. "L", Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Elevación del capital autorizado a $ 350.000.— y emisión de acciones;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 75.— e.3|2-Nº 19.860 v.9|2|71

MECHONGUE
S.A.C.A.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de febrero de 1970 a las 9 horas, a realizarse en la calle Pi y Margall 1124, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 3º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1970.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 67.50 e.3|2-Nº 19.169 v.9|2|71

MAJESTIC
S.A.C.I.F.I.A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 13 de febrero de 1971 a las 11.30 horas en Arregui 4306 para considerar:
1º Aumento del capital autorizado, modificación de art. 4 del estatuto y ratificación de lo actuado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 37.50 e.3|2-Nº 20.062 v.9|2|71

MOHANA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de febrero de 1971 a las 16 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 628, piso 1º, oficina 2, Capital, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
3º Consideración del número de miembros del Directorio y sus retribuciones.
4º Designación de Síndico titular y suplente.
5º Aumento del Capital autorizado.
$ L. 18.188 60 e.2|2 Nº 19.521 v.8|2|71

MURUMAR
S. A.
Agropecuaria, Comercial y Financiera
Expte. Nº 14.922
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de febrero de 1971 a las 20 horas en 25 de Mayo 472 Capital para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 y concordantes del Código de Comercio, ejercicios finalizados el 30|6|69 y 30|6|70.
2º Fijar el número de Directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 105 e.2|2 Nº 20.036 v.8|2|71

MOQUEHUA
S.A.I.M.I.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de febrero de 1971, en Rivadavia 7460, Capital, a las 20 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Cambio de denominación de la sociedad y modificación de estatutos;
2º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 45 e.4|2-Nº 20.003-v 10|2|71

MOTORES F F
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 1971, a las 18 horas, en el local de la Avenida de Mayo 666, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio 6º ejercicio, 31|12|70;
3º Distribución de utilidades;
4º Remuneración de los directores y síndico;
5º Aumento del capital autorizado a $ 500.000.—;
6º Fijación del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos y suplentes, así como de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ L. 18.188 127,50 e.4|2-Nº 20.096-v.10|2|71

"N"

NEUTRINO
S. A. C. I. F. I. A.
Perú 263, 4º piso
Buenos Aires
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 de febrero de 1971, horas 16, en Perú 263, piso 4º para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|8|1970.
2º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 45 e.2|2 Nº 20.045 v.8|2|71

NATALIA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria
Rojas 913 Cap. Federal
Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 12 de febrero de 1971 a las 17 horas en Rojas 913, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 60 e.2|2 Nº 19.972 v.8|2|71

"O"

OXO
SACICIFA.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de febrero de 1971 a las 14 horas en la sede social Corrientes 2438, 8º D, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Fijar número de Directores y designación.
2º Designación del Síndico titular y suplente.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188 52,50 e.2|2 Nº 19.851 v.8|2|71

"P"

PRISMA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1971, a las 20 horas, en la calle Lavalle 1523, piso 1º, oficina 14, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1970.
2º Elección de Directorio.
3º Elección de síndico titular.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 5... e.5|2 Nº 20.318 v.1 2|71

POLMAY S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de febrero de 1971, en el local social de la calle Estados Unidos 1947, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Cód. de Com. ejercicio cerrado 31|8|70.
2º Designación síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar acta.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en local social hasta el 11 de febrero. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75. e.5|2 Nº 20.314 v.11|2|71

OLIFIL
Sociedad Anónima Ind., Com., Fin. e Inmobiliaria
Registro 11.420
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 1971 a las 19.30 horas, en Paraná 425, 13º piso, of. 3, Capital Federal, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 34 inc. 1º Código Comercio, ejercicio cerrado 30|11|70. Remuneración directorio y síndico.
2º Fijación número de miembros del Directorio y elección de lo mismos. Elección síndico titular y suplente.
3º Ratificación actuación Directorio.
4º Disolución anticipada de la sociedad (art. 369 Cód. Com.).
5º Designación de la Comisión Liquidadora y dos accionistas para firmar acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 112,50 e.5|2 Nº 20.293 v.11|2|71

P E U M A N
Industrial y Comercial
S. A. C. I. F. I. A.
Expediente Nº 17.276
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de febrero de 1971, a las 11 horas, en la sede social, Varela 949 Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio societario cerrado el 31 de agosto de 1970.
3º Elección de Directores previo fijar su número.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Distribución de utilidades. Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º Reforma Estatuto Social: su adecuación a la Ley 18.188. — El Directorio
$ L. 18.188 90 e.5|2-Nº 20.215 v.11|2|71

PRADER-CO
S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de febrero de 1971 a las 18 horas, en el local de Santa Fe 2224, piso 1º, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico al 31 de octubre de 1970
2º Distribución de utilidades, fijación de honorarios a directores y síndico.
3º Aumento de capital autorizado emisión de acciones.
4º Elección de un síndico titular y un suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 120.— e.5|2 Nº 20.283 v.11|2|71

PINOS DEL SUR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Turismo, Agropecuaria y Mandataria
Expediente N - 34.108
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 1971 a las 12 y 30 horas, en Rivadavia 954 4º piso, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación establecida por el art. 347 del Código de Comercio al 31.12.69.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 67,50 e.5|2 Nº 20.154 v.11|2|71

PARCELARIA
S.A.C.I.F.M.
Registro Nº 29.311
CONVOCATORIA
Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de febrero de 1971 a las 11 hs., en Uriburu 153, Capital, para tratar,
ORDEN DEL DIA
1º Consideración documentos al 31|10 1970, Art. 347 Cód. Comercio.
2º Remuneración Directorio y síndico
3º Aumento capital autorizado.
4º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, enero 19 de 1971. — El Directorio.
$ L. 18.188 60.— e.3|2-Nº 19.557 v.9|2|71

PLASTIGAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de febrero de 1971 a la hora 10, en Francisco Bilbao 2248 Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación a que se refiere el artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 5 cerrado el 30 de junio de 1970.
2º Ratificación gastos del Directorio;
3º Aumento del capital autorizado;
4º Determinación del número y elección de directores;
5º Elección de síndico y síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 97.50 e.3|2-Nº 19..721 v.9|2|71

"R"

ROSAL
S.A.C.I.F.I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de febrero de 1971, a las 9.30 hs., en Montevideo 496, 4º "42" Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|9|1970.
2º Retribución Directores y Síndico
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188 85.- e.5|2 Nº 20.081 v.11|2|71

ROMAPAR
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de febrero de 1971 a las 19 horas, en el local social sito en Colombres 80, Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y|o aprobación de la adquisición de tierras dispuesta por el Honorable Directorio, y
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.
$ L.18.188 82,50 e.2|2| Nº 20.044 v.8|2|71

ROQUIMICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 19 de febrero de 1971 a las 10 horas, en Reconquista 657, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y dictamen del Síndico al 31 de octubre de 1970.
2º Honorarios del Directorio y Síndicos.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188 67,50 e.5|2 Nº 20.146 v.11|2|71

REWETEX
S.A.C.I.F.C.I. y A.
Fábrica de Puntillas y Lencería Fina
Pasteur 227
Expediente Nº 12.967
T. E. 47-4906 y 47-9679
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1971, a las nueve horas, en Pasteur 227, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1970;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 90 e.3|2-Nº 20.071-v.9|2|71

REPUESTOS OLIVOS
S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social, Av. de Mayo 1370, el 15 de febrero de 1971, a las 19 horas, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación art. 347 C. de Comercio correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1969 y 30 de junio de 1970;
2º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente;
3º Aumento del capital autorizado;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 105 e.4|2-Nº 19.692-v.10|2|71

"S"

SHWIFF
S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1971, a las 19 horas, en nuestra sede social en la calle Montevideo 581, 7º piso, Oficina "H", de esta Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1970; 2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Síndico; 3º Elección de Síndico Titular y Suplente; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188 75.- e.5|2 Nº 20.285 v.11|2|71

SEAGRAM ARGENTINA, S. A.
Nº 4.253
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de Seagram Argentina, S.A.I.C., a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 17 de febrero de 1971, a las 9 horas, en la sede de Luzuriaga 361, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Ampliación del número de Directores y designación del nuevo Director. — El Directorio.
$ L.18.188 60.- e.5|2 Nº 20.230 v.11|2|71

S.A.C.I.F.
Expte. Nº 30.857
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de febrero de 1971, a las 17 horas, en el local social, calle Cabildo 658, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico correspondiente al 3do. ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1970.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 90.— e.5|2 Nº 19.924 v.11|2|71

SEAGRAM ARGENTINA S. A.
Nº 4.253
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas de Seagram Argentina S. A. I. C., a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 17 de febrero de 1971, a las 10 horas en la sede de Luzuriaga 361, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Aumento del capital autorizado conforme al artículo 6º del Estatuto. — El Directorio.
$ L. 18.188 60 e.5|2 Nº 20.225 v.11|2|71

BIGG Y MENDEZ
S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 33.330
CONVOCATORIA
Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de febrero de 1971, a las 19.30 horas, en Lima 1249, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos al 30|9|70 Art. 347 Código de Comercio. — 2º Retribución a Directores, Síndicos y Distribución de Utilidades. — 3º Elección Directores, Síndicos. — 4º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, enero 22 de 1971. — El Directorio.
$ L. 18.188 60 e.5|2 Nº 19.937 v.11|2|71

S. A.
SOL, EXPLOTACION DE PETROLEO F. I. C.
Carlos Pellegrini 763, 4º p.
Capital Federal
Registro Nº 1.647
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1971 a las 10 horas en el local social Carlos Pelegrini 763, 4º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, por el ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1970.
2º Informe del Directorio sobre la programación patrimonial y financiera para los próximos dos ejercicios.
3º Destino de las utilidades.
4º Emisión de acciones por $ 1.250.000.
5º Elección de Director para completar período y Síndico titular y Síndico suplente por un año.
6º Designación de Contador Público certificante por el ejercicio 1970|971.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad, Carlos Pellegrini 763, 4º piso, Capital Federal de lunes a viernes de 11 a 13 horas y de 14 a 16 horas hasta el día 9 de febrero de 1971 a las 16 horas. — El Directorio.
Nota: Al término de la Asamblea los señores accionistas podrán visitar la destilería y trasladarse hasta la misma en vehículos puestos a su disposición.
$ L. 18.188 187,50 e.2|2 Nº 19.302 v.8|2|71

SICAMERICANA
S. A.
Comercial Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1971 a las 19 horas, en la sede legal de Sicamericana SACIFI., calle Pte. José E. Uriburu 40, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al 11º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1970.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de Presidente y Vicepresidente que terminan su mandato.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados bancarios, hasta 3 días antes de la fecha de su realización.
$ L. 18.188 105 e.2|2 Nº 19.580 v.8|2|71

SUIZA
S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria para 13|2|71, 9 hs., Paraná 587 Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. art. 347 C. C. ejercicio al 31|10|70;
2º Elección directorio y síndico;
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 37,50 e.4|2-Nº 19.486-v.10|2|71

S E L K Y
S.A.C.I.F.I.A.
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de febrero de 1971, a las 15 horas, en Arenales 3825, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de Directores Titulares. — 2º Renuncia de Síndico Titular y elección de Síndico Titular y Suplente. — 3º Aumento del capital autorizado. — 4º Modificación estatutaria. — 5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
$ L. 18.188 52,50 e.5|2 Nº 20.043 v.11|2|71

"T"

TALLERES GRAFICOS CANALS
Sociedad Anónima
Inscr. 10.837
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1971, a las 12 horas, en Rivadavia 3480, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1970.
2º Distribución de Resultados.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Designación de Síndicos.
5º Aumento del Capital Social.
6º Modificación de los Estatutos Sociales.
7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 150 e.5|2 Nº 20.331 v.11|2|71

33 S.A.I.C.F.
Expte. Nº 20.051
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, a celebrarse el día 15|2|71, a las 19 horas, en Habana 2764, Cap. Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Cons. doc. Art. 347, inciso 1º del Cód. de Comercio en relación al ejercicio Nº 5, cerrado el 30 de noviembre de 1970. — 2º Remuneración Directorio y Sindicatura. — 3º Distribución Utilidades. — 4º Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 52,50 e.5|2 Nº 20.276 v.11|2|71

T I N T E X
S.A.C.I.I.F.A.
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de febrero de 1971, en Lima 131, piso 5º, "J", a 9 horas, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura. — 2º Aumento del capital autorizado. — 3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 45 e.5|2 Nº 19.645 v.11|2|71

T E H R I
S.A.C.I.F.I.A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 15 de febrero de 1971, a las 16 horas, en Montevideo 527 piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de las resoluciones del actual directorio;
2º Consideración del número de miembros del directorio y ratificación del mismo o designación de los reemplazantes;
3º Designación de síndico titular y suplente;
4º Aumento del capital autorizado;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ L. 18.188 60 e.4|2-Nº 19.769-v.10|2|71

TARQUINIA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera y Agropecuaria
Pampa 1339 - Capital
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1971, a las 19 horas, en el local social, calle Pampa 1339, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1970.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Aumento capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75.— e.2|2 Nº 19.983 v.8|2|71

T U R R I
S.A.C.I.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 12 de febrero de 1971 a las 11 horas, en la calle Raulet 69, para tratar:
1º Modificación artículos 3, 4 y 21 de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 54.— e.2|2 Nº 19.967 v.8|2|71

TEVECANIC
S.A.C.I.
CONVOCATORIA
De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de febrero de 1971, a las 9 horas, en la sede social, Montevideo 48, piso 5º, Capital Federal, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1970.
2º Distribución de utilidades (art. 18 de los estatutos sociales) y honorarios del síndico.
3º Elección de directores y síndicos suplentes.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 105.— e.2|2 Nº 19.850 v.8|2|71

"U"

UBYCO
S. A. I. C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con el artículo 18º del estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1971, a las 11.30 hs., en Bartolomé Mitre 559 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1970;
3º Distribución de utilidades, capitalización y dividendos;
4º Elección de un director que cesa en su mandato;
5º Elección de síndico titular y suplente:
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art 26º del estatuto que obliga depositar las acciones o certificados con tres días de anticipación en las oficinas de la calle Venezuela 1602 Capital Federal. — El Directorio
$ L. 18.188 120 e.3|2-Nº 19.911-v 9|2|71

"V"

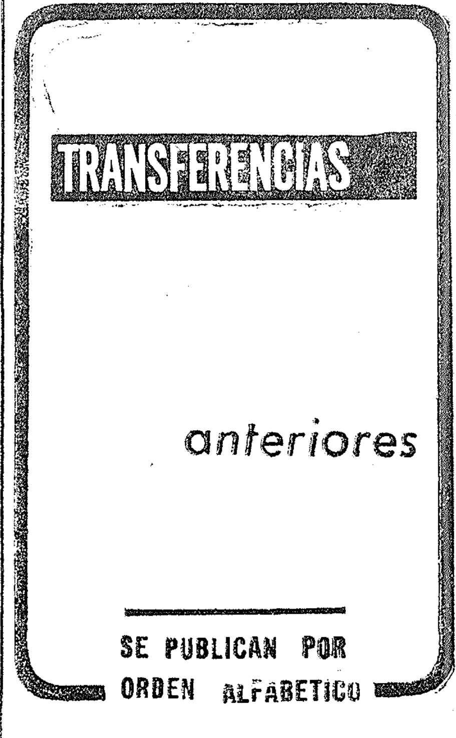
VESTFOLD
S.A.I.C.I.A. y F.
Uruguay 766, 3º 21
46-6904 - Cap. Fed.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de febrero de 1971 a las 18 horas, en Uruguay 766, piso 3º oficina 21, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación art. 347, Cód. de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|70;
2º Designación directorio, sindicatura y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 52,50 e.3|2-Nº 19.908-v.9|2|71

VINAGRES DUCAL
S.A.I.C.A.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de febrero de 1971, a las 17 hs., en el local de la calle Teodoro Villardebó 2433, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ampliación del capital;
2º Designación de síndico titular y suplente;
3º Dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
$ L. 18.188 45 e.3|2-Nº 20.064-v.9|2|71

VALLE DEL SUD
S.A.C.I.F. e I.
Cítase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12|2|71 a las 11 hs., en Cangallo 1547 7º A, Cap., para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos al 31|12|69 y 31|12|70, art. 347 Cód. de Comercio
2º Elección directores, síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Director.
$ L. 18.188, 45.— e.2|2 Nº 19.817 v.8|2|71

"Y"

YBYRATY
Sociedad Anónima
Forestal, Industrial
Registro Nº 34.191
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1971, a las 19 hs., en el local de la calle Santa Fe 1480, piso 5º Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º Cód. de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1970.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Aumento de capital (Decreto 852|55).
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de enero de 1971. — El Directorio.
$ L. 18.188, 67,50 e.2|2 Nº 19.296 v.8|2|71



"A"

Administración, Caballito, representada por el Dr. Manuel Suárez, abogado, comunica al comercio en general que la venta efectuada por el Sr. Roberto Hugo Sgambellure al Sr. Rafael Marín del negocio de quesería y fiambrería sito en la calle ARGERICH Nº 2021 de Capital Federal, ha quedado nula y sin efecto. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas: Cucha Cucha Nº 35, oficina Nº 1, Capital Federal.
$ L. 18.188, 45 e.5|2 Nº 20.345 v.11|2|71

Administración Caballito representada por el Dr. Manuel Suárez, abogado, comunica al comercio en general que Portillo Hnos. S. C. A. (en formación), integrada por los señores Pedro Jorge Portillo y Fernando Angel Portillo venden libre de pasivo al señor Walter Rodríguez Beltrán, su negocio de quesería y fiambrería sito en la calle AVDA. COBO Nº 729 de Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas: Cucha Cucha Nº 35, oficina Nº 1, Capital Federal.
$ L. 18.188, 67,50 e.5|2 Nº 20.348 v.11|2|71

Roberto Oscar Celeste, martillero público con oficinas en Montiel 148 Capital, comunica al comercio en general que Teodorico Serantes, lucrativas Nº 21660-002|9 y Réditos Nº 984.528, vende a Elisardo Ogando su negocio de fiambrería y rotisería sito en la AVDA DE LOS INCAS 3802 y ESTOMBA 1500 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ L. 18.188, 45 e.5|2 Nº 20.251 v.11|2|71

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, balanceadores y martilleros Públicos, con oficinas en Venezuela 1525, Capital, T. E.: 38-1035|4654 avisan que los señores Jesús José Estévez, Francisco Noya Suárez y Rogelio Devesa, venden a los señores José Cancela Couto y Manuel José Sánchez, el negocio del ramo de "Despacho de bebidas, café y casa de lunch", establecido en la AVDA. RIVADAVIA Nº 3402|08 de esta Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ L. 18.188, 67,50 e.5|2 Nº 20.226 v.11|2|71

Se avisa por el término de ley que el señor Alfredo Amigo, vende el fondo de comercio de taller mecánico que explota en la AVENIDA LUIS MARIA CAMPOS 280 de esta Capital, al señor José Andrés Fernández. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en Cerrito Nº 228, 9º piso, Capital.
$ L. 18.188, 45 e.5|2 Nº 20.232 v.11|2|71

Sergio Julio Arcapalo sucesor de la sociedad de hecho "Osvaldo Arcapalo e hijos", vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen, al señor Isaac Katz, su negocio de librería, papelería y quiosco de cigarrillos y golosinas sito en esta Capital, AVENIDA CASEROS 2812 y 2816. — Reclamos ley y domicilio contratantes, en el mismo negocio.
$ L. 18.188 52,50 e. 3|2 Nº 20.078 v. 9|2|71

Abasolo Tomás V. Martillero Público y Balanceadores de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos con Oficinas en esta Ciudad, calle Bartolome Mitre Nº 2109 avisa que por intermedio los señores Santiago Vilarino, Jaime Ferreño y César Ferreño, venden al señor Bautista Miceli su negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas denominado "Córdoba" sito en AVENIDA CORDOBA Nº 1565, Capital Federal domicilio denunciado por los contratantes Reclamos término de ley, mis oficinas.
$ L. 18.188, 52,50 e.3|2 Nº 20.106 v.9|2|71

Antonio E. Giunta, martillero público Avda. de Mayo 1353 piso 2º, avisa. Rene Alberto Favale vendió a su consocio Manuel Alvarez Rodriguez el 50 o o que le correspondía del negocio de elaboración y venta de pastas frescas al por menor sito AV. RIVADAVIA 2763 — El comprador queda en el negocio en carácter de dueño único y se hace cargo del Activo y Pasivo. — Domicilio de partes y reclamaciones de ley en mis oficinas.
$ L. 18.188 45 e 2|2 Nº 20.028 v. 8|2|71

Atilio J. Laviano, martillero publico Rivadavía Nº 8823, Capital, avisa. Ines Teresa Scauso y Gilder Maggiolo venden a Rodolfo Leposa negocio ramo "Fiambreria, queseria y rotiseria", sito en la AVENIDA CABILDO Nº 3468 de la Capital Federal. Recl mos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.
$ L. 18.188, 37,50 e.4|2 Nº 20.181 v.10|2|71

Manuel González Mogo y Cía., representado por Manuel González Mogo martillero público, con oficinas en Cevallos 215 p. 1º, of. 5, Cap., avisa que por su intermedio las Sras. Matilde Agueda Oroz de Alvarez y María Clara Alvarez de Schbartz venden su negocio de hotel alojamiento sito en AVDA. BELGRANO 1472, p. 2º "C" Capital al señor Manuel Mendes Lopes. Domicilio de las partes, mismo negocio. R ley nuestras oficinas.
$ L. 18.188, 45.— e.4|2 Nº 20 149 v.10|2|71

"B"

Roberto Oscar Celeste martillero público, con oficinas en Montiel 148, Capital, comunica al comercio en general que Celestina Chazarreta Vda de Vieyra, Lucrativas: 918349 y Réditos: 21683-002 4, vende a Mario Severo Montironi su negocio de Despacho de Pan, Despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas sito en la calle BURELA 3545|47, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestra oficinas.
$ L. 18.188 45 e.5|2 Nº 20.252 v.11|2|71

Clausi, Iglesias y Cía., S. A. C. I. I. F., Miguel R. Clausi Bal. y Mart. Púb. con oficinas Matheu 24 avisan que Gaspar Bermúdez y David González, venden a los señores Romaldo Vaccarezza y Ramón Vicente Sánchez, neg. "Panadería Mecánica" calle BOLIVIA Nº 2526|30 — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ L. 18.188 37,50 e. 2|2 Nº 20.029 v. 8|2|71

"C"

Por cinco días se avisa al comercio que: Domingo Romano vende al María Josefa Di Mare, el negocio de Despensa, sito en CARHUE 1048. — Reclamos en término de ley y domicilio de partes: A. J. Carbone, Avda. Gral. Paz número 11.694, Capital Federal.
$ L. 18.188 42 e.5|2 Nº 20.319 v.11|2|71

Luis Antonio Bernabo vende a Rubén Pedro Salas el negocio de "Pinturería Artística y Artículos de Librería" y que gira bajo el nombre de "Bernabo y Compañía" ubicado en la calle CUENCA Nº 2230 de esta Capital. — Reclamos de ley, allí — y Domicilio de partes, en el mismo negocio.
$ L. 18.188 30 e 2|2 Nº 17.033 v. 8|2|71
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13 al 19|1|71

Bernardo Resnik Mart Púb avisa: Ricardo Santiago Hours, vende su negocio de auto servicio de comestibles sito en CUENCA 3224 de Cap., a los señores Juan Fernández y Francisco Roberto Toloza. Reclamos de ley y domicilio de partes, mi oficina, Nazarre 3753, Capital.
$ L. 18.188 37,50 e. 2|2 Nº 20.001 v. 8|2|71

Con la intervención de Francisco Turco Martillero Público, las señoras Inés Mestre de Hibernon y María A. Mestre han firmado boleto de promesa de compraventa con el señor José Sabaris, sobre el negocio sito en CASEROS 791|799, Capital. — Reclamaciones en término de ley, en Chile 1449, 3º "C" domicilio de las partes
$ L. 18.188 45 e. 2|2 Nº 19.991 v. 8|2|71

"Menéndez, Parga y Cía." (Pedro Menéndez, Martillero Público) de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas, Alsina 971, sexto piso, Of. 66, Capital, T. E. 38-8228, avisan que Ricardo Viqueira, Héctor González y Alfredo Suárez venden libre deuda y gravamen a Avelino Rey, Jose Maria Rey Bernardo Rodriguez y Alfredo Suárez, negocio Despacho de Comestibles por menor, venta de Bebidas Envasadas y Despacho de Bebidas Alcohólicas, denominado "El Paraiso" sito en CANGALLO Nº 1602, esquina MONTEVIDEO Nº 196, Capital Federal — Domicilio éste ambas partes. — Reclamos ley, oficinas intermediarios.
$ L. 18.188 67,50 e 3|2 Nº 20.097 v. 9|2|71

"CH"

Masao Uchara comunica que vende su negocio de tintorería sito en CHILE 414, Capital Federal, a Seiichi Miyasato. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ L. 18.188 22,10 e.4|2 Nº 20.124 v.10|2|71

"D"

Julio Aizenberg avisa que vende el activo y pasivo de su negocio de Mueblería y Tapicería, sito en la calle DEFENSA Nº 982, de esta Cap., a Isocianatos Argentinos S. A. Comerc. e Ind. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.
$ L. 18.188 30 e. 5|2 Nº 20.326 v. 11|2|71

Atilio J. Laviano, martillero público. Rivadavia Nº 8823, Capital, avisa: Francisco Fernández Gandara y José Fernández Gandara venden a María Ana Bartolomeu de Mendes Pereira, negocio ramo "Almacén y bar" sito en la calle DIRECTORIO Nº 2800 de la Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.
$ L. 18.188 37,50 e.4|2 Nº 20.183 v 10|2|71

Al comercio se avisa que las señoras Elvira Benito de Mazza y Concepcion Chávez de Mazza venden, libre de deuda o gravamen al señor Simon Pechersky su negocio de despensa sito en la calle DIRECTORIO Nº 4735 Cap Federal. Reclamaciones de ley domicilio de las partes, Directorio 4583|85, Cap. Federal.
$ L. 18.188, 45.— e.4|2 Nº 20 123 v.10|2|71

"E"

Abásolo Tomás V. martillero público, oficinas Bme. Mitre 2109, Capital Federal, avisa: José Ramón Gómez Radio y Constante Rubén Gómez venden a Juan Alfonso Mendanha, Antonio Augusto Da Fraga Mancio y José Jesús Barros Menezes negocio de panadería y elaboración de masas y elaboración y venta de emparedados, denominado "El Modelo" sito calle ESCALADA Nº 1238|42 de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término ley, mis oficinas.
$ L. 18.188, 52,50 e.4|2 Nº 17.767 v 10|2|71
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 21|1|71.

Ramiro Martínez y Cía. martillero público y corredores representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Canning Nº 508, de esta Capital avisan: Que Ricardo Desimone vende a Virgilio Fantini, su negocio de "Despacho de comestibles y venta de bebidas en general envasadas" sito en la calle EL SALVADOR Nº 4772 de Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos de ley, n|oficinas.
$ L. 18.188 45 e. 2|2 Nº 20.014 v. 8|2|71

Oscar Antonio López vende kiosco ubicado en la EST CATEDRAL del SUBT LINEA D. ANDEN NORTE dedicado a la venta de cigarrilos golosinas, lotería etc. a Adriana Dolores Quattrini. Reclamos y domicilios de partes en Simbrón 3853, Capital
$ L. 18.188 30 e.2|2 Nº 20.040 v.8|2|71

Rodriguez & Lemmo S. R. L. (Martillero Público Sebastián Lemmo), oficinas Cabildo 3536, Capital Federal avisan: Jorge Chaves vende a Beatriz Dora Otero de Fariña su negocio Librería sito ECHEVERRIA 2895 de Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ L. 18.188 37,50 e.5|2 Nº 20.332 v.11|2|71

Alonso y Santamarina, martillero públicos, con oficinas en Lima 213, 1º P., Capital. T. E. 38-5510, representada por Francisco Alonso Arias, mart. público, avisan: Que la venta del negocio de Hotel-Alojamiento Familiar, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 827, Capital, que el señor Luis Gil vendía a María del Carmen Dopazo, ha quedado nula y sin efecto, por incumplimiento del boleto parte compradora. — Reclamos de ley, nuestra oficina.
$ L. 18.188 60 e.5|2 Nº 20.316 v.11|2|71

"F"

González Barzana, S.A.C.I.F.I. y A., representada por Jesús González Barzana, martillero público, de la Asociación de Balanceadores, con oficinas en la calle Rodriguez Peña Nº 262, 1º piso, capital, T. E. 40-1685 avisan que los señores Jose González, Santiago Gonzalez y Rodolfo Segundo Caride, venden y transfieren libre de todo gravamen a los señores Isaac Tascón, Evaristo García, Ernestina Cruces de Rodríguez y Alvino López García, el negocio del ramo de Copetín Bar y Casa de Lunch, ubicado e instalado en el Entrepiso de Estación "FLORIDA" DE LA LINEA "B" de Subterráneos, de esta Capital, donde se domicilian la partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
Nota. El presente edicto se publica nuevamente por error en nombres de vendedores y compradores.
$ L.18.188 105.- e.5|2 Nº 20.351 v.11|2|71

Ramiro Martínez y Cía., martilleros públicos y corredores, representada por Ramiro Martínez con oficinas en la calle Canning Nº 508 de esta Capital, avisan Que Haydée Filomena Barutta vende a Justo Horacio Aragundi su negocio de "Molienda y venta de café té bombones comestibles y bebidas en general envasadas" sito en la calle FEDERICO LACROZE Nº 3075 de Capital Federal Domicilio partes y reclamos de ley n oficinas
$ L. 18 188 52,50 e.2|2 Nº 20.015 v.8|2|71

"H"

Carrillo & Cía. balanceadores y Mart. Púb. (Eliseo Carrillo, comisionista) con oficinas en Cangallo 1710, piso 2º avisan que por nuestro intermedio Manuel Iglesias Parafita vende a Ramón Capelo su negocio de "Hotel Alojamiento" calle HIPOLITO YRIGOYEN 2591, piso 2º "C" libre toda deuda — Domicilios de partes y reclamos término de ley, nuestras oficinas.
$ L. 18.188 52,50 e. 3|2 Nº 20 088 v. 9|2|71

"L"

Teodoro D. Decapua, martillero público, Solis 443 avisa que ha sido anulada la venta del negocio Elaboración de Pastas Frescas, Fiambrería y Quesería, calle LUIS SAENZ PEÑA 123, que Juan B. Longo hacía a Andrés R. Medina y Aquiles Vázquez. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.
$ L.18.188 37,50 e.5|2 Nº 20.246 v.11|2|71

Andrés Simoni, avisa que con retroactividad al 21|12|68 compró al señor Alfredo Rubén Pedroarena el negocio de bar y casa de lunch, sito en LAVALLE 2327, locales 14 y 15, Capital. Domicilio de las partes y para reclamo Ley mismo negocio.
$L. 18.188, 30.— e.4|2 Nº 20.204 v.10|2|71

Fernando Corral Asoc. Bal. y Mart Pcos., Avda. de Mayo 1411, piso 1º, avisa: Ernesto Domingo Alvarez, Juan Pedro Raggio y Felipe Souto venden a Alfredo Parga Rodríguez, José Parga y Manuel Sobras Rodríguez, bar y casa de lunch, LUIS SAENZ PEÑA 292. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas
$L. 18.188, 37.50 e.4|2 Nº 20.206 v.10|2|71

"M"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F. Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24 avisan que: Guillermo García, vende a Berta Elida Orduña Despacho de Pan, calle MILLER Nº 1895. Reclamos de ley y domicilio partes n oficinas.
$L. 18.188, 30.— e.4|2 Nº 20.195 v.10|2|71

Sánchez y Suárez, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Cerrito 484 piso 2º "C" Capital al comercio avisan: quedó nula y sin efecto la venta que efectuaban los señores Nemesio Cimadevilla (hijo), Nemesio Cimadevilla Alvarez, Francisco Cuesta, Dionisio Ricardo Napal, José Luis Cimadevilla y Oscar Arbratte a favor de Luis Isaac Brodsky, Juan Gregorio Verón, José Santiso Montero y Carlos Alberto Lescano, del negocio del ramo Bar Casa de Lunch, Bebidas Alcohólicas, Venta de Helados Venta de Cigarrillos y Golosinas denominado "Tívoli", sito en la calle MAIPU Nº 530 de esta Ciudad. Domicilios partes y reclamos de ley nuestras oficinas
$ L. 18.188 82,50 e.2|2 Nº 20.026 v.8|2|71

Sánchez y Suárez, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Cerrito 484, piso 2º, "C" Capital, avisa: Antonio Horacio Caldes vende a Juan Gregorio Verón el negocio de Despacho de Comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en MORENO 538, Capital, libre de deudas y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ L. 18.188 45 e.2|2 Nº 20.027 v.8|2|71

Roberto Oscar Celeste, martillero público, con oficinas en Montiel 148, Capital, comunica al comercio en general que María Del Carmen Casado Cervera e Ignacio Manuel Pose venden a Livio Gil su negocio de Despensa con vivienda, sito en la calle MONTE 1600, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ L.18.188 45.- e.5|2 Nº 20.253 v.11|2|71

"N"

Rubén Darío Pérez vende a Domingo Magliarella negocio de Venta de Carne, sito en la calle NOGOYA 2402, Capital Federal. Reclamos de ley y oposiciones, en mismo domicilio.
$ L.18.188 22,50 e.5|2 Nº 20.243 v.11|2|71

"P"

Administración Caballito, representada por el Dr. Manuel Suárez, abogado, comunica al comercio en general, que la señora Clara Esteves de Leivas vende libre de pasivo a la señora Genoveva Barranco de Manzanares su negocio de Quesería y Fiambrería, situado en la calle PLANES 1301, de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas: Cucha Cucha Nº 35, Oficina Nº 1, Capital Federal.
$ L.18.188 60.- e.5|2 Nº 20.350 v.11|2|71

Roberto Oscar Celeste, martillero público, con oficinas en Montiel 148, Capital, comunica al comercio en general, que Ramon Alberto Poquet, lucrativas 32771|8 y Réditos 876 321, vende a Matias Gomez su negocio de Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas en General Envasadas, sito en la calle PEDRO LOZANO Nº 5660|68, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ L.18.188 45.- e.5|2 Nº 20.254 v.11|2|71

Avísase que Vitale Pezzella vende a Simón Milman libres de gravamen las maquinarias de su taller de carpintería sito en PEÑA 2709 tercer piso, departamento A, Capital. Reclamos de ley en Av. Corrientes 2565, 2º piso, oficina 1, Capital.
$ L. 18.188 45 e.2|2 Nº 20.020 v.8|2|71

"R"

Carlos Isla, Mart. Público, avisa que el señor Aquiles Beiza y Eduardo Héctor Falabella, venden a Rumeldo Zajur su negocio de café, despacho de bebidas, casa de lunch y venta de helados sito en la calle RONDEAU Nº 3601, Capital Federal. Reclamos de ley. Carlos Isla Araujo 1250, Capital, domicilio de partes.
$L. 18.188, 37,50 e.4|2 Nº 20.113 v.10|2|71

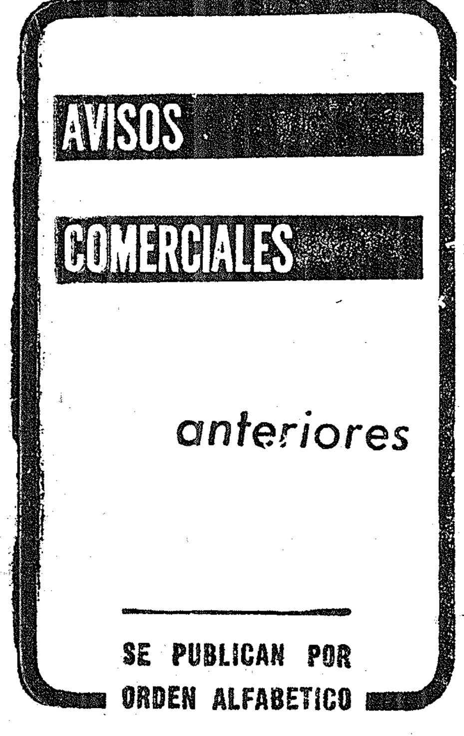
"S"

Juan Fernández y José Tignino, venden a Ricardo Kanna, su negocio de Limpieza y Planchado de ropas, sito en SARANDI Nº 666 Capital Federal. Reclamaciones de Ley y domicilio de partes en Chacabuco Nº 839, piso 1º, depto. A, Capital.
$ L. 18 188 37.50 e 2|2 Nº 20.030 v.8|2|71

Magliola Inmobiliaria, representada por el señor Oscar A. Magliola, Mart. Públ. Nac. Balanceador, oficinas Avda. Alvarez Jonte 4409 "A" Cap. Avisa: Celestino Heraldo Roldán, Américo Gigino Scorzo y José Vales en representación de Sucesión "Venancio Vales", venden a Juan Carlos Cid y Ricardo Saldaña, despacho de bebidas, casa de lunch, venta de helados y once (11) mesas en la acera, calle SANABRIA 3302 esquina José Pedro Varela 4305, Cap. Reclamos ley, nuestras oficinas domicilio partes.
$L. 18.188, 67,50 e.4|2 Nº 20.177 v.10|2|71

"T"

Manuel González Mogo y Cía., representado por Manuel González Mogo, Martillero Público con oficinas en Cevallos 215, P. 1º, of. 5, Cap. avisa que por su intermedio la señora Dorinda Sánchez de Saavedra vende su negocio de Hotel Familiar sito en TALCAHUANO 215, P. 2º "D", Capital, al señor José María González. Domicilio de las partes, m negocio; R|ley, n|oficinas
$L. 18.188, 37,50 e.4|2 Nº 20.151 v.10|2|71



"A"

ÁSPINOS
S.A.C.I.A.
Expte. Nº 31.917

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 8 de febrero de 1971 se encuentra a disposición el cobro del dividendo del 30 o|o en efectivo por un monto de $ 300.000 aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 1º de febrero de 1971. — El Directorio.
$ L. 18.188 22,50 e.5|2 Nº 20.235 v.9|2|71

"B"

BOH DEGAND
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Financiera
Yatay 769 - Cap. Federal

Comunica aumento Capital, emisión de acciones y pago de dividendos. — Se comunica a los señores accionistas que el Directorio conforme a la autorización que le fuera concedida en la Asamblea del 29|4|1970, ha procedido a aumentar el Capital de la Sociedad a $ 1.300.000 emitiendo treinta y siete series de acciones ordinarias y al portador de la clase "A" y quinientas trece series de acciones del tipo ordinarias clase "B" al portador. — Asimismo se comunica que a partir del 24|2|71 se procederá a abonar los dividendos correspondientes a los ejercicios año 1969 y al canje de los certificados entregados por el mismo concepto por los años 1967 y 1968. — El Directorio.
$ L. 18.188 58,50 e.5|2 Nº 20.234 v.9|2|71

BERMEJO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 8.248

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 31|12|70, elevó el Capital Autorizado a $ 1.250.000.— (pesos ley 18.188, un millón doscientos cincuenta mil); emitiéndose 250.000 acciones ordinarias al portador 5 votos por acción por un importe total de $ 250.000.— (pesos ley 18.188 doscientos cincuenta mil). — El Directorio.
$ L. 18.188 31,50 e. 4|2 Nº 20.153 v. 8|2|71

BYROD
S. A. C. I. F. I. A.

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir $ 20.000 — ley 18.188, en acciones ordinarias de $ 1.— v|n., de un voto c|u. al portador a integrar al contado en dinero en efectivo, debiendo hacer uso del derecho de prioridad en la suscripción dentro de los 15 días a contar de la última publicación de este aviso. — El Directorio.
$ L. 18.188 27 e. 4|2 Nº 20.164 v. 8|2|71

"C"

COPACA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 6.775

El Directorio hace saber a los accionistas que el aumento de capital autorizado aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de julio de 1970 de pesos ley 18.188, 200.000.-, representado por 200.000 acciones ordinarias al portador tipo "B" (1 voto por acción) divididas en 200 series de pesos ley 18.188, 1.000.— cada una, fue protocolizado con fecha 14 de diciembre de 1970 al folio 5.576 del registro 400 a cargo del escribano José M. Montes. — En consecuencia el total de capital autorizado queda elevado a pesos ley 18.188, 1.400.000.—.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1971. — El Directorio.
$ L. 18.188 53,50 e. 4|2 Nº 20.210 v. 8|2|71

COMERCIAL E INDUSTRIAL FACE S.A.F.I.A.M.
EMISION DE ACCIONES

El Directorio comunica la emisión de las series 3ª a 7ª inclusive, de acciones ordinarias al portador de 5 votos, valor nominal pesos Diez, por un total de pesos Cincuenta mil. — Derecho de preferencia: 15 días. — El Directorio.
$ L. 18.188 18 e.5|2 Nº 20.324 v.9|2|71

COELHO
S.A.C.I.I.F. y A.
Expte. Nº 17.214

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia artículo 10 del Estatuto, se comunica que en virtud a la autorización conferida a este Directorio por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de diciembre de 1970, se ha resuelto emitir ochenta series de pesos Ley 18.188: Diez mil ($ 10.000) cada una números de series del 121 al 200 inclusive por un total de pesos Ley 18.188: Ochocientos mil ($ 800.000) en acciones ordinarias clase "B" de un voto, al portador y a la par. — Domicilio de suscripción: Esmeralda 1075, 2º piso, Oficina Nº 39, Capital Federal. — El Directorio.
$ L. 18.188 45 e.5|2 Nº 20.287 v.9|2|71

"E"

ESTRUCTURA
S.A.I.C.A.I.C.
Pueyrredón 1017 - Capital
Expte. 11.727

Se hace saber a los señores Accionistas que el directorio en su reunión del día 1 de febrero de 1971, resolvió emitir 30 series de $ 10.000 cada una, en acciones ordinarias clase "A" de 5 votos, o sea $ 300.000 hasta completar el Capital Autorizado de $ 750.000. — El Directorio resolvió ofrecer en suscripción dicha emisión, mediante pago al contado. — Los actuales tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia en proporción a sus tenencias, dentro de los 15 días de la última publicación. — El Directorio.
$ L. 18.188 40,50 e.5|2 Nº 20.361 v.9|2|71

"F"

FLOXIA
S.A.C.I.F.I.C.A.

Se comunica el aumento del Capital Autorizado a $ 250.000 y la emisión de $ 200.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción. — El Directorio.
$ L. 18.188 13,50 e.5|2 Nº 20.355 v.9|2|71

FONTALU
Sociedad Anónima Inversora, Mobiliaria e Inmobiliaria

Anúnciase aumento Capital Autorizado de $ 500.000.— en 50 series iguales de acc. ord. clase "A" 5 votos y llámase a su suscripción e integración. — Suipacha 58, 1º. — El Directorio.
$ L. 18.188 20,40 e. 4|2 Nº 20.167 v. 8|2|71

FRIGORIFICO ANGLO
Sociedad Anónima

De conformidad al Art. Nº 11 del Estatuto, el Directorio cumple en anunciar a los señores Accionistas que ha dispuesto en reunión del 22|1|71, la emisión de 25.000 acciones ordinarias nominativas que representan $ 250.000.—. El Directorio.
$ L. 18.188 27 e. 4|2 Nº 20.158 v. 8|2|71

"I"

NDO
ndustrias d Oleaginosos
Sociedad Anónima Comercial
Registro Nº 4.336

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que en virtud de lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo el día 17 de junio de 1970 corresponde el canje de los actuales títulos accionarios en circulación antes del día 15 de mayo de 1971 advirtiéndose que pasada dicha fecha se considerarán caducos y sin valor alguno los títulos accionarios no canjeados.

Por tal motivo a partir del día 10 de febrero de 1971 se procederá a llevar a cabo dicho canje, poniéndose a disposición de los señores accionistas los nuevos títulos accionarios; informándose en tal sentido que por cada cien (100) acciones actualmente en circulación, se entregará una (1) acción a emitir conforme lo expresado precedentemente, en nuestra sede social, Reconquista 458, piso 10, Capital Federal. Los grupos de acciones que no lleguen a aquella cantidad serán pagados en dinero en efectivo, al valor nominal de un (1) peso. — El Directorio.
$ L. 18.188, 120. - e.2|2 Nº 19.997 v.8|2|71

INCA
LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES MEDICINALES
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Crámer 4130 - Bs. Aires
Expte. Nº 4.762

Se convoca por segunda y última vez y por diez días a los señores tenedores de acciones para el canje de los títulos en pesos Ley 18.188, que se hará efectivo en el domicilio legal de la sociedad, Crámer 4130, de 8 a 18 horas, hasta el 31 de julio de 1971 inclusive. — El Directorio.
$ L. 18.188 135 e.1º|2 Nº 19.903 v.12|2|71

INTERAL
Sociedad Anónima Algodonera, Industrial y Comercial
Viamonte 773, 6º piso, Capital
Expediente Nº 10.856
PAGO TERCERA CUOTA
REVALUO LEY 17.335

Se comunica a los señores Accionistas que se ha dispuesto el pago del 15 o|o del capital realizado correspondiente a la capitalización de la tercera cuota del saldo por revalúo contable ley 17.335, por un total de $ 73.155.— en acciones ordinarias al portador, Clase "A", con derecho a dividendos a partir del 1º|11|70, que se efectuará en el local social. — El Directorio.
$ L. 18.188 40,50 e. 4|2 Nº 20.145 v. 8|2|71

"L"

LOS COCOS
Sociedad Anónima Comercial
Expediente Nº 35.321

Se comunica a los señores accionistas que el directorio en su reunión del 15|12|69, resolvió emitir las series segunda a quinta de acciones ordinarias al portador. Clase "B", un voto por acción, valor nominal 100.— pesos moneda nacional (un peso ley 18.188) a la par, por un valor total de $ 9.600.000.— pesos moneda nacional ($ 96.000.— ley 18.188). Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que le acuerda el Art. 6º de los Estatutos Sociales dentro del plazo que el mismo determina, en el local social, calle Paraná 296, Capital.
$ L. 18.188 40,50 e 4|2 Nº 20.192 v. 8|2|71

"N"

NAUTICA
S.A.I.C.

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del directorio del 4 de noviembre de 1970 y conforme a la resolución de la Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 1970, se resolvió emitir 300 series, números 201 al 500, de acciones ordinarias, de 1000 acciones cada una, de las cuales las 60 primeras corresponden a las series de acciones clase A, de 5 votos por acción, y las 240 siguientes a las series de acciones clase B, de 1 voto por acción, al valor de $ 1 por acción por un valor total de $ 300.000, la emisión se realiza para cubrir la capitalización del saldo de revalúo contable ($ 25.394,63), la capitalización del incremento patrimonial ley 18.529, ($ 168.045,54) y la capitalización de las utilidades distribuidas (pesos 106.559,83). — El Directorio.
$ L. 18.188, 63 e.5|2 Nº 20.286 v.9|2|71

"R"

RODEZ
S.A.C.I.F.I.A.

Se comunica la emisión de 6.400 acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos por acción. — El Directorio.
$ L. 18.188, 12 e.5|2 Nº 20.360 v.9|2|71

"S"

STURM CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Comunícase a los Sres. accionistas que la Asamblea Gral. Ordinaria del 18|1|1971, aprobó la regularización de los aumentos de capital de 10 a 50 millones de pesos moneda nacional aprobados por las Asambleas Grales. Ords. del 5|12|1966 y del 3|1|1968, dictaminando que: 1) Las acciones que corresponden a tales aumentos son del tipo ordinarias al portador, clase "A", con derecho a 5 votos por acción suscripta; 2) Ordenando la presente publicación en mérito a la omisión de publicidad en que se incurriera en oportunidad de efectivizarse los aumentos. Asimismo, la mencionada Asamblea Gral. Ordinaria ratificó las emisiones de acciones realizadas desde 10 a 35 millones de pesos moneda nacional con los mencionados tipos y clases de acciones. Hácese saber por 3 días. — El Directorio.
$ L.18.188 72.- e.5|2 Nº 20.354 v.9|2|71

"T"

TEXTIL LEMANS
S. A. I. C. I. F.
Baradero 49, Buenos Aires
Exp. Nº 21.605

Se comunica que por resolución del H. Directorio de fecha 20 de julio de 1970, se emitieron las series 301 a 350 en acciones ordinarias, al portador de un peso valor nominal cada una. — Las series 301 a 310 son acciones ordinarias, al portador, clase A, con derecho a 5 votos por acción. — Las series 311 a 350 son de acciones ordinarias, al portador, clase B, con derecho a 1 voto por acción. — El valor nominal total de la emisión es de 500.000 pesos. — De acuerdo al Art. 6º del Estatuto Social, los Srs. accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en proporción de sus respectivas tenencias, durante los 15 días posteriores a la última publicación de este llamado a la suscripción. — La suscripción e integración serán simultáneas en dinero efectivo, al contado y a la par. — El Directorio.
$ L. 18.188, 63 e.5|2 Nº 20.320 v.9|2|71

TELSEN
S. C. A.

Se hace saber a los señores accionistas que se ha dispuesto la emisión de acciones ordinarias por valor de pesos 470.000. — El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los quince días después de la última de estas publicaciones y en proporción a sus respectivas tenencias. — Socio Solidario.
$ L. 18.188, 45 e.5|2 Nº 20.248 v.9|2|71

"V"

VALOS
S. A. C. I. A. I.
Registro Nº 30.697

Se comunica a los accionistas que la Asamblea de fecha 23|1|71, aumentó el Capital Autorizado hasta la suma de pesos 150.000, en acciones ordinarias al portador de 1 voto y emitió los $ 120.000, correspondientes a dicho aumento, llamándose a suscripción e integración para cubrir dicho aumento. — Domicilio: Sarmiento Nº 517, 2º B, Capital. — El Presidente.
$ L. 18.188, 27 e.5|2 Nº 20.255 v.9|2|71

REMATES COMERCIALES

anteriores

SE PUBLICAN POR ORDEN ALFABETICO

"A"

Pascual A. Fernández: Roberto Pascual Amigo, martillero público, comunica que el día 9 de febrero, a las 15 hs., rematará por cierre defitivo, por desalojo, todas las existencias del negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados, denominado "Landy Bar", sito AVENIDA DE MAYO Nº 850, propiedad de "Landy Bar Soc. Resp. Ltda. Domicilio de partes y reclamos Ley 11.867, n|oficinas, Paraná 552, piso 3º of. 34.
$ L. 18.188, 60.— e.4|2 Nº 20.193 v.10|2|71